



COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2

0

1

8

PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

Enero a Diciembre



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias

Índice

	Detalle	Página
	Carta de presentación	1-3
	Personería Jurídica	4-5
	Acuerdo de Junta Directiva	6-7
I.	SECCION DE INGRESOS	8-14
	<i>Consolidado Institucional de Ingresos</i>	9-10
	<i>Detalle de Ingresos Por Origen de Fondos "Gestión Administrativa"</i>	11-12
	<i>Detalle de Ingresos por Origen de Fondos "Gestión de Riesgos"</i>	13-14
II.	SECCION DE EGRESOS	15-34
	<i>Consolidado Institucional de Egresos</i>	16-21
	<i>Detalle de Egresos Presupuestarios "Gestión Administrativa"</i>	22-28
	<i>Detalle de Egresos Presupuestarios "Gestión del Riesgo"</i>	29-34
III.	SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA	35-86
	Estados de Origen y Aplicación de Recursos	36-38
	<i>Justificaciones de Ingresos</i>	39-47
	<i>Justificaciones de Egresos "Gestión Administrativa"</i>	48-68
	<i>Justificaciones de Egresos "Gestión del Riesgo"</i>	69-86
IV.	INFORMACION INSTITUCIONAL IMPORTANTE	87-123
	<i>Plan Operativo Institucional 2018</i>	88-115
	<i>Informe de Transferencias</i>	116-117
	<i>Certificación de la C.C.S.S</i>	118-119
	<i>Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad</i>	120-123
V.	VINCULACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – PRESUPUESTO	124-184
	<i>Egresos Dirección Gestión del Riesgo</i>	125-127
	<i>Gestión del Riesgo "Desarrollo Estratégico"</i>	128-130
	<i>Gestión del Riesgo "Normalización y Asesoría"</i>	131-132
	<i>Gestión del Riesgo "Investigación y Análisis del Riesgo"</i>	133-135
	<i>Gestión de Riesgo "Gestión de Operaciones"</i>	136-138
	<i>Gestión Administrativa "Junta Directiva – Presidencia"</i>	139-140
	<i>Gestión Administrativa "Auditoría Interna"</i>	141-143
	<i>Gestión Administrativa "Dirección Ejecutiva"</i>	144-146
	<i>Gestión Administrativa "Comunicación Institucional"</i>	147-148
	<i>Gestión Administrativa "Planificación Institucional"</i>	149-150
	<i>Gestión Administrativa "Asesoría Legal"</i>	151-153



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias

Índice

	Detalle	Página	
	<i>Gestión Administrativa "Cooperación Internacional"</i>	154-155	
	<i>Gestión Administrativa "Dirección de Gestión Administrativa"</i>	156-157	
	<i>Gestión Administrativa "Proveeduría Institucional"</i>	158-160	
	<i>Gestión Administrativa "Desarrollo Humano"</i>	161-163	
	<i>Gestión Administrativa "Contraloría de Servicios"</i>	164-165	
	<i>Gestión Administrativa "Servicios Generales"</i>	166-168	
	<i>Gestión Administrativa "Recursos Financieros"</i>	169-170	
	<i>Gestión Administrativa "Tecnologías de Información"</i>	171-173	
	<i>Gestión Administrativa "Gestión de Procesos de Reconstrucción"</i>	174-176	
	<i>Control Límite Crecimiento Gasto Total y Efectivo</i>	177-178	
	<i>Clasificación Económica</i>	179-184	
VI.	INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR STAP	185-251	
	<i>Resumen General de Ingresos y Egresos</i>	186-188	
	<i>Justificación y Detalle de Ingresos</i>	189-195	
	<i>Comparativo de Ingresos 2017-2018</i>	196-197	
	<i>Sección de Egresos</i>	198-245	
	<i>Comparativo de Egresos</i>	246-255	
	<i>Estado de Origen y Aplicación de Recursos</i>	256-258	
	<i>Detalle de Pluses Salariales</i>	259-295	
	<i>Desglose cantidad de puestos por grupo ocupacional</i>	296-298	
	<i>Estructura Orgánica</i>	299-300	
	<i>Matriz Articulación Plan Presupuesto (MAPP)</i>	301-303	
	<i>Dictamen de Vinculación POI con el PND</i>	304	



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Presidencia

2018-09-27
PRE-OF-363 -2017

Máster
Liliam Marín Guillén
Gerente de Área Servicios Ambientales y de Energía
Contraloría General de la República
Presente

Asunto: Remisión de Presupuesto y Plan Operativo Institucional de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE, para el ejercicio económico **2018**

Estimada señora:

En cumplimiento de la normativa establecida, me permito adjuntar Proyecto de Presupuesto 2017 y Plan Operativo Institucional (POI), con el propósito de que sea sometido a conocimiento y aprobación de ese Organismo Contralor y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, conforme las disposiciones vigentes.

Lo anterior, con base en lo aprobado por la Junta Directiva de la institución, Acuerdo no. 316-09-2017 y No. 315-09-2017, Sesión Extraordinaria No. 14-09-2017, celebrada el día miércoles 27 de setiembre del 2017; no obstante, se hace la salvedad que el mismo es unánime, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de la Junta Directiva.

El monto de este Presupuesto para el ejercicio económico 2018 (el consolidado institucional), se plantea por la suma de ₡9,310,481.00 (miles de colones).

Es importante señalar, que este presupuesto del 2018 y su POI, responde al mandato de la Ley No. 8488 "Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias", por lo que se ha plasmado en las notas explicativas de los ingresos y egresos, los criterios técnicos y legales que sustentan el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación (los egresos) de acuerdo al objeto correspondiente y de conformidad con los factores de razonabilidad aceptables.

Adicionalmente, tanto el presupuesto como el POI, se registran en el Sistema de Presupuestos Públicos SIPP.

Seguidamente se detallan los anexos que se adjuntan en el SIPP:



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Presidencia

- a. **Certificación de la CCSS:** El archivo adjunto se denomina **Certificación de la CCSS** e incorpora la constancia obtenida en el sistema SICERE, la cual indica que la CNE se encuentra al día en sus obligaciones obrero – patronales.
- b. **Justificaciones de ingresos y gastos:** El archivo adjunto se denomina **Justificaciones de ingresos y gastos** y en este apartado se brinda un amplio detalle sobre los fondos que percibe la institución por transferencias del Gobierno, así como los fondos provenientes de las transferencias de las instituciones en cumplimiento del Artículo 46 de la Ley 8488 (3% de los superávits). Asimismo se establece el detalle de los gastos en que incurrirá la institución para la ejecución de sus metas y objetivos, todo conforme el POI.
- c. **Clasificación Económica:** El archivo adjunto se denomina **Presupuesto por Clasificación Económica** e incorpora el Presupuesto de la CNE del 2018 conforme a la estructura del clasificador económico del gasto emitido por el Ministerio de Hacienda.
- d. **Certificación verificación, requisitos de bloque de legalidad:** El archivo adjunto se denomina **Certificación del bloque de legalidad** y es el documento mediante el cual se certifica que se cumple con el bloque de legalidad que se establece para las instituciones que presentan presupuestos a la Contraloría General de la Republica.
- e. **Remuneraciones, creación, aumentos, ajustes:** El archivo adjunto se denomina **Remuneraciones** y detalla salarios y demás pluses que se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo.
- f. **Detalle de transferencias:** El archivo adjunto se denomina **Detalle de transferencias** e incluye el detalle de las transferencias que percibe la CNE, provenientes del Ministerio de la Presidencia, así como las transferencias que se realizan al Instituto Meteorológico Nacional, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, en cumplimiento al Transitorio I de la Ley 8933 y Ley 8488.
- g. **Nota de remisión:** El archivo adjunto se denomina **PRE-OF-363-2017**, y corresponde al documento oficial emitido por esta Presidencia, mediante el cual se remite el presupuesto de la CNE para el ejercicio 2018 aprobado por la Junta Directiva de la CNE, con los documentos soporte tanto a la Contraloría General de la Republica (Via SIPP) y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Presidencia

- h. **Detalle de origen y aplicación de recurso:** El archivo se denomina **Origen y aplicación de recursos** y se refiere a la fuente de financiamiento de los recursos asociado específicamente a las diferentes subpartidas presupuestarias en las que se van a asignar esos recursos
- i. **Transcripción acuerdo Junta Directiva:** El archivo se denomina **Acuerdo 316-09-2017** y corresponde al documento de aprobación (acuerdo) que emite la Junta Directiva de la CNE, en el que se establece que la Junta Directiva conoció y aprobó la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2018 presentada por la Administración.

Atentamente,

IVAN ANDREY BRENES REYES (FIRMA) Firmado digitalmente por IVAN ANDREY BRENES REYES (FIRMA)
Fecha: 2017.09.29 09:02:41 -06'00'

Dr. Iván Brenes Reyes
Presidente Ejecutivo

IBR/DMH

☑: Licda. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Licda. Julisa Ulate, Directora Ejecutiva
Lic. Danilo Mora H., Director de Gestión Administrativa
Archivo

0003



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

PERSONERIA JURIDICA

Enero a Diciembre



**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
ASESORÍA LEGAL**

**PERSONERÍA 0012-2017
LIC. EDUARDO MORA CASTRO. MSC
UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL
COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Hago constar: Con vista en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo número ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho del veintidós de noviembre del dos mil cinco, publicada en el Diario oficial La Gaceta número ocho del once de enero del dos mil seis, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República con personalidad jurídica instrumental para el manejo y la administración de su presupuesto, con patrimonio y presupuesto propio. Su domicilio es la Provincia de San José, Cantón Central, Distrito Pavas, con sede principal frente al Aeropuerto Tobías Bolaños, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero siete-uno uno uno uno uno. Asimismo, hago constar que de conformidad el artículo diecinueve de la ley número ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho, el Presidente de la Junta Directiva de la Comisión es el funcionario de mayor jerarquía de la Institución, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial. Dicho cargo según consta en el Decreto Ejecutivo número treinta y ocho mil cuatrocientos noventa-MP publicado en La Gaceta número ciento uno del veintiocho de mayo de dos mil catorce, lo ejerce el señor **IVÁN ANDREY BRENES REYES**, mayor, casado, médico cirujano, vecino de Grecia, Alajuela, portador de la cédula de identidad número dos-cero cinco dos ocho- cero tres dos seis, **nombramiento que se encuentra vigente**, hasta el tanto no exista acto de la Presidencia de la República que derogue dicho decreto. Se aclara que al tratarse de un órgano de desconcentración máxima creado por Ley, su plazo social será el mismo que el plazo de vigencia de su ley de constitutiva. **ES TODO.** Se extiende la presente personería a las quince horas cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete, en la ciudad de Pavas, San José. Se hace constar que de conformidad con el artículo cincuenta y tres de la Ley in fine, **la Comisión se encuentra exenta del pago de todo tipo de impuestos, de todo tipo de tasa, timbre y derecho fiscal, asimismo no cancela derechos del Registro Público.**


**Lic. Eduardo Mora Castro. Msc.
Jefe, Unidad de Asesoría Legal
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias**



c. Archivo

Ari/*



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**ACUERDO DE
JUNTA DIRECTIVA**

Enero a Diciembre



**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias
Junta Directiva**

ACUERDO N° 316-09-2017

27 de setiembre de 2017.

Licda. Julisa Ulate Arias
Directora Ejecutiva a.i.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Estimada señora:

Me permito transcribir el Acuerdo N° 316-09-2017, tomado por la Junta Directiva de la CNE, en Sesión Extraordinaria N° 14-09-17, celebrada el día miércoles 27 de setiembre de 2017, **que en lo conducente y en relación dice:**

ARTICULO IV
“Remisión de Presupuesto Institucional para el año 2018”





SE ACUERDA
ACUERDO No. 316-09-17

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido, analizado y aprobado el Presupuesto Ordinario de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), correspondiente al ejercicio económico del 2018, por un monto total de Ingresos y Egresos de ₡9.310.481 (Nueve mil trescientos diez millones cuatrocientos ochenta y un mil colones), presentado mediante los oficios DE-SEG-OF-405-2017 de la Dirección Ejecutiva y CNE-DGA-OF-066-2017 de la Dirección de Gestión Administrativa y CNE-URF-OF-110-2017 de la Unidad de Recursos Financieros.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la remisión de dicho Presupuesto a las unidades administrativas internas y a los Entes de Fiscalización de la Hacienda Pública, para los fines correspondientes. Oficio DE-SEG-OF-405-2017 y CNE-DGA-OF-066-2017.
3. Se instruye a la remisión del presente acuerdo a la Contraloría General de la República, con la salvedad que el mismo es unánime, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de esta Junta Directiva.

ANA LORENA
HUERTAS
ZAMORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LORENA HUERTAS
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2017.09.27
15:32:01 -06'00'

Ana Lorena Huertas Zamora
Secretaria de Actas – Junta Directiva

-  Elizabeth Castillo Cerdas, Jefa de AI
-  Carlos Picado Rojas, Jefe de DE-USNGR
-  Danilo Mora Hernández, Director, DGA
-  Archivo

Correo electrónico: ahuertas@cne.go.cr
Teléfono 2210-2846 – Fax 2296-5225
Apto. 5258 - 1000 San José

0007



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

SECCION DE INGRESOS

Enero a Diciembre



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
DE INGRESOS**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
(Miles de colones)

	<u>5 922 796</u>	<u>64%</u>	<u>9 310 481</u>	<u>100%</u>
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>				
<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>				
Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas	<u>5 922 796</u>			
Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del sector publico	5 922 796			
<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>				
Otros ingresos no tributarios	<u>1 660 284</u>	<u>18%</u>		
Ingresos varios no especificados	1 660 284	18%		
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>				
	1 727 400	<u>19%</u>		
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>				
<u>Transferencias Corrientes del Gobierno Central</u>	<u>1 727 400</u>	<u>19%</u>		
Presidencia de la República	1 727 400	19%		
<u>TOTAL INGRESOS</u>				<u>9 310 481</u> <u>100%</u>



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**INGRESOS
GESTION ADMINISTRATIVA**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
 GESTION ADMINISTRATIVA
 (Miles de colones)

<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>3 387 684</u>	<u>100%</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1 727 400</u>	<u>51%</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	<u>1 727 400</u>	<u>51%</u>
<u>Transferencias Corrientes del Gobierno Central</u>	<u>1 727 400</u>	<u>51%</u>
Presidencia de la República	1 727 400	51%
<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>1 660 284</u>	<u>49%</u>
<u>Otros ingresos no tributarios</u>	<u>1 660 284</u>	<u>49%</u>
Ingresos varios no especificados	1 660 284	49%
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>3 387 684</u>	<u>100%</u>



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**INGRESOS
GESTION DEL RIESGO**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
GESTION DEL RIESGO
 (Miles de colones)

<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>5 922 796</u>	<u>100%</u>
<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>5 922 796</u>	<u>100%</u>
Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas	5 922 796	100%
Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del sector publico	5 922 796	100%
 <u>TOTAL INGRESOS</u>	 <u>5 922 796</u>	 <u>100%</u>



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

SECCION DE EGRESOS

Enero a Diciembre



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	3 867 573
1	SERVICIOS	1 948 739
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	701 166
5	BIENES DURADEROS	482 932
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98 631
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	9 310 481

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
0	REMUNERACIONES	2 545 273	1 322 300	3 867 573
0-01	Remuneraciones básicas	856 795	435 088	1 291 882
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	841 545	411 588	1 253 132
0-01-05	Suplencias	15 250	23 500	38 750
0-02	Remuneraciones eventuales	103 748	102 145	205 893
0-02-01	Tiempo extraordinario	56 050	45 235	101 285
0-02-02	Recargo de funciones	15 000	10 000	25 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	32 698	46 910	79 608
0-03	Incentivos salariales	1 112 623	539 801	1 652 424
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	293 013	166 243	459 256
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	411 555	165 225	576 781
0-03-03	Decimo tercer mes	159 474	82 849	242 323
0-03-04	Salario escolar	147 153	76 448	223 600
0-03-99	Otros incentivos salariales	101 427	49 037	150 464
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	283 992	147 537	431 529
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	274 423	142 566	416 989
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	9 568	4 971	14 539
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	188 116	97 728	285 844
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	28 705	14 913	43 618
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	57 411	29 826	87 236
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	102 000	52 990	154 990
1	SERVICIOS	562 350	1 386 389	1 948 739
1-01	Alquileres	24 650	56 900	81 550
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	7 000	7 000
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0	2 000	2 000
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	16 800	25 200	42 000
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	7 700	22 700	30 400
1-01-99	Otros alquileres	150	0	150
1-02	Servicios básicos	79 260	295 528	374 788
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	19 800	31 900	51 700
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	27 500	55 000	82 500
1-02-03	Servicio de correo	60	28	88
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31 900	208 600	240 500
1-03	Servicios comerciales y financieros	32 970	12 820	45 790
1-03-01	Información	16 300	0	16 300
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	15 240	12 820	28 060
1-03-04	Transporte de bienes	330	0	330
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	0	900

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
1-04	Servicios de gestión y apoyo	259 802	696 596	956 398
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11 000	0	11 000
1-04-02	Servicios jurídicos	12 800	3 000	15 800
1-04-03	Servicios de ingeniería	5 000	336 000	341 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	101 500	20 000	121 500
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	82 000	46 380	128 380
1-04-06	Servicios generales	45 500	202 490	247 990
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 002	88 726	90 728
1-05	Gastos de viaje y de transporte	47 312	43 670	90 982
1-05-01	Transporte dentro del país	5 250	3 050	8 300
1-05-02	Viáticos dentro del país	42 062	38 620	80 682
1-05-04	Viáticos en el exterior	0	2 000	2 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	29 000	40 000	69 000
1-06-01	Seguros	29 000	40 000	69 000
1-07	Capacitación y protocolo	47 250	122 700	169 950
1-07-01	Actividades de capacitación	42 000	83 200	125 200
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	4 900	39 500	44 400
1-07-03	Gastos de representación institucional	350	0	350
1-08	Mantenimiento y reparación	39 467	112 675	152 142
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	6 500	34 000	40 500
1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	4 375	4 375
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	17 700	28 500	46 200
1-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	0	18 300	18 300
1-08-07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 825	4 000	7 825
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	10 442	12 500	22 942
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	1 000	11 000	12 000
1-09	Impuestos	440	1 100	1 540
1-09-04	Otros impuestos	440	1 100	1 540
1-99	Servicios diversos	2 200	4 400	6 600
1-99-05	Deducibles	2 200	4 400	6 600
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223	586 943	701 166
2-01	Productos químicos y conexos	25 540	45 095	70 635
2-01-01	Combustibles y lubricantes	18 000	42 400	60 400
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 875	375	4 250
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 805	2 100	4 905
2-01-99	Otros productos químicos	860	220	1 080
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	14 346	360 800	375 146
2-02-03	Alimentos y bebidas	14 346	360 800	375 146
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	27 769	46 358	74 127
2-03-01	Materiales y productos metálicos	300	1 000	1 300
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	100	200
2-03-03	Madera y sus derivados	300	300	600
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	24 355	11 035	35 390
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	500	1 000	1 500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	214	31 900	32 114
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 000	1 023	3 023

0019

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	15 237	20 250	35 487
2-04-01	Herramientas e instrumentos	5 537	750	6 287
2-04-02	Repuestos y accesorios	9 700	19 500	29 200
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	31 331	114 440	145 771
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4 379	2 530	6 909
2-99-02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	11 635	2 440	14 075
2-99-04	Textiles y vestuario	7 880	43 500	51 380
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	300	170	470
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 281	0	1 281
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	100	9 800	9 900
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	4 550	56 000	60 550
5	BIENES DURADEROS	129 907	353 025	482 932
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	105 307	325 025	430 332
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	400	88 000	88 400
5-01-02	Equipo de transporte	2 000	0	2 000
5-01-03	Equipo de comunicación	5 080	66 520	71 600
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	22 125	8 975	31 100
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	68 850	65 580	134 430
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3 582	5 000	8 582
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	3 750	3 750
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3 270	87 200	90 470
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000	0	6 000
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000	0	6 000
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18 600	28 000	46 600
5-99-03	Bienes intangibles	18 600	28 000	46 600
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931	62 700	98 631
6-03	PRESTACIONES	35 931	35 000	70 931
6-03-01	Prestaciones legales	35 931	35 000	70 931
6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	10 000	10 000
6-06-01	Indemnizaciones	0	10 000	10 000
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	17 700	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	17 700	17 700

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
<u>7</u>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>0</u>	<u>2 211 440</u>	<u>2 211 440</u>
<u>7-01</u>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	<u>0</u>	<u>2 211 440</u>	<u>2 211 440</u>
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0	1 256 969	1 256 969
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	954 471	954 471
	TOTAL EGRESOS	3 387 684	5 922 796	9 310 481



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**PROGRAMA
GESTION ADMINISTRATIVA**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA
MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	2 545 273
1	SERVICIOS	562 350
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223
5	BIENES DURADEROS	129 907
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	TOTAL	3 387 684

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 GESTION ADMINISTRATIVA
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Junta Directiva/Presidencia	Auditoría Interna	Comunicación Institución al	Relac. Intern. y Cooperación	Dirección Ejecutiva	Asesoría Legal	Planific. Inst.	T.I.	Centraloría de Servicios	Procesos de Reconstit.	DGA	Recursos Financieros	Proveeduría	Desarrollo Humano	Servicios Generales	Total
0	REMUNERACIONES	110 487	278 610	61 633	80 698	88 910	151 827	89 019	138 051	46 409	335 072	56 989	301 790	259 975	280 813	264 991	2 545 273
0-01	Remuneraciones básicas	43 486	88 956	18 415	26 795	36 108	49 568	27 923	44 424	15 064	107 116	16 992	105 213	83 823	100 134	93 176	856 795
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	42 986	88 456	18 415	26 795	35 358	48 568	27 173	44 024	14 064	105 116	15 842	104 713	81 823	97 134	90 676	841 545
0-01-02	Jornales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-01-03	Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-01-04	Sueldos a base de comisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-01-05	Suplentías	500	500	0	0	750	1 000	750	0	1 000	2 000	750	500	2 000	3 000	2 500	15 250
0-02	Remuneraciones eventuales	1 000	3 200	3 609	2 500	1 000	4 000	3 500	6 005	500	24 487	3 645	6 500	13 122	6 500	24 260	103 748
0-02-01	Tiempo extraordinario	1 000	3 200	1 000	500	1 000	4 000	500	2 500	500	12 000	750	3 500	8 600	3 500	13 500	56 050
0-02-02	Recargo de funciones	0	0	0	2 000	0	0	3 000	0	0	0	0	3 000	0	3 000	2 000	15 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	0	2 509	0	0	0	0	1 305	0	12 487	2 915	0	4 522	0	8 760	32 696
0-02-04	Compensación de vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-02-05	Dietas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-03	Incentivos salariales	45 808	134 776	28 278	36 435	35 310	70 097	41 084	62 015	22 237	141 318	26 161	134 099	114 808	122 092	98 404	1 112 623
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	9 134	31 841	7 274	9 064	5 391	19 603	11 109	14 090	9 125	32 835	10 390	35 186	35 625	27 157	35 162	293 013
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	19 986	54 878	10 128	14 737	16 503	26 130	14 945	25 733	5 598	55 598	6 413	50 687	36 875	48 214	25 170	411 555
0-03-03	Decimo tercer mes	6 823	17 456	3 862	5 056	5 571	9 513	5 777	8 650	2 908	20 994	3 571	18 909	17 594	17 594	16 603	
0-03-04	Salario escolar	6 388	16 108	3 563	4 665	5 140	8 778	5 147	7 981	2 683	19 372	3 295	17 448	15 030	16 235	15 320	147 153
0-03-99	Otros incentivos salariales	3 078	14 493	3 451	2 912	2 705	6 073	4 307	5 521	2 001	12 520	2 485	11 871	10 989	12 892	6 129	101 427
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	12 328	31 086	6 877	9 004	9 920	16 940	9 932	15 403	5 178	37 386	6 359	33 673	29 007	31 332	29 567	283 992
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	11 912	30 039	6 645	8 701	9 586	16 370	9 598	14 884	5 004	36 126	6 144	32 538	28 030	30 276	28 571	274 423
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	415	1 047	232	303	334	571	335	519	174	1 260	214	1 135	977	1 056	996	9 568
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	8 166	20 591	4 555	5 944	6 571	11 221	6 579	10 203	3 430	24 764	4 212	22 305	19 214	20 754	19 585	188 116
0-05-01	Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	1 246	3 142	695	910	1 003	1 712	1 004	1 577	523	3 779	643	3 404	2 932	3 167	2 989	28 705
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 492	6 284	1 390	1 820	2 005	3 425	2 008	3 114	1 047	7 558	1 285	6 807	5 864	6 334	5 977	57 411
0-05-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	4 428	11 165	2 470	3 234	3 563	6 064	3 567	5 532	1 860	13 428	2 284	12 094	10 418	11 253	10 619	102 000
0-06	Remuneraciones diversas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-06-01	Gastos de representación personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0-06-02	Otras remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	SERVICIOS	2 940	36 325	0	27 000	53 750	5 050	400	99 300	2 599	10 250	63 500	3 050	7 900	53 575	196 812	562 350
1-01	Alquileres	0	0	0	0	0	0	0	16 800	0	0	0	150	0	0	7 700	24 650
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	0	0	0	0	0	0	0	16 800	0	0	0	0	0	0	0	16 800
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7 700	7 700
1-01-99	Otros alquileres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	150
1-02	Servicios básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	79 260
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19 800
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27 500
1-02-03	Servicio de correo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	10	60
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31 900	31 900
1-02-99	Otros servicios básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-03	Servicios comerciales y financieros	40	7 500	0	26 000	15 000	420	400	0	1 700	1 650	0	2 900	2 000	1 000	360	32 970
1-03-01	Información	0	5 000	0	0	8 000	300	0	0	200	0	0	0	2 000	1 000	0	16 300
1-03-02	Publicidad y propaganda	0	2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	40	0	0	0	7 000	120	400	0	1 500	1 650	0	2 000	0	0	30	15 240
1-03-04	Transporte de bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330	330
1-03-05	Servicios aduaneros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	900	0	0	0	900
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-04	Servicios de gestión y apoyo	0	15 800	0	26 000	26 000	150	0	70 500	0	50	63 500	0	600	11 000	46 202	259 802
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11 000	0	11 000
1-04-02	Servicios jurídicos	0	10 800	0	0	0	0	0	2 000	0	0	0	0	0	0	0	12 800
1-04-03	Servicios de ingeniería	0	5 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0	0	0	12 000	0	0	0	0	0	0	63 500	0	0	0	0	101 500
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0	0	0	14 000	0	150	0	68 000	0	0	0	0	0	0	0	82 000
1-04-99	Servicios generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	300	0	0	45 500

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Junta Directiva- Presidencia	Auditoría Interna	Comunicación Institucional	Relac. Intern. Y Cooperación	Dirección Ejecutiva	Asesoría Legal	Planific. Inst.	T.L.	Contraloría de Servicios	Procesos de Reconstr.	DGA	Recursos Financieros	Proveeduría	Desarrollo Humano	Servicios Generales	Total
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	1.202	2.002
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2.800	6.025	0	0	4.800	2.688	0	0	489	7.000	0	0	800	0	23.000	47.312
1-05-01	Transporte dentro del país	0	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000	5.250
1-05-02	Viaños dentro del país	2.800	4.025	0	0	4.800	2.688	0	0	489	7.000	0	0	250	0	20.000	42.062
1-05-03	Transporte en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-05-04	Viaños en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000	17.000	29.000
1-06-01	Seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000	17.000	29.000
1-06-02	Reaseguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-06-03	Obligaciones por contratos de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-07	Capacitación y protocolo	0	4.000	0	1.000	8.000	350	0	5.000	400	0	0	0	0	28.500	0	47.250
1-07-01	Actividades de capacitación	0	4.000	0	1.000	8.000	0	0	5.000	400	0	0	0	0	24.500	0	42.000
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.900	0	4.900
1-07-03	Gastos de representación institucional	0	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350
1-08	Mantenimiento y reparación	0	3.000	0	0	250	1.442	0	7.000	0	1.500	0	0	4.500	1.075	20.700	39.467
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	6.000	6.500
1-08-02	Mantenimiento de vías de comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.500	0	13.200	17.700
1-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-08-07	Mant. y reparación de equipo de mobiliario de oficina	0	1.000	0	0	250	0	0	0	1.000	0	0	0	0	75	1.500	3.825
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	0	2.000	0	0	0	1.442	0	7.000	0	0	0	0	0	1.000	0	10.442
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
1-09	Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440	440
1-09-01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-09-02	Impuestos sobre bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-09-03	Impuestos de patentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-09-04	Otros impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440	440
1-99	Servicios diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.200	2.200
1-99-01	Servicios de regulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-99-02	Intereses moratorios y multas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-99-03	Gastos de oficinas en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-99-04	Gastos de misiones especiales en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-99-05	Deducibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-99-99	Otros servicios no personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.200	2.200
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.850	755	0	200	6.800	1.099	1.250	23.575	0	5.750	500	796	16.800	19.857	34.811	114.223
2-01	Productos químicos y conexos	0	0	0	0	0	800	0	0	0	750	0	0	345	4.535	19.110	25.540
2-01-01	Combustibles y lubricantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000	18.000
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.875	0	3.875
2-01-03	Productos veterinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0	0	0	0	0	800	0	0	0	600	0	0	345	60	1.000	2.805
2-01-99	Otros productos químicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	600	110	860
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	1.850	0	0	200	5.100	0	1.250	0	0	750	500	346	350	3.000	1.000	14.346
2-02-01	Productos pecuarios y otras especies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-02-02	Productos agroforestales	1.850	0	0	200	5.100	0	1.250	0	0	750	500	346	350	3.000	1.000	14.346
2-02-03	Alimentos y bebidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-02-04	Alimentos para animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0	0	0	0	700	0	0	23.255	0	0	0	0	0	14	3.800	27.769
2-03-01	Materiales y productos metálicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
2-03-03	Madera y sus derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	0	0	0	700	0	0	23.255	0	0	0	0	0	0	0	24.355
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	200	214
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	2.000
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	0	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	4.887	8.150	15.237
2-04-01	Herramientas e instrumentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	4.887	150	5.537
2-04-02	Repuestos y accesorios	0	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	8.000	9.700

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 GESTION ADMINISTRATIVA
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Junta Directiva- Presidencia	Auditoria Interna	Comunicación al	Relac. Intern. y Cooperación	Dirección Ejecutiva	Asesoría Legal	Planific. Inst.	T.I.	Contraloría de Servicios	Procesos de Reconstr.	DGA	Recursos Financieros	Proveeduría	Desarrollo Humano	Servicios Generales	Total
2-99	Bienes para la producción y comercialización	0	55	0	0	1 000	299	0	320	0	4 250	0	450	14 785	7 421	2 751	31 331
2-99-01	Materia prima	0	55	0	0	1 000	299	0	320	0	0	0	65	2 500	140	0	4 379
2-99-02	Productos terminados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 206	0	1 206
2-99-03	Energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	500	11 635
2-99-99	Otros bienes para la producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	744	2 001	7 880
2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	150	300
2-99-02	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-99-03	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-99-04	Productos de papel, cartón e impresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-99-05	Textiles y vestuario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-99-06	Utiles y materiales de limpieza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-99-07	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2-99-99	Otros utiles, materiales y suministros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-01-01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-01-03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-01-04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Descentralizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-03	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-05	Int. sobre préstamos de Empresas Publicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-06	Int. sobre préstamos de Instituciones Publicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-07	Int. sobre préstamos del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-02-08	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-03-01	Intereses sobre obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-04-01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-04-02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores sector externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-04-04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-01	Préstamos al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-02	Préstamos a Organos descentralizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-04	Préstamos a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-05	Préstamos a Empresas Publicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-06	Préstamos a Instituciones Publicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-07	Préstamos al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-08	Préstamos al Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-01	Adquisición de valores del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-02	Adquisición de valores de Organos Descentralizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-03	Adquisición de valores de Instituciones Descent. No Emp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-05	Adquisición de valores de Empresas Publicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-06	Adquisición de valores de Instituciones Publicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-07	Adquisición de valores del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-02-08	Adquisición de valores del Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-99-01	Aportes de Capital a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-99-99	Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	BIENES DURADEROS	0	11 100	0	0	9 000	2 150	0	73 080	0	3 000	0	850	2 250	9 837	18 640	129 907
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	11 100	0	0	9 000	2 150	0	54 480	0	3 000	0	850	2 250	9 837	12 640	108 307
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	0	400
5-01-02	Equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-01-03	Equipo de comunicación	0	0	0	0	4 000	0	0	450	0	2 000	0	0	0	0	600	2 000
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0	6 500	0	0	1 500	150	0	0	0	0	0	850	1 500	2 665	8 960	5 080
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	0	4 600	0	0	3 500	2 000	0	54 000	0	1 000	0	0	750	3 000	0	22 125
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 582	0	68 650
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190	3 080	3 270
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-01	Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Período: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Junta Directiva- Presidencia	Auditoría Interna	Comunicación al Institución	Relac. e Inter. y Cooperación	Dirección Ejecutiva	Asesoría Legal	Planific. Inst.	T.I.	Contraloría de Servicios	Procesos de Reconstr.	DGA	Recursos Financieros	Proveeduría	Desarrollo Humano	Servicios Generales	Total
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-03	Vías férreas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-04	Obras marítimas y fluviales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-05	Aeropuertos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-06	Obras urbanísticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-07	Instalaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6 000
5-03	BIENES PREEXISTENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-03-01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-03-02	Edificios preexistentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-03-99	Otras obras preexistentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	18 600	0	0	0	0	0	0	0	18 600
5-99-01	Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-99-02	Piezas y obras de colección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-99-03	Bienes intangibles	0	0	0	0	0	0	0	18 600	0	0	0	0	0	0	0	18 600
5-99-99	Otros bienes duraderos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35 931	0	35 931
6-01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-02	Transferencias a Organos Descentralizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-03	Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-07	Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-01-09	Impuesto por transferir	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-02-01	Becas a funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-02-02	Becas a terceras personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-02-03	Ayudas a funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-02-99	Otras transferencias a personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03	PRESTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03-01	Prestaciones legales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03-02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03-03	Pensiones no contributivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03-04	Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03-05	Cuota patronal pensiones y jub. contributivas y no contributivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-04-04	Transf. corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-05-01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-06-01	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-06-02	Rentregos o devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-07-02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01-02	Transferencias de capital a Organos Descentralizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01-04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 GESTION ADMINISTRATIVA
 Período: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Junta Directiva- Presidencia	Auditoría Interna	Comunicación Institucional	Relac. Intern. y Cooperación	Dirección Ejecutiva	Asesoría Legal	Planific. Inst.	T.I.	Contraloría de Servicios	Procesos de Reconstr.	DGA	Recursos Financieros	Proveeduría	Desarrollo Humano	Servicios Generales	Total	
7-01-05	Transferencias de capital a Empresas Publicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01-06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-02-01	Transferencias de capital a personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-03	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-03-01	Transferencias de capital a asociaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-04-01	Transferencias de capital a empresas privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9-02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL EGRESOS	115 177	326 790	61 633	107 698	158 460	160 126	90 669	334 006	49 008	354 071	120 989	306 486	287 105	400 013	515 254	3 387 684	



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**PROGRAMA
GESTION DEL RIESGO**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO
MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	1 322 300
1	SERVICIOS	1 386 389
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	586 943
5	BIENES DURADEROS	353 025
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	5 922 796

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
GESTION DEL RIESGO
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	DGR	Operaciones	Invest. Y Analisis del Riesgo	Normaliza c. Y Asesoría	Desarrollo Estratégico	Procesos de Reconstr.	Total
0	REMUNERACIONES	147 971	630 504	221 276	135 294	187 255	0	1 322 300
0-01	Remuneraciones básicas	40 502	215 232	73 985	44 051	61 318	0	435 088
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	37 502	203 232	69 985	42 051	58 818	0	411 588
0-01-02	Jornales	0	0	0	0	0	0	0
0-01-03	Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	0
0-01-04	Sueldos a base de comisión	0	0	0	0	0	0	0
0-01-05	Suplencias	3 000	12 000	4 000	2 000	2 500	0	23 500
0-02	Remuneraciones eventuales	19 599	56 618	13 083	5 500	7 346	0	102 145
0-02-01	Tiempo extraordinario	5 000	25 000	4 235	5 500	5 500	0	45 235
0-02-02	Recargo de funciones	10 000	0	0	0	0	0	10 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	4 599	31 618	8 848	0	1 846	0	46 910
0-02-04	Compensación de vacaciones	0	0	0	0	0	0	0
0-02-05	Diets	0	0	0	0	0	0	0
0-03	Incentivos salariales	60 425	241 705	93 165	60 648	83 858	0	539 801
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	18 602	81 954	28 052	16 052	21 582	0	166 243
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20 008	65 221	27 952	21 824	30 221	0	165 225
0-03-03	Decimo tercer mes	9 271	39 504	13 864	8 477	11 732	0	82 849
0-03-04	Salario escolar	8 555	38 452	12 793	7 822	10 826	0	76 448
0-03-99	Otros incentivos salariales	3 989	18 573	10 504	6 474	9 497	0	49 037
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	16 510	70 349	24 689	15 096	20 893	0	147 537
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	15 954	67 979	23 857	14 587	20 189	0	142 566
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	556	2 370	832	509	704	0	4 971
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	10 936	46 599	16 354	9 999	13 840	0	97 728
0-05-01	Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S.	0	0	0	0	0	0	0
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	1 669	7 111	2 496	1 526	2 112	0	14 913
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 338	14 222	4 991	3 052	4 224	0	29 826
0-05-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0	0	0	0	0	0	0
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	5 930	25 267	8 867	5 422	7 504	0	52 990
0-06	Remuneraciones diversas	0	0	0	0	0	0	0
0-06-01	Gastos de representación personal	0	0	0	0	0	0	0
0-06-02	Otras remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0
1	SERVICIOS	706 650	300 055	312 904	10 000	56 780	0	1 386 389
1-01	Alquileres	47 900	7 000	2 000	0	0	0	56 900
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	7 000	0	0	0	0	7 000
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0	0	2 000	0	0	0	2 000
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	25 200	0	0	0	0	0	25 200
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	22 700	0	0	0	0	0	22 700
1-01-99	Otros alquileres	0	0	0	0	0	0	0
1-02	Servicios básicos	170 528	125 000	0	0	0	0	295 528
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	31 900	0	0	0	0	0	31 900
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	55 000	0	0	0	0	0	55 000
1-02-03	Servicio de correo	28	0	0	0	0	0	28
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	83 600	125 000	0	0	0	0	208 600
1-02-99	Otros servicios básicos	0	0	0	0	0	0	0
1-03	Servicios comerciales y financieros	7 820	4 000	0	0	1 000	0	12 820
1-03-01	Información	0	0	0	0	0	0	0
1-03-02	Publicidad y propaganda	0	0	0	0	0	0	0
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	7 820	4 000	0	0	1 000	0	12 820
1-03-04	Transporte de bienes	0	0	0	0	0	0	0
1-03-05	Servicios aduaneros	0	0	0	0	0	0	0
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0	0	0	0	0	0	0
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	0	0	0	0	0	0	0
1-04	Servicios de gestión y apoyo	355 802	28 380	292 264	10 000	10 150	0	696 596
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
1-04-02	Servicios jurídicos	3 000	0	0	0	0	0	3 000
1-04-03	Servicios de ingeniería	120 000	0	216 000	0	0	0	336 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0	0	20 000	0	0	0	20 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	28 000	8 380	0	0	10 000	0	46 380
1-04-06	Servicios generales	202 440	0	0	0	50	0	202 490
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 362	20 000	56 264	10 000	100	0	88 726
1-05	Gastos de viaje y de transporte	31 600	2 000	5 940	0	4 130	0	43 670
1-05-01	Transporte dentro del país	3 000	0	0	0	50	0	3 050
1-05-02	Viáticos dentro del país	28 600	0	5 940	0	4 080	0	38 620
1-05-03	Transporte en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
1-05-04	Viáticos en el exterior	0	2 000	0	0	0	0	2 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	40 000	0	0	0	0	0	40 000
1-06-01	Seguros	40 000	0	0	0	0	0	40 000
1-06-02	Reaseguros	0	0	0	0	0	0	0
1-06-03	Obligaciones por contratos de seguros	0	0	0	0	0	0	0
1-07	Capacitación y protocolo	3 200	75 000	3 000	0	41 500	0	122 700
1-07-01	Actividades de capacitación	3 200	75 000	3 000	0	2 000	0	83 200
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	0	0	0	0	39 500	0	39 500
1-07-03	Gastos de representación institucional	0	0	0	0	0	0	0
1-08	Mantenimiento y reparación	44 300	58 675	9 700	0	0	0	112 675
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	4 000	30 000	0	0	0	0	34 000
1-08-02	Mantenimiento de vías de comunicación	0	0	0	0	0	0	0
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0	0	0	0	0	0	0
1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	4 375	0	0	0	0	4 375
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	25 300	3 000	200	0	0	0	28 500

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

GESTION DEL RIESGO

Periodo: Enero a Diciembre del 2018

(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	DGR	Operaciones	Invest. Y Analisis del Riesgo	Normaliza c. Y Asesoría	Desarrollo Estratégico	Procesos de Reconstr.	Total
1-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	0	18 300	0	0	0	0	18 300
1-08-07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 000	0	0	0	0	0	4 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	11 000	0	1 500	0	0	0	12 500
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	0	3 000	8 000	0	0	0	11 000
1-09	Impuestos	1 100	0	0	0	0	0	1 100
1-09-01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0
1-09-02	Impuestos sobre bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
1-09-03	Impuestos de patentes	0	0	0	0	0	0	0
1-09-04	Otros impuestos	1 100	0	0	0	0	0	1 100
1-99	Servicios diversos	4 400	0	0	0	0	0	4 400
1-99-01	Servicios de regulación	0	0	0	0	0	0	0
1-99-02	Intereses moratorios y multas	0	0	0	0	0	0	0
1-99-03	Gastos de oficinas en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
1-99-04	Gastos de misiones especiales en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
1-99-05	Deducibles	4 400	0	0	0	0	0	4 400
1-99-99	Otros servicios no personales	0	0	0	0	0	0	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	97 728	465 000	9 195	13 200	1 820	0	586 943
2-01	Productos químicos y conexos	43 320	400	1 375	0	0	0	45 095
2-01-01	Combustibles y lubricantes	42 000	400	0	0	0	0	42 400
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	0	0	375	0	0	0	375
2-01-03	Productos veterinarios	0	0	0	0	0	0	0
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 100	0	1 000	0	0	0	2 100
2-01-99	Otros productos químicos	220	0	0	0	0	0	220
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	26 300	317 800	3 500	13 200	0	0	360 800
2-02-01	Productos pecuarios y otras especies	0	0	0	0	0	0	0
2-02-02	Productos agroforestales	0	0	0	0	0	0	0
2-02-03	Alimentos y bebidas	26 300	317 800	3 500	13 200	0	0	360 800
2-02-04	Alimentos para animales	0	0	0	0	0	0	0
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	8 958	37 000	200	0	200	0	46 358
2-03-01	Materiales y productos metálicos	1 000	0	0	0	0	0	1 000
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	0	0	0	0	0	100
2-03-03	Madera y sus derivados	300	0	0	0	0	0	300
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 235	5 400	200	0	200	0	11 035
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	1 000	0	0	0	0	0	1 000
2-03-06	Materiales y productos de plástico	300	31 600	0	0	0	0	31 900
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 023	0	0	0	0	0	1 023
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	18 000	2 250	0	0	0	0	20 250
2-04-01	Herramientas e instrumentos	0	750	0	0	0	0	750
2-04-02	Repuestos y accesorios	18 000	1 500	0	0	0	0	19 500
2-05	Bienes para la producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0
2-05-01	Materia prima	0	0	0	0	0	0	0
2-05-02	Productos terminados	0	0	0	0	0	0	0
2-05-03	Energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0
2-05-99	Otros bienes para la producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 150	107 550	4 120	0	1 620	0	114 440
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	480	0	1 850	0	200	0	2 530
2-99-02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0	0	0	0	0	0	0
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	500	1 800	0	0	140	0	2 440
2-99-04	Textiles y vestuario	0	40 000	2 270	0	1 230	0	43 500
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	170	0	0	0	0	0	170
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0	9 750	0	0	50	0	9 800
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	0	56 000	0	0	0	0	56 000
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	0	0	0	0	0
3-01-01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0	0	0	0	0	0	0
3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
3-01-03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0	0	0	0	0	0	0
3-01-04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
3-02-01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
3-02-03	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0	0	0	0	0	0
3-02-04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
3-02-05	Int. sobre préstamos de Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
3-02-06	Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
3-02-07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
3-02-08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0
3-03-01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0	0	0	0	0	0	0
3-03-99	Intereses sobre obligaciones	0	0	0	0	0	0	0
3-04-01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0	0	0	0	0	0	0
3-04-02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores sector externo	0	0	0	0	0	0	0
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0	0	0	0	0	0	0
3-04-04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	0	0	0	0	0	0	0
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	0	0	0	0	0	0	0
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
4-01-01	Préstamos al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
4-01-02	Préstamos a Organos desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
4-01-03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0	0	0	0	0	0
4-01-04	Préstamos a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
4-01-05	Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-01-06	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-01-07	Préstamos al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
4-01-08	Préstamos al Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0
4-02-01	Adquisición de valores del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
4-02-02	Adquisición de valores de Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
GESTION DEL RIESGO
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	DGR	Operaciones	Invest. Y Analisis del Riesgo	Normaliza c. Y Asesoría	Desarrollo Estratégico	Procesos de Reconstr.	Total
4-02-03	Adquisición de valores de Instituciones Descent. No Emp.	0	0	0	0	0	0	0
4-02-04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
4-02-05	Adquisición de valores de Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-02-06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-02-07	Adquisición de valores del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
4-02-08	Adquisición de valores del Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0
4-99-01	Aportes de Capital a Empresas	0	0	0	0	0	0	0
4-99-99	Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
5	BIENES DURADEROS	97 980	231 295	18 800	0	4 950	0	353 025
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69 980	231 295	18 800	0	4 950	0	325 025
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	0	88 000	0	0	0	0	88 000
5-01-02	Equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0
5-01-03	Equipo de comunicación	980	63 240	2 000	0	300	0	66 520
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	8 000	975	0	0	0	0	8 975
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	61 000	4 080	0	0	500	0	65 580
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0	5 000	0	0	0	5 000
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	0	0	0	3 750	0	3 750
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	0	75 000	11 800	0	400	0	87 200
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
5-02-01	Edificios	0	0	0	0	0	0	0
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	0	0	0	0	0	0	0
5-02-03	Vías férreas	0	0	0	0	0	0	0
5-02-04	Obras marítimas y fluviales	0	0	0	0	0	0	0
5-02-05	Aeropuertos	0	0	0	0	0	0	0
5-02-06	Obras urbanísticas	0	0	0	0	0	0	0
5-02-07	Instalaciones	0	0	0	0	0	0	0
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	0	0	0	0	0	0
5-03	BIENES PREEXISTENTES	0	0	0	0	0	0	0
5-03-01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
5-03-02	Edificios preexistentes	0	0	0	0	0	0	0
5-03-99	Otras obras preexistentes	0	0	0	0	0	0	0
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	28 000	0	0	0	0	0	28 000
5-99-01	Semovientes	0	0	0	0	0	0	0
5-99-02	Piezas y obras de colección	0	0	0	0	0	0	0
5-99-03	Bienes intangibles	28 000	0	0	0	0	0	28 000
5-99-99	Otros bienes duraderos	0	0	0	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 700	0	0	0	0	0	62 700
6-01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
6-01-02	Transferencias a Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
6-01-03	Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	0	0	0	0	0
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
6-01-05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
6-01-06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
6-01-07	Dividendos	0	0	0	0	0	0	0
6-01-08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	0	0	0	0	0	0	0
6-01-09	Impuestos por transferir	0	0	0	0	0	0	0
6-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0
6-02-01	Becas a funcionarios	0	0	0	0	0	0	0
6-02-02	Becas a terceras personas	0	0	0	0	0	0	0
6-02-03	Ayudas a funcionarios	0	0	0	0	0	0	0
6-02-99	Otras transferencias a personas	0	0	0	0	0	0	0
6-03	PRESTACIONES	35 000	0	0	0	0	0	35 000
6-03-01	Prestaciones legales	35 000	0	0	0	0	0	35 000
6-03-02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0	0	0	0	0	0	0
6-03-03	Pensiones no contributivas	0	0	0	0	0	0	0
6-03-04	Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
6-03-05	Cuota patronal pensiones y jub., contributivas y no contributivas	0	0	0	0	0	0	0
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	0	0	0	0	0	0	0
6-04	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	0	0	0	0	0	0	0
6-04-04	Transf. corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0
6-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0
6-05-01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0	0	0	0	0	0	0
6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10 000	0	0	0	0	0	10 000
6-06-01	Indemnizaciones	10 000	0	0	0	0	0	10 000
6-06-02	Reintegros o devoluciones	0	0	0	0	0	0	0
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	17 700	0	0	0	0	0	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17 700	0	0	0	0	0	17 700
6-07-02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0	0	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	2 211 440	0	0	0	2 211 440
7-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0	0	2 211 440	0	0	0	2 211 440
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0	0	1 256 969	0	0	0	1 256 969
7-01-02	Transferencias de capital Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	954 471	0	0	0	954 471
7-01-04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
7-01-05	Transferencias de capital a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 GESTION DEL RIESGO
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	DGR	Operaciones	Invest. Y Analisis del Riesgo	Normaliza c. Y Asesoría	Desarrollo Estratégico	Procesos de Reconstr.	Total
7-01-06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0	0	0	0	0	0	0
7-02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0
7-02-01	Transferencias de capital a personas	0	0	0	0	0	0	0
7-03	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0
7-03-01	Transferencias de capital a asociaciones	0	0	0	0	0	0	0
7-04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0
7-04-01	Transferencias de capital a empresas privadas	0	0	0	0	0	0	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0
9-02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	0	0	0	0	0
9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0
9-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL EGRESOS	1 113 029	1 626 854	2 773 615	158 494	250 805	0	5 922 796



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**INFORMACION
COMPLEMENTARIA**

Enero a Diciembre



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**ESTADO DE ORIGEN
Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

Enero a Diciembre

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Presupuesto Ordinario 2018
 Estado de Origen y Aplicación de Recursos
 Gestión Administrativa
 (Miles de Colones)

APLICACIÓN	Presupuesto	ORIGEN	Presupuesto
GASTOS	3 387 684	INGRESOS	3 387 684
GASTOS CORRIENTES	3 257 777	INGRESOS CORRIENTES	3 387 684
Remuneraciones	1 727 400	Transferencias de la Presidencia de la República	1 727 400
Remuneraciones	817 873		
Servicios	562 350		
Materiales y suministros	114 223		
Intereses y comisiones	0		
Transferencias corrientes	35 931	Otros ingresos no tributarios	1 660 284
GASTOS DE CAPITAL	129 907		
Bienes Duraderos	129 907		
Transferencias de Capital			
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	3 387 684	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	3 387 684

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Presupuesto Ordinario 2018
 Estado de Origen y Aplicación de Recursos
 Gestión del Riesgo
 (Miles de Colones)

APLICACIÓN	Presupuesto	ORIGEN	Presupuesto
GASTOS	5 922 796	INGRESOS	5 922 796
GASTOS CORRIENTES	3 358 331	INGRESOS CORRIENTES	5 922 796
Remuneraciones	1 322 300		
Servicios	1 386 389		
Materiales y suministros	586 943	Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector público	5 922 796
Transferencias corrientes	62 700		
GASTOS DE CAPITAL	2 564 465		
Bienes Duraderos	353 025		
Transferencias de Capital	2 211 440		
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	5 922 796	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	5 922 796



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**JUSTIFICACIONES
DE INGRESOS**

Enero a Diciembre

Recursos para la Gestión Administrativa:

1- Artículo 44 de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”. (Vigente a partir del 11 de enero del 2006).

Este artículo 44 de la Ley 8488 establece, en cuanto al financiamiento de los gastos administrativos, lo siguiente:

*“Artículo 44°. Administración del fondo nacional de emergencias: Los costos necesarios para la **administración**, la **gestión**, el **control** y la **auditoría** del Fondo Nacional de Emergencias, serán cubiertos hasta por un tres por ciento (3%) del monto que conforma dicho fondo”. (El subrayado no es del original).*

En primera instancia consideramos necesario transcribir las definiciones de algunos términos establecidos en el Artículo 44, como seguidamente se detalla:

- a) **Gasto administrativo**, aquella “erogación financiera que se reconoce por la realización de las actividades administrativas globales (totales) de una empresa”,
- b) **Gestión**, como “el proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización”.
- c) **Control**, como aquella actividad encargada de “monitorear los resultados de una acción y tomar medidas para hacer correcciones inmediatas y medidas preventivas para evitar eventos indeseables en el futuro”; y
- d) **Auditoría**, como la “fiscalización e inspección mediante examen y revisión de las operaciones financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza (por ejemplo, jurídicas) para comprobar la identidad de la situación real con la que se desprende de la oportuna documentación contable, administrativa, financiera, etc.; que puede ser de carácter externa o interna; recibiendo ésta última denominación la realizada por una Entidad para sí misma y con personal propio”.

En síntesis, en aplicación de la ciencia y la técnica, debidamente sustentada en la doctrina existente, puede afirmarse que al señalarse el inciso **a) gastos administrativos**, ya se incluye los demás incisos b), c) y d) descritos, como muchos otros que pudo señalar la Ley, que serían redundantes porque ya están sobrando decirlos. Debe tenerse muy claro, que **en el caso de esta Institución**, respecto a la presentación de los Estados de Resultados, desde el punto de vista contable y en utilización de la técnica que le es aplicable, sólo existe en términos generales tres conceptos claves a saber: **Ingresos**, **Gastos** (que incluye los gastos administrativos) y **Excedente o déficit del período**.

Por lo anterior, se estima que podrían ser utilizados como fuente de financiamiento del Presupuesto Ordinario de la CNE, para el presupuesto del Programa de la Gestión Administrativa, al amparo del Artículo 44 y conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-AE-0634 de noviembre del 2014, la suma de ¢1,660,284,305.81 (Mil seiscientos sesenta

millones, doscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100), tal y como se muestra en el siguiente cálculo:

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias
Artículo 44 de la Ley 8488
Al 31 de diciembre del 2017

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2016		73,010,723,351.40
Mas		
Aportes para atención de emergencias		10,658,489,568.10
Estimación de ingresos por intereses 2017		3,150,686,294.37
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Estimación de cobro del 3% artículo 46 , 2017		9,716,655,891.39
Menos		
Estimación de pagos y transferencias 2017		30,000,000,000.00
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2017		66,536,555,105.26
3% Artículo 44 ley 8488		1,996,096,653.16

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Los aportes para atención de emergencias fueron obtenidos de los EF al mes de junio

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias
Artículo 44 de la Ley 8488
Al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2017		66,536,555,105.26
Mas		
Estimación de ingresos por intereses 2018		3,381,098,873.83
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Intereses cobrados 2017 (Estimados)	3,150,686,294.37	
Estimación de cobro del 3% artículo 46 , 2018		9,425,156,214.65
Menos		
Estimación de pagos y transferencias 2018		24,000,000,000.00
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2018		55,342,810,193.74
3% Artículo 44 ley 8488		1,660,284,305.81

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Es necesario mencionar que no se estiman ingresos por aportes para atención de emergencias decretadas en apego al principio de conservadurismo de estimación de ingresos y especialmente a la imprevisibilidad del factor desastre, que es indispensable para que podamos obtener recursos por este concepto.

Adicionalmente, es importante indicar que se brindará el monitoreo necesario para verificar que los recursos utilizados de esta fuente de financiamiento, al ser datos estimados no sobrepasen la realidad del Fondo Nacional de Emergencia a diciembre del 2018, de modo tal que de presentarse una sobreestimación, se tomen las medidas necesarias para que se utilicen solo los recursos correspondientes.

2- Aporte del Ministerio de la Presidencia

Mediante oficio DVMP-AGZA-204-2017 del 10 de mayo del 2017, la Lic. Ana Gabriela Zuñiga Aponte, Vice Ministro de la Presidencia, nos comunicó la asignación de €1,762.4 millones, del presupuesto del Gobierno Central para cubrir parte del presupuesto para gastos administrativos, no obstante lo anteriormente indicado en el Proyecto de Presupuesto de la Republica 2018, disponible en la página web del Ministerio de Hacienda, se puede identificar que los recursos incorporados por la Presidencia de la Republica para transferir a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ascienden a €1,727.4 millones

En resumen, los ingresos estimados para financiar el presupuesto de la Gestión Administrativa del 2016, ascienden a la suma de **₡3,387,684,305.81 (Tres mil trescientos ochenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100).**

Miércoles 10 de mayo de 2017
DVMP-AGZA-204-2017

Señor
Iván Brenes Reyes
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias

Señora
Julisa Ulate Arias
Directora Ejecutiva
Comisión Nacional de Emergencias

Estimados señores:

De conformidad con el límite de gasto otorgado por el Ministerio de Hacienda para la formulación presupuestaria 2018, en su oficio DM-635-2017 del 05 de abril del 2017, me permito informarle que el límite de gasto presupuestario asignado a la Comisión Nacional de Emergencias corresponde a **¢ 1.762.400.000,00** millones.

En este mismo sentido, la fecha límite de presentación del Proyecto de Presupuesto ante la Dirección Financiera es el próximo 26 de mayo del 2017.

Finalmente, es importante mencionar que durante el proceso de formulación presupuestaria, se deberá distribuir dicho presupuesto atendiendo las prioridades de la institución a su digno cargo, respetando los principios de austeridad del presente Gobierno.

Atentamente,

ANA GABRIEL ZUÑIGA Firmado digitalmente por ANA
APONTE (FIRMA) GABRIEL ZUÑIGA APONTE (FIRMA)
Fecha: 2017.05.10 11:05:54 -06'00'

Ana Gabriel Zúñiga Aponte
Viceministra
Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Ministerio de la Presidencia
República de Costa Rica

CC. Archivo
Sr. Andrés Arias Rodríguez, Jefe del Departamento Financiero.
Sr. Steven Núñez Rímola, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.

Tel: (506) 2207-9450
Fax: (506) 2283-2751
Email: dialogociudadano@presidencia.go.cr

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica
www.presidencia.go.cr

		Registro	1.1.1.1.201.000-021-00			
29906	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		250.000
29907	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		500.000
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		520.000
5	BIENES DURADEROS					138.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					14.000.000
50101	280	2210	1111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		1.000.000
50103	280	2210	1111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.000.000
50104	280	2210	1111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5.000.000
50105	280	2210	1111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		5.000.000
50199	280	2210	1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		2.000.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					120.000.000
50201	280	2110	1111	EDIFICIOS (PARA EL PAGO DEL COMPROMISO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO).		120.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					4.000.000
59903	280	2240	1111	BIENES INTANGIBLES		4.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5.937.710.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					5.562.710.000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					5.542.400.000
60102	001	1310	3530	204 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS HOGARES, ALBERGUES Y CENTROS DIURNOS DE ATENCIÓN DE ANCIANOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTADO DE NECESIDAD O INDIGENCIA, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, SEGÚN LEY No. 7972 DEL 22/12/1999). Céd. Jur 3-007-2591-07		2.943.000.000
60102	001	1310	3530	208 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.7935 LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DEL 25/10/1999). Céd. Jur 3-007-2591-07		872.000.000
60102	001	1310	3570	262 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL 22/11/2005). Céd. Jur 3-007-111111		1.727.400.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					20.310.000
60103	001	1310	1111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		14.200.000
60103	001	1310	1111	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		6.110.000
603	PRESTACIONES					374.000.000
60301	001	1320	1111	PRESTACIONES LEGALES		366.000.000
60399	001	1320	1111	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DEL INS Y/O DE LA CCSS).		8.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1.000.000

1- **Artículo 46 de nuestra Ley 8488.**

Este artículo, en lo que interesa, dice:

*“Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento **del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.**”* Lo sombreado en negrita no es del original.

Agrega dicho artículo:

“Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo....”.

Respecto al mencionado artículo, nuestro Departamento Legal mediante oficio AL-OF-090-2015, estableció el uso que se le puede dar a los recursos recibidos bajo el Artículo 46.

Para la estimación de los recursos con que podríamos contar para el año 2018 por este concepto, recurrimos a información histórica de los ingresos, reflejada en los Estados Financieros de la Institución durante los últimos 3 años (2015-2017), para que mediante la aplicación del Método Estadístico de Medias Móviles de Participaciones Relativas, se definiera la desviación estándar, la cual multiplicada por los datos más recientes nos permitiera estimar los posibles ingresos para el 2018.

Es importante indicar que para efectos de ser más cautelosos en la estimación de dichos ingresos ese porcentaje de desviación lo aplicamos a la baja, por lo que la suma que recomendamos sea utilizada para definir los ingresos estimados para el ejercicio presupuestario 2018 sea de ¢9,425,156,214.65 (Nueve mil cuatrocientos veinticinco millones ciento cincuenta y seis mil doscientos catorce con 65/100), tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Estimación de Ingresos por cobro del 3% de superavits o utilidades de Instituciones del Estado
 Artículo 46 de la ley 8488
 Periodo 2018

Estimación de Ingresos 2018					
Metodología Medias Móviles de Participaciones Relativas					
Año	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím	Total
2015	8,836,984,196.62	493,106,796.76	31,385,405.83	11,711,991.82	9,373,188,391.03
2016	7,176,772,810.92	873,255,430.67	9,127,833.81	90,988,976.14	8,150,145,051.54
2017	9,716,655,891.39				9,716,655,891.39
2018	1.00	-	-	-	9,425,156,214.65

Estimación de Ingresos 2018					
Metodología Medias Móviles de Participaciones Relativas					
Año	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím	Total
2014	94%	5%	0%	0%	100%
2015	88%	11%	0%	1%	100%
2016	100%	0%	0%	0%	100%

X	94%	5%	0%	0%	100%
SD	0.06	0.05	0.00	0.01	0.03
CV	0.06	1.01	1.14	1.48	0.92

2018	9,418,887,979.65	532,948,371.79	14,906,758.54	41,412,458.15	10,008,155,568.13	Escenario +3% desviación estándar (error)
	8,870,214,893.46	501,902,835.57	14,038,403.67	39,000,081.95	9,425,156,214.65	Escenario -3% desviación estándar (error)



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

GESTION ADMINISTRATIVA

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

JUSTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2018

GESTION ADMINISTRATIVA

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas más relevantes del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

0 REMUNERACIONES

0.01 REMUNERACION

0.01.01 Sueldos cargos fijos: €841,544,727.74

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

0.01.05 Suplencias: €15,250,000.00

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo extraordinario: €56,050,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

0.02.02 Recargo de Funciones: €15,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

0.02.03 Disponibilidad Laboral: €32,698,006.97

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

0.03.01 Retribuciones por años de servicios: €293,013,392.84

Esta subpartida incorpora los conceptos de: **a) Anualidades:** es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y **b) Quinquenio:** a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

0050

0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión: ₡411,555,365.64

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.03 Décimo tercer mes: ₡159,474,291.90

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

0.03.04 Salario Escolar: ₡147,152,683.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.99 Otros incentivos salariales: ₡101,427,325.95

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.

b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.

c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S: ₡274,423,361.50

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

1.02 SERVICIOS BASICOS

1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO **¢ 19,800,000.00**

Pago de Servicio de Agua de las oficinas centrales, bodega central.

1.02.02 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA **¢27,500,000.00**

Pago de Servicio de Electricidad de las oficinas centrales, bodega central.

1.02.03 SERVICIO DE CORREO **¢ 60,000.00**

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, está incorporando recursos para servicios de correo que requiera la unidad. ¢50,000.00

Pago de servicio de apartado postal. ¢10,000.00

1.02.04 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES **¢31,900,000.00**

Pago de Servicio Telefónico de las oficinas centrales, teléfonos celulares asignados a funcionarios.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

1.03.01 INFORMACION **¢ 16,300,000.00**

Se incorporan recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta. Justificada en Actividades 3 y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢300,000.00

Se contempla las publicaciones que deben realizarse en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación a nivel nacional para cumplir con lo establecido en el artículo N° 2 del Estatuto de Servicio Civil sobre las publicaciones de nombramientos o ascensos en propiedad, así como despidos; contrataciones o licitaciones. ¢1,000,000.00

Se incluye recursos para actualizar el Reglamento interno de la Auditoría; por cuanto este rige desde el año 2008 y sufre una modificación en marzo del 2015; no obstante se encuentra desactualizado con las nuevas directrices que ha emitido la Contraloría General de la República a partir del año 2015, 2016 y 2017 en las responsabilidades, obligaciones y deberes de las Auditorías Internas. ¢5,000,000.00

La Dirección Ejecutiva requiere recursos en esa subpartida para la contratación de servicios de publicación e información para efecto de dar a conocer asuntos de carácter oficial. Se incluye la publicación de avisos, acuerdos, reglamentos y similares transmitidos a través de medios de comunicación escritos, así como aquellas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, de invitaciones y/o asuntos de interés institucional que se requiera anunciar por este medio. ¢8,000,000.00

En esta subpartida la Proveeduría contempla recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación escrita de toda la Institución. ¢2,000,000.00

1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA **¢ 200,000.00**

La Contraloría de Servicios ha previsto la confección de rótulos de plástico de un metro de altura para atornillar a paredes, que avise al público usuario de la CNE sobre varios aspectos importantes para el público, así cumplir con la Ley 9158 que rige las Contralorías de Servicios. ¢200,000.00

1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS **¢15,240,000.00**

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha incorporado recursos para la confección de folletos para ser entregados en los talleres que se impartirá a instituciones públicas. ¢1,650,000.00

La Auditoría Interna, ha considerado recursos para empastar todos los informes de Auditoría que no se han logrado empastar en el año 2017, mismos que vienen desde el año 2011 a la fecha. Confeccionar folletos con el Reglamento de Auditoría actualizado y el Plan Estratégico de la Auditoría periodo 2018 - 2022 y papelería en general utilizada en la operación propia de esta Auditoría que se enmarque dentro de esta partida. ¢2,500,000.00

Corresponde a las fotocopias necesarias para la atención de expedientes judiciales; se justifica en las actividades 1. 3. y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢120,000.00

La Unidad de Planificación Institucional requiere la iimpresión del documento Plan Estratégico Institucional 2018-2022. ¢400,000.00

La Contraloría de Servicios ha contemplado la impresión de una guía de acceso a la Información, sobre derechos al acceso a la información pública en folletos. ¢1,500,000.00

La Presidencia ha incorporado recursos económicos en esta subpartida para el empaste de los libros de actas de Junta Directiva. ¢40,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado recursos para dar trámite y seguimiento a los diferentes productos elaborados. ¢7,000,000.00

La Unidad de Recursos Financiero ha considerado la necesidad de asignar recursos para realizar la contratación de empastes de la documentación para la custodia y mejor conservación, de la documentación de respaldo de todas las transacciones financieras que realiza la CNE (transferencias, cheques, depósitos, asientos contables y presupuestarios, etc.); así como la impresión de formularios de pagos, Generación de Transferencias Electrónicas GTE de las diferentes cuentas bancarias e impresión de diferentes documentos, necesarios para el control y respaldo de las gestiones que se realizan en la Unidad, tales como vales de caja chica, comprobantes de ingreso y otros. ¢2,000,000.00

En esta subpartida se contempla los empastes y encuadernación, requeridos por la Unidad de Servicios Generales. ¢30,000.00

1.03.04 TRANSPORTE DE BIENES **¢ 330.000,00**

Remolque de vehículos institucionales no cubiertos por asistencia del INS. ¢330,000.00

1.03.06 COMISIONES Y GASTOS PARA SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES **¢ 900,000.00**

Los recursos asignados, tienen como objetivo la cancelación de las comisiones bancarias, que se generen por las diferentes transacciones que realice la CNE, así como las firmas digitales. ¢900,000.00

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

1.04.01 SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO € 11,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha contemplado la realización de exámenes médicos especiales a los funcionarios de la CNE. La población laboral de nuestra institución presenta padecimientos poco usuales y en alta incidencia; tomando en cuenta los antecedentes de muerte por enfermedades como leucemia y otros tipos de cáncer; se consideró la importancia de realizar exámenes preventivos, los cuales se han llevado a cabo año tras año, logrando diagnosticar a tiempo casos importantes en varios pacientes, que actualmente están referidos para un estudio en forma urgente, acortando los tiempos de espera a que se verían sometidos en el sistema social, que a la postre los diagnósticos serían muy lamentables y hasta fatales. Asimismo, con estos exámenes se ha logrado la detección de al menos un caso de enfermedad tiroidea al año; obteniendo los colaboradores la posibilidad de mantener una mejor atención oportuna y tratamiento preventivo; por ende el paciente mostrará un mejor estado de salud y mejor calidad de vida; evitando o acortando incapacidades. €11,000,000.00

1.04.02 SERVICIOS JURÍDICOS € 12,800,000.00

Contratación de servicios profesionales en derecho, para reforzar la actividad de fiscalización de la Auditoría en materia ajena a la competencia y para la asesoría en la ejecución de trabajos y preparación de informes de asuntos complejos como "Relaciones de Hechos" y "Denuncias Penales", principalmente relacionadas de la atención de denuncias, ya que son emergentes los criterios legales independientes a los de Administración. Se prevé un total de 120 horas a €90,000.00. €10,800,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para la contratación de servicios para el apoyo en la Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de Información "PETI, de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades e instancias que conforman la CNE. €2,000,000.00

1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA €5,000,000.00

La Auditoría Interna en su plan de trabajo ha establecido realizar inspecciones en diversos proyectos de planes de inversión que han sido aprobados por la Junta Directiva y que se tendría en ejecución, por lo que se hace necesario el criterio de un profesional en el tema. €5,000,000.00

1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES € 101,500,000.00

Estos recursos se destinarán para la contratación de servicios profesionales con el propósito de desarrollar las consultas y actividades necesarias para la elaboración de una propuesta de un Diagnóstico de Situación sobre el abordaje institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación. €12,000,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado la inclusión de recursos para solventar con soporte profesional la realización de diagnóstico relacionado al POI 2018. €26,000,000.00

La Dirección de Gestión Administrativa requiere la contratación de los servicios de Auditoría de Estados Financieros de la CNE al 31 de diciembre de 2017; así como la contratación de los servicios de levantamiento de Inventario Físico Total de Bienes y Contratación de Manual de Administración, Registro, Uso y Control de Bienes (€63,500,000.00)

1.04.05 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS **¢82,000,000.00**

Actualmente, la CNE cuenta con un sistema de Gestión Institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones o mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Comisión, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (Financiero Contable y Recursos Humanos) que encienden una luz de alerta, pues se deben tomar medidas al respecto. ¢68,000,000.00

Estos recursos se utilizarán para contratar los servicios que permita el diseño e implementación de una aplicación para dispositivos móviles de los Procedimientos de Costa Rica para el envío, tránsito y recepción de asistencia técnica y humanitaria internacional en casos de desastres, actualizados en el presente año. ¢14,000,000.00

1.04.06 SERVICIOS GENERALES **¢45,500,000.00**

En esta subpartida se contemplan el pago de parqueos, en los que pueda incurrir la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción por la asistencia a reuniones fuera de la institución. ¢50,000.00

La Proveeduría incluye recursos para la contratación de servicios para la reparación de las oficinas de dicha Unidad ¢300,000.00

Pago de servicios de jardinería, mensajería, seguridad y vigilancia instalaciones centrales y fumigación de oficinas centrales y mantenimiento de zonas verdes, mensajería interna y externa. ¢45,000,000.00

La Asesoría Legal ha estimado recursos para el pago de servicios de parqueo de vehículos. ¢150,000.00

1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **¢2,002,000.00**

La Unidad de Servicios Generales requiere los servicios de polarizado de vidrios y revisión de la flotilla vehicular de la CNE. ¢1,202,000.00

La Unidad de Proveeduría estima recursos para la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de la fotocopiadora de esa dependencia. ¢300,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la unidad de TI y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la CGR en las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) punto 1.4.3 "Seguridad física y Ambiental, inciso a"). ¢500,000.00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTES

1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS **¢5,250,000.00**

Además, esta subpartida se utilizará para el pago de peajes y Quick Pass, etc; para funcionarios de la institución. ¢3,000,000.00

Se contempla el pago de taxis a la CNE para el personal de la Bodega, cuando se considere necesario. ¢250,000.00

La Auditoría Interna debe realizar inspecciones de sitio de acuerdo a los proyectos de Auditoría que esté llevando a cabo; aunque el Plan de Trabajo de la Auditoría se debe entregar en noviembre, si se tiene la proyección de salir a inspeccionar la ejecución de planes de inversión que estén en proceso y los ya concluidos, para verificar el buen uso de los recursos de la Hacienda Pública. €2,000,000.00

1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

€42,062,000.00

Erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que la CNE debe reconocer a sus servidores, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria a los lugares de intervención en el territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo y de esta Dirección Ejecutiva, así como de Transportes, Servicios Generales. €24,500,000.00

En el caso de la Presidencia, ha tomado en consideración incluir una suma dado que se utilizará para cubrir eventuales gastos de viáticos en el interior, con el fin cumplir con los planes de gira solicitados por la Casa Presidencial en todo territorio nacional. €2,800,000.00

Igualmente la Contraloría de Servicios, ha considerado gastos, con la finalidad de realizar giras por el territorio nacional y Municipalidades, para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios, según Ley 9158, 7600. También atender denuncias o inconformidades, presentadas por los Usuarios de Servicios de la CNE, ya sea por nuestra WEB, o en bitácoras del 911. Talleres de sensibilización sobre derechos de usuarios, discapacidad y género, apoyo en situaciones de emergencia que se puedan presentar. Realizar encuestas sobre la percepción del servicio de la CNE. €499,000.00

La Unidad de Procesos de Reconstrucción ha contemplado gastos por giras dentro del país, correspondiente a inspección que realizan los profesionales (Ingenieros) en los proyectos que tienen a cargo, así como la supervisión de visita pre ofertas, entre otros. €7,000,000.00

Por otra parte la Auditoría Interna, requiere la incorporación de fondos para cubrir los gastos de viaje de funcionarios para la realización de giras dentro del país, requeridas conforme al Plan de Trabajo. €4,025,000.00

Cubrir gastos para el personal de la bodega y giras a las bodegas regionales para el proceso de activos. €550,000.00

Se debe tomar en consideración que la Asesoría Legal, debe realizar giras de trabajo dentro del país para la inspección y fiscalización de las propiedades la CNE, así como la atención de los procesos judiciales de tránsito fuera del GAM. Se justifica con la actividad 3. del POI 2018 de la Asesoría Legal. €2,688,000.00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

01.06.01 SEGUROS

€29,000,000.00

Pago de seguro contra incendios de las instalaciones de la CNE, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo y seguros viajero. €17,000,000.00

Se contempla el pago de la póliza de riesgos del trabajo, para la cobertura de todos los funcionarios de la CNE, de acuerdo con la Ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo. €12,000,000.00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACION

¢42,000,000.00

En esta subpartida se contemplan los costos por suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios y cursos varios, a fin de mejorar el conocimiento en el desarrollo de la función, esto como apoyo al ejercicio en el campo de acción de personal de la Institución. Capacitación a la brigada institucional de acuerdo con la Norma de Planes de prevención y atención de emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Capacitación en psicología laboral y/o comportamiento organizacional para realizar actividades de acuerdo a lo que genere el diagnóstico de Clima Organizacional, así como del procedimiento de tiempo profiláctico. Capacitación en Área de Recursos Humanos sobre procedimientos y trámites de Desarrollo Humano a los funcionarios de la CNE. Servicio de catering para actividades de capacitación. ¢24,600,000.00

La Auditoría Interna ha proyectado la asistencia a capacitación en las áreas de debilidad de las profesionales de Auditoría y la asistencia a los Congresos del Instituto de Auditores y del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. ¢4,000,000.00

La Contraloría de Servicios ha considerado la inclusión de recursos para la atención de diferentes reuniones con los integrantes de los Comités Municipales de Emergencia, durante las giras para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios a los Comités Municipales de Emergencia, en las municipalidades de todo el país. ¢400,000.00

La Dirección Ejecutiva, ha considerado incorporar recursos para brindar apoyo logístico a los talleres de concientización y sensibilización en temas de Género e Inclusión Social. ¢8,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, estima la capacitación avanzada en Microsoft SharePoint, herramienta oficial que soporta la Plataforma de Gestión Documental de la CNE. ¢5,000,000.00

1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

¢ 4,900,000.00

Por parte de la Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado en esta subpartida la realización y atención de actividades patrias, día del funcionario público, reconocimiento a funcionarios y aniversario de la Institución. ¢3,900,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación pretende con estos fondos se llevará a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Reducción de los Desastres, actividad que se ha incluido como una meta en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. ¢1,000,000.00

1.07.03 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL

¢350,000.00

De conformidad con la meta establecida para la Asesoría Legal en el POI 2018, se requiere atender reuniones de información y coordinación con diversas instituciones y personas, con el fin de actualizar el marco normativo de la CNE (ley y reglamentos), Se justifica en las actividades 1. 2. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢350,000.00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES ¢ 6,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incorporado los costos para eventuales arreglos que se requieran realizar a las instalaciones de la CNE. ¢6,000,000.00

Se requiere dar mantenimiento y reparación a las puertas de emergencia de las oficinas donde se encuentra ubicada la Unidad de Procesos de Reconstrucción. ¢500,000.00

1.08.05 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTES ¢17,700,000.00

Reparación de la flotilla de vehículos de la institución, asignados a la Gestión Administrativa. ¢13,200,000.00

Se incorporan recursos para el mantenimiento y reparación de tres montacargas de la bodega. ¢4,500,00.00

1.08.07 MANT. Y REPA. EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA ¢3,825,000,00

Mantenimiento preventivo y reparación de las impresoras, fax, escáner que se mantienen en la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción en caso de ser necesario, ya que no se tiene contrato de mantenimiento, así como servicio de reparación e instalación del archivo móvil. **¢1,000,000.00**

Se estiman recursos para el mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina de la Unidad de Desarrollo Humano. ¢75,000.00

Asimismo, se incluye recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo a las dos trituradoras de papel y a la Impresora de la Oficina de Auditoría Interna. ¢1,000,000.00

Previsión en el caso que se deban incurrir en gastos de reparación de equipo y mobiliario de la Dirección Ejecutiva o de la Oficina de Género e Inclusión Social, la cual mediante acuerdo de Junta Directiva N° 132-06-2016 se encuentra ubicada en la Dirección Ejecutiva; así como reparación de mobiliario para toda la institución. ¢250,000.00

Se contempla en esta subpartida el mantenimiento y reparación de aires acondicionados y plantas eléctricas. ¢1,500,000.00

1.08.08 MANT. Y REPARACION EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORM. ¢10,442,000.00

La Auditoría Interna ha considerado el manteniendo de las impresoras que se estarán alquilando por TI, así como limpieza de las computadoras existentes que ya tienen vencida su vida útil. ¢2,000,000.00

La Asesoría Legal, ha incorporado recursos para cubrir el costo estimado de la renovación de la licencia de Globalex, Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢1,442,000.00

Se estiman recursos para los contratos de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, así como el mantenimiento de equipo propio de la CNE, actualmente fuera de garantía. ¢7,000,0000.00

1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS **¢1,000,000.00**

La Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de acuerdo al Decreto 25986-MEIC-MTSS (donde homologa la Norma NFPA 10), INDICA EN EL NUMERAL 11.3.2 SOBRE LA FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO LO SIGUIENTE: "Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual". El mantenimiento y recarga anual, garantiza la operatividad de los extintores que se encuentran distribuidos en todos los edificios de la CNE, tanto en Pavas como en bodegas regionales, así como de los vehículos institucionales. ¢1,000,000.00

1.09 IMPUESTOS

1.09.99 OTROS IMPUESTOS **¢440,000.00**

Pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢400,000.00

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLES **¢2,200,000.00**

Pago de deducibles por accidentes. ¢2,200,000.00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES **¢18,000,000.00**

Suma estimada para el pago de combustible, aceite y lubricantes, para vehículos institucionales.

2.01.02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES **¢3,875,000.00**

Compra de alcohol en spray para los dispensadores colocados en los edificios como parte de la campaña de prevención de algunas enfermedades infectocontagiosas. Compra de bloqueador solar, esto por cuanto los funcionarios que deben realizar inspecciones o labores al aire libre se exponen a radiación ultravioleta por largos periodos, lo que se considera un riesgo laboral de sufrir lesiones en piel tal como el cáncer de piel. Adicionalmente, el bloqueador solar que entrega la CCSS es de factor de protección 15 y la Organización Mundial de la Salud indica que debe ser igual o superior a 30. Así como la adquisición de vacunas para prevención de la gripe.

Debemos tomar en consideración que nuestra institución posee un alto porcentaje de funcionarios con múltiples padecimientos entre crónicos y provocados por el estrés; igualmente hay una cantidad importante de funcionarios que tiene trabajo de campo, los cuales se someten a tiempos prolongados de estrés por la atención de una emergencia; además deben enfrentar cambios climáticos fuertes; largas jornadas de trabajo en situaciones adversas en el campo, lo que los hace más vulnerables a presentar cuadros de enfermedad infectocontagiosas. ¢3,875,000.00

2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES **¢2,805,000.00**

Suma estimada para tintas para sellos, tonner para fotocopiadora e impresoras de la Proveeduría y Bodega Central. ¢345,000.00

Suma asignada La Asesoría Legal cuenta con una impresora de alto volumen que requiere tipos diferentes de tonner. Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢800,000.00

Se contempla además, la compra de cartuchos para el Plotter de uso común de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, así como tóner de fax o impresoras (equipos de los que no tiene consumibles la Unidad de Tecnología de la Información, por ser exclusivos de esta Unidad). ¢600,000.00

Por otra parte la Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de tintas para el reloj de recibo de documentos que se utiliza en la Unidad de Desarrollo Humano. ¢60,000.00

Compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas institucionales. ¢1,000,000.00

2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS **¢860,000.00**

Se contempla la compra de repelente para el uso de los funcionarios de la GPR que realizan giras al campo. ¢150,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, estima recursos para la adquisición de Repelente contra insectos para los funcionarios que deban trasladarse a desarrollar actividades laborales a zonas de riesgo de enfermedades como Zika, Dengue o Chikongunya. ¢600,000.00

Compra de insecticidas para uso Institucional. ¢110,000.00

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS **¢14,346,000.00**

Corresponde a la compra de alimentos y bebidas naturales, semi-manufacturados o industrializados para la atención de las reuniones de la Presidencia, Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Proceso de Reconstrucción (sesiones del CAT), aquellas reuniones por visitas de funcionarios nacionales e internacionales de otras entidades afines o de control y fiscalización; vinculados a los temas de la gestión institucional de la CNE. ¢8,546,000.00

Se considera esta subpartida para gastos complementarios de capacitación del personal y celebración de actividades Patrias, Curso Inducción, Programa de actividades profilácticas, Prejubilados y diversas sesiones de trabajo de la Unidad y con otras Unidades. ¢3,000,000.00

Se contempla además los productos alimenticios del personal de la bodega en trabajos excepcionales. ¢350,000.00

La Unidad de Planificación Institucional ha presupuestado recursos para las actividades relacionados a la planificación, control interno, SEVRI. ¢1,250,000.00

Se incorporan recursos para la compra de café y azúcar para las reuniones que se realicen. ¢1,000,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación ha considerado incluir recursos para el pago de alimentación para las reuniones de coordinación entre técnicos de la CNE y representantes de la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Exteriores. ¢200,000.00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS €300,000.00

Compra de varillas, llavines, refuerzos y marcos metálicos para reparaciones de la institución. €300,000.00

2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS €100,000.00

Contempla las reparaciones menores en los parqueos. €100,000.00

2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS €300,000.00

Compra de láminas prensadas para reforzar paredes. €300,000.00

2.03.04 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO €24,355,000.00

Esta subpartida contempla proveer a la Oficina de Género e Inclusión Social de baterías recargables €700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para compra de repuestos varios para reacondicionar equipos que se encuentran fuera de garantía y actualmente están siendo usados por funcionarios o en los Comités Municipales de Emergencias; así como la adquisición de un sistema de respaldos que permita salvaguardar la información institucional, contenida en los distintos sistemas, bases de datos y recursos compartidos de la CNE. €23,255,000.00

Además, para la adquisición de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, que servirán para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. €400,000.00

2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO €500,000.00

Suma asignada para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. €500,000.00

2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO €214,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha estimado recursos para la compra de basureros, con el fin de separar los desechos sólidos. €14,000.00

Suma asignada para la compra de puertas plegables y sobres, para mantenimiento y reparación de las instalaciones de la CNE. €214,000.00

2.03.99 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN €2,000,000.00

Contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para reparaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. €2,000,000.00

0062

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ¢5,537,000.00

Realización de estudios de diagnósticos que se requieran en las diferentes areas de la CNE, a fin de mejorar el clima organizacional, estrés, entre otros. Realización de pruebas específicas de movimiento y mediciones de cuerpo humano y estaciones de trabajo. Realización de la técnica de punción sea de puntos de gatillo miofasciales ¢5,387,000.00

Asimismo, se contempla la compra de herramientas que se utilizan en la bodega para realizar labores y Servicios Generales (área de mantenimiento). ¢150,000.00

2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS ¢9,700,000.00

Recursos incorporados para la compra de repuestos a las trituradoras de papel y a la impresora que tiene Auditoría. ¢700,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios para los montacargas y el vehículo Terios 322-29 destacado en la Bodega. ¢1,000,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. ¢8,000,000.00

2.99 BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

2.99.01 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO ¢4,379,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere fechadores de cuatro bandas, sellos de hule para los funcionarios de la Unidad que sirvan para el control de documentos. Materiales como lápices de colores y marcadores, así como otros útiles y materiales de oficina requeridos en el desarrollo de actividades de capacitación y talleres dirigidos a los funcionarios y cuyos materiales no se encuentren disponibles en la bodega central. ¢140,000.00

Asimismo, los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo la compra de útiles y materiales para toda la institución. ¢2,500,000.00

Se prevé la compra de una pizarra acrílica blanca, para anotaciones importantes, como proyectos de gira y el uso normal de información dentro de la Auditoría Interna. ¢55,000.00

Se prevé la compra de materiales que no se encuentren en existencia en la bodega de materiales. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢299,000.00

La Dirección Ejecutiva proveerá a la Oficina de Género e Inclusión Social de los equipos requeridos. ¢1,000,000.00

La Unidad de Tecnología de Información, estima la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢320,000.00

Corresponde a la adquisición de artículos de oficina (marcadores, sellos, etc) necesarios en la URF, los cuales no son suministrados por la Bodega Institucional. Compra de papelería (vales, chequeras, formularios de GTE, etc), necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ¢65,000.00

2.99.02 UTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN **€1,206,000.00**

Corresponde a la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. €1,206,000.00

2.99.03 PRODUCTOS PAPEL, CARTÓN, IMPR. **€11,635,000.00**

En esta subpartida, se han incorporado recursos para la adquisición de libros sobre temas de ingeniería, arquitectura, geología, veterinaria, administrativos, entre otros; así como bitácoras de Geología en caso de requerirse para uso del profesional Geólogo de la Unidad de Procesos de Reconstrucción €500,000.00

Contempla la compra de cartulinas requeridas para los trabajos en talleres de capacitación de la Unidad de Desarrollo Humano; banderas de papel y otros artículos para colocar en las oficinas para las actividades Patrias; formularios oficiales del Colegio Profesional de Terapeutas físicos a fin de dar los diagnósticos requeridos. €250,000.00

Suma estimada para la compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores, así como la papelería para toda la institución. €500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha contemplado recursos para la compra de papelería (vales, chequera, formularios de GTE, etc) necesarios para el funcionamiento de la Unidad. €385,000.00

Se incorporan recursos para la compra de papelería y productos de papel y cartón que requiere la institución. €10,000,000.00

2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIO **€7,880,000.00**

Esta subpartida será utilizada para la compra de uniformes con los logos institucionales, utilizadas para cubrir las actividades especiales en las que se acuda como representante de la institución, así como para la ejecución de labores de los funcionarios de la Unidad de Servicios Generales, Proceso de Transporte, Bodega, Proveeduría Institucional y Activos. €4,086,000.00

Compra de uniformes y otras prendas de vestir para el uso del personal operativo y administrativo para su identificación adecuada como funcionarios y su adecuada presentación personal, tanto en sus funciones cotidianas como en la atención de la emergencia, para el personal de la unidad de Procesos de Reconstrucción. Asimismo, se contempla la compra de alfombras antideslizantes para mantener la seguridad en época lluviosa en los accesos de las puertas principales €3,050,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere contar con utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Además de persianas con el fin de mantener privacidad. Uniformes que identifiquen como funcionarios de la CNE. €744,000.00

2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES LIMPIEZA **€300,000.00**

Se incorporan recursos para utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. €150,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha estimado para compra de líquidos, desinfectantes, jabones, etc; y otros artículos de limpieza para la ejecución de las labores de los funcionarios de la Institución. €150,000.00

2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD **€1,281,000.00**

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha estimado recursos para la adquisición de equipos o kits de primeros auxilios (botiquín), para uso de los profesionales en las giras de inspección a los proyectos asignados así como uso en la oficina para atender cualquier eventualidad que se presente, ya sea con los funcionarios o bien usuarios externos. €500,000.00

Con los recursos en esta subpartida se pretende la compra de equipo de seguridad como parte del programa de Salud Ocupacional y chalecos de seguridad para la identificación y trabajo de la brigada de emergencias institucional. €781,000.00

2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR **€100,000.00**

Compra de Platos, cucharas y otros, necesarios para la atención de reuniones. €100,000.00

2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS **€4,550,000.00**

Los recursos asignados a esta subpartida, tiene como objetivo la compra de baterías para los GPS, que serán utilizados en las giras de los funcionarios de la Unidad de Procesos de Reconstrucción y para los mouse inalámbricos. €200,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha considerado la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Así como fundas y plásticos para los carnet y los yoyos respectivos a fin de que los funcionarios de la CNE sean identificados. €4,130,000.00

La Unidad de Proveeduría ha considerado la compra de baterías todo tipo para el uso de toda la Institución. €200,000.00

Comprende utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. €20,000.00

5. BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.01.01 Maquinaria y equipo para la Producción **€400,000.00**

La Unidad de Desarrollo Humano incorporó recursos para la adquisición de una trituradora industrial a fin de triturar los documentos o papeles que no se utilicen y que sirvan para reciclaje. €400,000.00

5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTES **€2,000,000.00**

Los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo, la compra de Drone de gama media y accesorios, para el reconocimiento en inspecciones y acceso a lugares en riesgo. Con esta herramienta tecnológica se busca realizar una fiscalización más completa de los proyectos que se ejecutan, así como en situaciones de emergencia realizar verificaciones en zonas que requieran intervenciones de maquinaria pero que se tenga un difícil acceso o se encuentre en una zona de alto riesgo. €2,000,000.00

5.01.3 EQUIPO DE COMUNICACION

€5,080,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. €4,000,000.00

Así como, la adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. que permitan la comunicación mediante un canal seguro, desde cualquier punto con acceso a internet. €480,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incluido recursos para la adquisición de televisores que serán ubicados en los comedores. €600,000.00

5.01.4 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

€22,125,000.00

La Auditoría Interna, por el mal estado en que se encuentran las sillas de uso de las profesionales, ha considerado que estas deben cambiarse, ajustándose a los problemas de columna que enfrentan algunas de las profesionales. (8 sillas) Además, debe adquirirse una mesa rectangular con sobre de vidrio con sus respectivas 8 sillas para reuniones y discusiones de informes de control. Se especifica que sea rectangular por el poco espacio que se tiene en la oficina de Auditoría y una redonda ocupa mucho espacio. €6,500,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere un archivo móvil industrial, con el fin de que todos los expedientes tanto personales, como de carrera profesional y sobres de puestos, así como documentos de la Unidad de Desarrollo Humano se encuentren resguardados en un archivo con las normas aptas. €1,500,000.00

Con el fin de mejorar la administración de documentos y el manejo de desechos reciclables se programa la compra de una trituradora de papel. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. €150,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. €1,500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha asignado recurso para cambios de sillas de los colaboradores de la Unidad, en caso de que sea necesario algún cambio. €850,000.00

Se contempla en esta subpartida la adquisición de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados, cambio de algunos muebles de la Unidad de Servicios Generales. €8,960,000.00

La Proveeduría ha previsto la compra de una fotocopidora para la Bodega. €1,500,000.00

En los meses de junio y julio 2017 se incorporaron dos funcionarios a la Unidad de Desarrollo Humano, por lo que se requiere equipo y mobiliario de oficina para que estos cuenten con un espacio, así como con una estación de trabajo para el desarrollo de las tareas asignadas en beneficio y cumplimiento de los objetivos de la Unidad, por que dicha Unidad presupuestó €1,165,000.00 para este fin.

0066

5.01.5 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

€68,850,000.00

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, ha contemplado la adquisición de un Software para lectura y modificación de archivos tipo DWG (AutoCad), así como un Software para manipulación de archivos PDF, mediante el cual se pueda unir, separar, agregar hojas digitalizadas a documentos de gran tamaño; ya que existe la necesidad de montar representaciones gráficas de las obras de infraestructura que se contratan (Dibujo de plantas, secciones transversales longitudinales) y modificar planos constructivos de las unidades ejecutoras o contratistas. €1,000,000.00

Existe la necesidad por parte de la Unidad de Desarrollo Humano de adquirir 3 computadoras debido a que se requiere 1 nuevo puesto de trabajo, así como la sustitución de 2 computadoras que por avances tecnológicos deben ser cambiadas de acuerdo con información de Tecnologías de Información. Además de dos sillas ergonómicas, un banco de trabajo para terapia física, un tripode a fin de contar con apoyo a la hora de tomar las fotografías de los carnet y dos escritorios con los respectivos arturitos. €3,000,000.00

Además, la Auditoría Interna incluye la compra de 4 computadoras, necesidad emergente ya que las existentes carecen de vida útil y están dando problemas para la ejecución del trabajo. Asimismo, se prevé la compra de un Video Beam para la presentación de informes y algunas capacitaciones al personal sobre Relaciones de Hechos y Denuncias Penales como del uso y aplicación del Sistema Share Point. €4,600,000.00

Contempla la inversión en la compra de dos equipos portátiles de la Asesoría que se utilizan en giras, presentaciones fuera de la oficina y atención e juicios. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. €2,000,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. €3,500,000.00

La institución requiere renovar y actualizar su plataforma de Tecnologías de Información, tanto en Hardware como Software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización.

La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas y/o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca. Se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo Sistema Financiero Administrativo (que está en la fase final del proceso de donación por parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. €54,000,000.00

La Proveeduría ha incorporado recursos para la compra de una impresora para elaborar las actas del Comité de Adjudicaciones. €750,000.00

5.01.6 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION

€3,582,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de equipos mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. €3,582,000.00

0067

5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO **€3,270,000.00**

Se contempla en esta subpartida la adquisición de un percolador, para ser utilizado en reuniones, talleres, capacitaciones, reconocimientos a funcionarios y demás actividades organizadas por la Unidad de Desarrollo Humano. €190,000.00

Se incluye la compra ventiladores, mesas y sillas para los diferentes comedores de la CNE, compra de aires acondicionados, muebles de la Unidad de Servicios Generales y microondas para los comedores que son utilizados por los funcionarios de la CNE. €3,080,000.00

5.02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS

5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS **€6,000,000.00**

Segunda etapa remodelación del taller, para uso de los choferes. €6,000,000.00

5.99.03 BIENES INTANGIBLES **€18,600,000.00**

La plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basado en Tecnología Microsoft.

Para dar continuidad a los procesos, tareas y/o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado. €18,600,000.00

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 PRESTACIONES LEGALES **€35,000,000.00**

Para cubrir gastos de ley por salida de funcionarios.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

GESTION DEL RIESGO

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

JUSTIFICACIONES EGRESOS PRESUPUESTO 2018

PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

0 **REMUNERACIONES**

0.01 **REMUNERACIONES BASICAS**

0.01.01 Sueldos cargos fijos: **¢411,587,568.95**

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

0.01.05 Suplencias: **¢23,500,000.00**

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo extraordinario: ¢45,235,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

0.02.02 Recargo de Funciones: ¢10,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

0.02.03 Disponibilidad Laboral: ¢46,910,380.06

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

0.03.01 Retribuciones por años de servicios: ¢166,242,726.91

Esta subpartida incorpora los conceptos de: **a) Anualidades:** es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y **b) Quinquenio:** a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión: ¢165,225,151.66

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores

que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.03 Décimo tercer mes: €82,848,770.72

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

0.03.04 Salario Escolar: €76,447,550.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.99 Otros incentivos salariales: €49,036,870.73

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.

b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.

c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S: €142,566,164.65

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal: € 4,970,926.24

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: €14,912,778.73

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral: €29,825,557.46

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: €52,990,073.75

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidaristas No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

0.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES €35,000,000.00

El rubro para las prestaciones legales, se requiere para cubrir gastos de ley por pensión de los funcionarios que generan el derecho de acogerse a la misma.

6.06 INDEMNIZACIONES €10,000,000.00

El rubro para las indemnizaciones, se utiliza para cubrir reclamos salariales que por resolución legal correspondan.

1 SERVICIOS

1.01 ALQUILERES

1.01.01 ALQUILERES DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS €7,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, incluyó recursos en esta partida, con el fin de dar soporte económico para los contratos vigentes por alquiler de 2 sitios para repetidoras que permite tener acceso a las comunicaciones en todo el país en eventual emergencia. €7,000,000.00

1.01.02 ALQUILERES DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO €2,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis requiere contar con los recursos necesarios para el arrendamiento de impresoras y multifuncionales para las diferentes impresiones que deben brindarse tanto a lo interno de la CNE, como al público en general. €2,000,000.00

1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO **€25,200,000.00**

Contratos de alquiler de equipo de impresión y digitalización, para una correcta ejecución de las tareas y/o actividades de los colaboradores de la CNE. €25,200,000.00

1.01.04 ALQUILERES Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES **€7,700,000.00**

Se estiman recursos económicos para el alquiler del servicio de GPS para la flota vehicular de la CNE, con el fin de salvaguardar los bienes del Estado. €7,700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera necesario el alquiler de un sitio alternativo que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. La continuidad de las operaciones es un elemento indispensable en la gestión institucional, por lo cual, contar con un mecanismo de contingencia, que permita a la CNE operar de manera transparente en caso de inconvenientes con los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, por efectos de algún desastre natural, o por el daño de algún equipo crítico, es una necesidad que la institución debe subsanar €15,000,000.00

1.02 SERVICIOS BASICOS

1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO **€31,900,000.00**

Pago de Servicio de Agua y alcantarillado para las instalaciones de las oficinas de la CNE y las bodegas regionales. €31,900,000.00

1.02.02 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA **€55,000,000.00**

Pago de Servicio de Electricidad para las instalaciones de las oficinas de la CNE y de las bodegas regionales. €55,000,000.00

1.02.03 SERVICIOS DE CORREO **€28,000.00**

Pago de servicio de apartado postal.

1.02.04 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES **€208,600,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha incluido recursos económicos para el Contrato de Enlaces para interconectar la red digital de comunicaciones a nivel nacional. €125,000,000.00

Pago de Servicio Telefónico al servicio de los funcionarios de la Institución. €83,600,000.00

1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS **€12,820,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estimado en esta subpartida la adquisición de Folletos, impresos, fotocopiado de trabajos para los Comités de Emergencia, los CATs y los Procedimientos Operativos de la Unidad. €4,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha estimado recursos económicos la contratación de servicios de diagramación e impresión para la publicación de la Política y el Plan de Gestión de Riesgo en idioma inglés. €1,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo contempla recursos para la adquisición de materiales impresos que permitirá la elaboración de una propuesta de actualización del manual del COE; así como la promoción y divulgación de la Red de centros de documentación entre los actores del SNGR, publicación de la Revista En Torno a la Prevención y divulgación de información técnico científica sobre gestión del riesgo. €7,820,000.00

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

1.04.02 SERVICIOS JURIDICOS €3,000,000.00

Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información "PETI" de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades y/o instancias que conforman la CNE. €3,000,000.00

1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERÍA €336,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha previsto incluir recursos para la contratación de un ingeniero industrial para la asesoría técnica en la confección del Manual de Procedimientos del Centro de Operaciones de Emergencia. Asimismo, a solicitud de los municipios de Palmares y Acosta, avalados por la administración superior, se tramitan proyectos de estudios y diseños de puentes que denotan un riesgo para los usuarios que los utilizan y con estos insumos los municipios gestionarían la reconstrucción de dicha infraestructura de paso. Se debe de continuar con la ejecución de los estudios iniciados en el 2017, los cuales por su complejidad no serían finalizados en este periodo, sino en el 2018, por lo cual hay que dejar la reserva presupuestaria que de sustento a lo adjudicado en el 2017. €120,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos, ha considerado presupuestar en esta subpartida, con el fin de realizar el levantamiento de información territorial de áreas bajo amenazas volcánica, apoyo a investigaciones de riesgo, desarrollo de obra demostrativa de protección de riesgo en el Volcán Poás o Turrialba, actualización información en el SIG, diseño de plataforma de información, modelos hidrológicos en cuencas prioritarias. €216,000,000.00

1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES €20,000,000.00

La Unidad de Análisis del Riesgo ha considerado incluir recursos económicos para el financiamiento de la II parte del convenio para componente de riesgo en el plan de adaptación cambio climático ZONA NORTE. €20,000,000.00.

1.04.05 SERVICIO DE DESARROLLO DE SIST. INFORMÁTICOS €46,380,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha contemplado la mejora del Sistema de Seguimiento y Monitoreo del SNGR que implica el desarrollo de software, conforme los compromisos del PNGR. €10,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere incorporar recursos para la contratación de una empresa para el desarrollo de una herramienta tecnológica que sirva para el manejo de la información del Grupo USAR-CRC. €8,380,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información indica que actualmente cuenta con un sistema de gestión institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones y mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Institución, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años, ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (financiero contable y recursos humanos) que encienden una luz de alerta pues se deben tomar medidas al respecto. Dado que el sistema ha llegado al umbral de su vida útil, se han realizado gestiones con el Registro Nacional, a fin de solicitarles la donación del sistema Financiero Administrativo "SIFA", el cual, realizados los estudios necesarios, se concluye que se ajusta a las necesidades y requerimientos actuales de la CNE.

El proceso se encuentra en la fase de donación, por lo cual, se requiere contratar los servicios de implementación del SIFA en la CNE (preparación de la plataforma, estudios de procesos y adaptación de los módulos, carga de información, pruebas de funcionamiento y pase a producción). Además, se incluyen en esta partida, los recursos necesarios para la renovación o actualización del sitio web institucional (diseño, desarrollo e implementación). €28,000,000.00

1.04.06 SERVICIOS GENERALES

€202,490,000.00

Incluye los gastos por concepto de servicios contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos específicos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, tales como servicios de vigilancia, fumigación, mantenimiento de zonas verdes, aseo y limpieza de las oficinas centrales, y de las bodegas regionales. €202,490,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para los servicios de parqueos para los vehículos cuando deban presentarse a reuniones fuera de la Institución. €50,000.00

1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

€88,726,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones estima el monto de €20,000,000.00, para la contratación de una consultoría para la elaboración de los Manuales de Procedimientos Operativos de esta Unidad, así como de Logística y Comunicaciones.

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos requiere cumplir con compromisos adquiridos a través de convenios de cooperación CIMAR y SINAMOT; así como evaluaciones geológicas varias. €56,264,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el servicio de polarizado y revisión vehicular. €2,362,000.00

Asimismo, la Unidad de Normalización y Asesoría, ha previsto los recursos económicos para la contratación de un asesor en gestión del riesgo para el desarrollo de un modelo de acreditación en Gestión del Riesgo. €10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, requiere contratar los servicios para la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la Unidad de Tecnologías de Información y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información (N-2-2017-CO-DFOE), punto 1.4.3. "Seguridad física y Ambiental, inciso a". €1,000,000.00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE

1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS **€3,050,000.00**

Recursos previstos para el alquiler de transporte marítimo para la realización de giras para la asesoría y divulgación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo a los actores del SNGR. €50,000.00

Pago de servicio de Quick Pass, peajes para el servicio de transporte de la CNE. €3,000,000.00

1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS **€38,620,000.00**

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para las giras de trabajo del personal que deben desplazarse a nivel nacional. €5,940,000.00

Cancelación de gastos de viaje y hospedaje a los diferentes funcionarios de la Dirección de Gestión del Riesgo y Transportes que deban desplazarse a todo el territorio nacional para atender labores de campo o actividades fuera de la institución en cumplimiento de sus obligaciones. €28,600,000.00

Recursos previstos para las giras para la asesoría y divulgación a los actuales y a los nuevos actores del SNGR, en cumplimiento de las obligaciones incluidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. €4,080,000.00

1.05.04 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR **€2,000,000.00**

Partida específica para pago de viáticos para la participación de integrantes del Grupo USAR – CRC en actividades programadas por INSARAG y otras agencias u organizaciones de la región a nivel internacional. €2,000,000.00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 SEGUROS **€40,000,000.00**

La Unidad de Servicios Generales, considera el pago de seguro contra incendios de la instalaciones de la CNE y bodegas regionales, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo, mercadería, equipo electrónico, equipo contratista y seguros viajero. €40,000,000.00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN **€83,200,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estipulado la incorporación de recursos para el desarrollo de Cursos de Sistema de Comando de Incidentes dirigidos a los integrantes de los Comités de Emergencia del país. €75,000,000.00

Recursos asignados para la actualización personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, en diversos campos técnicos. €3,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha contemplado recursos económicos en esta subpartida para la realización de talleres, capacitaciones, seminarios, foros, simulacros y simulaciones, en el tema de gestión del riesgo de desastre, la prevención y la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional para el fortalecimiento del SNGR. €3,200,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha contemplado recursos para apoyar los procesos de implementación y cumplimiento de las acciones del PNGR 2016-2020. €2,000,000.00

1.7.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES **€39,500,000.00**

Se han incorporado recursos para la realización del Foro Nacional sobre Gestión del Riesgo, como instancia para el seguimiento de la Política de Gestión del Riesgo y rendición de cuentas en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N 8488. €39,500,000.00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES **€34,000,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha contemplado la contratación del mantenimiento de la infraestructura de la Academia Centroamericana de Búsqueda y Rescate en convenio tripartito con CEPREDENAC y el Cuerpo de Bomberos. €30,000,000.00

Además, la Unidad de Servicios Generales contempla recursos económicos para eventuales arreglos que se requieran en las instalaciones de la CNE. €4,000,000.00

1.08.04 MANTEN. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUC. **€4,375,000.00**

Esta subpartida vislumbra el mantenimiento de generadores eléctricos, torres de iluminación, motosierras y bombas de agua que tiene la CNE en las Bodegas Central, Regionales y en los CME. €4,375,000.00

1.08.05 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE **€ 28,500,000.00**

Contempla el mantenimiento de la unidad móvil de Comunicaciones para el apoyo en campo de las operaciones de emergencia. €3,000,000.00

La Unidad de Investigación ha presupuestado recursos para dar mantenimiento a las unidades "Drone", que son utilizadas en las inspecciones de campo. €200,000.00

Se incorporan recursos para la reparación de la flotilla de vehículos de la institución asignados a la Dirección de Gestión del Riesgo. €25.300.000,00

1.08.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN **€18,300,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha considerado incluir recursos económicos en esta subpartida, para el contrato de mantenimiento de las consolas, la central telefónica y arreglos de averías en repetidoras. €18,300,000.00.

1.08.07 MANTE. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA **€4,000,000.00**

Esta subpartida contempla por parte de la Unidad de Servicios Generales, los contratos de servicios de mantenimiento de los aires acondicionados y plantas eléctricas de la DGR y de las bodegas regionales de San Carlos, Osa, Parrita y Cañas. €4,000,000.00

1.08.08 MANT. Y REPAR. EQUIPO CÓMPUTO Y SIST. INFO. ¢12,500,000.00

Se contempla incluir en esta subpartida el mantenimiento preventivo y correctivo del plotter correspondiente al equipo del SIG. ¢1,500,000.00

La unidad de Tecnologías de Información incluye el contrato de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la CNE, la cual está compuesta, entre otros de: equipo de cómputo (de escritorio y portátil) granja de servidores y equipo de comunicaciones ¢11,000,000.00

1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS ¢11,000,000.00

Estos recursos serán destinados para el contrato de reparación y mantenimiento de cocinas de gas que tiene la CNE, en las bodegas Central, Regionales y en los CME. ¢3,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida el mantenimiento correctivo y preventivo red SIRENAS. ¢8,000,000.00.

1.09 IMPUESTOS

1.09.04 OTROS IMPUESTOS ¢1,100,000.00

Se contempla el pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢1,100,000.00

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLE ¢4,400,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el pago de deducibles por accidentes. ¢4,400,000.00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ¢42,400,000.00

Compra de aceites y aditivos para los equipos que operan los procesos de Comunicaciones y Logística. ¢400,000.00

La Unidad de Servicios Generales contempla la suma estimada para el pago de combustibles, aceite y lubricantes para vehículos Institucionales y destinados para la Dirección de Gestión Riesgo. ¢42,000,000.00

2.01.02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES ¢375,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de bloqueador solar para el personal que debe realizar giras de campo e inspecciones. ¢375,000.00

2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES **€2,100,000.00**

Se estiman recursos para cubrir las necesidades de tintas para la correcta operación del plotter ubicado en la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo y para brindar el servicio de impresión de mapas de amenazas de todo el país. €1,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye la compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas del edificio donde se ubican las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. €1,100,000.00

2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS **€220,000.00**

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de herbicidas e insecticidas para fumigar las áreas externas de las bodegas regionales ubicadas en todo el país, así como para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. €220,000.00

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS **€360,800,000.00**

La Unidad de Operaciones ha determinado la necesidad de comprar de diarios para atención de emergencias y servicio de catering para actividades de coordinación y seguimiento con los Comités de Emergencia y los CAT'S. €317,800,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha incorporado recursos para la adquisición de alimentos preparados para la atención de sesiones, reuniones, talleres, que deban realizarse con las diferentes entidades públicas y los actores del SNGR, para la coordinación dentro del marco de la Ley 8488 y seguimiento a las políticas establecidas en materia de gestión del riesgo. €26,300,000.00

La Unidad de Normalización ha incluido el monto de €13,200,000.00, para la atención de sesiones con personal de las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo incorpora recursos para la contratación de la alimentación mediante catering para reuniones de los CAT €3,500,000.00

2.03 MATER. Y PROD. USO EN LA CONSTRUC. Y MANTEN.

2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS **€1,000,000.00**

La Unidad de Servicios Generales ha incluido la compra de varillas, llavines, refuerzos, marcos metálicos y otros productos metálicos necesarios para dar mantenimiento a las oficinas institucionales y las bodegas. €1,000,000.00

2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS **€100,000.00**

La Unidad de Servicios Generales asignada para la compra de cemento, piedra, arena y otras reparaciones planta física de las oficinas de Dirección de Gestión del Riesgo y sus oficinas. €100,000.00

2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS **€ 300,000.00**

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de láminas prensadas para reforzar paredes y otros productos de madera, para reparación de las oficinas institucionales. €300,000.00

2.03.04 MATER. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO **€11,035,000.00**

Se ha considerado la compra de materiales para los trabajos técnicos del Proceso de Comunicaciones, así como la adquisición de extensiones eléctricas y regletas para los Shelter que se utilizan como CCO móviles para los CME y el COE. €5,400,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis tiene prevista la adquisición de discos duros para respaldos de información como son informes técnicos y mapas. €200,000.00

La Unidad de Servicios Generales incorpora la compra de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. €5.235.000.00

Adquisición de equipos de audio (altavoces) que requiere la Unidad de Desarrollo Estratégico para las reuniones que debe realizar con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. €200,000.00

2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO **€1,000,000.00**

Suma asignada según indica la Unidad de Servicios Generales para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. €1,000,000.00

2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO **€31,900,000.00**

Se ha incluido recursos económicos para la adquisición de productos de plástico para las actividades que desarrollan los procesos de Comunicaciones y Logística, en el apoyo a las operaciones de respuesta que se ejecutan en todo el país (amarras plásticas, tanques de agua como reservorios y pichingas, así como rollos de plástico). €31,600,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para la compra de puertas plegables y sobres, etc., necesarios para las reparaciones requeridas en la planta física de la CNE. €300,000.00

2.03.99 OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTR. **€1,023,000.00**

La Unidad de Servicios Generales contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para relaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. €1,023,000.00

2.04 HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS **€750,000.00**

Adquisición de escaleras para el proceso de comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. €750,000.00

2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS **€19,500,000.00**

Compra de repuestos y de accesorios para el Proceso de Comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. €1,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. €18,000,000.00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO ¢2,530,000.00

Recursos destinados para la compra de consumibles de oficina y llaves mayas que requiera la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo. ¢1,850,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha considerado la compra de disco duro externo y dispositivos de almacenamiento para el manejo de la información que se genere en las reuniones con los actores del Sistema de Gestión del Riesgo. ¢200,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢480,000.00

2.99.03 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ¢2,440,000.00

Estos recursos serán utilizados en la compra de materiales para las actividades y los trabajos de la Unidad de Gestión de Operaciones con los Comités de Emergencia, CAT's y la elaboración de Procedimientos Operativos. ¢1,800,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢500,000.00

Obtención de material bibliográfico para fortalecer el conocimiento en la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional e internacional. Material de apoyo para las diferentes actividades de capacitación, reuniones, talleres, foros que requiera la Unidad de Desarrollo Estratégico en las actividades con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. ¢140,000.00

2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS ¢43,500,000.00

Compra de cobijas por medio de contratación por demanda para la respuesta a situaciones de emergencia en todo el país. ¢40,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, ha previsto recursos para la identificación del personal que debe trasladarse tanto al campo en atención de emergencias o representar a la institución en reuniones de coordinación, todo dentro del marco de acción según la Ley 8488. ¢2,270,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha contemplado recursos para los funcionarios de su unidad que deban representar a la institución en reuniones, talleres o congresos. ¢1,230,000.00

2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA ¢170,000.00

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de implementos de limpieza para el mantenimiento y aseo de las Bodegas Regionales y oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢170,000.00

2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR **€9,800,000.00**

Adquisición de set de cocinas para albergues tipo familiar, para atender a personas afectadas por diversos incidentes o emergencias. €9,750,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para la compra de utensilios de cocina para la atención de los visitantes que deban asistir a reuniones en la CNE. €50,000.00

2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS **€56,000,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere la compra de espumas de uretano por medio de contratación por demanda, para la atención de personas afectadas por diferentes tipos de emergencias a nivel nacional y abastecimiento de las bodegas central, regional y de los CME. €56,000,000.00

5 BIENES DURADEROS

5.01. MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN **€88,000,000.00**

La Unidad de Procesos de Operaciones requiere adquirir generadores eléctricos específicos para la operación de equipo médico del Grupo EMT de la CCSS, según acuerdo de la Junta Directiva. €88,000,000.00

5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACIÓN **€66,520,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha proyectado la compra de radios base y radios portátiles para el reforzamiento de la red de comunicaciones a nivel nacional. Y compra de teléfonos digitales y teléfonos IP para la central telefónica de la CNE. €63,240,000.00

Esta subsubpartida se asignan para la compra de cámaras digitales para el personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo que debe realizar inspecciones técnicas en el campo. €2,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla la Adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. €980,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha incorporado recursos para la adquisición de parlantes para ser utilizados en reuniones o talleres que se realicen fuera de la institución y donde asista bastantes participantes y requiera más sonido. €300,000.00

5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA **€8,975,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones, requiere la compra de mobiliario y mejoramiento para la operación de las tres estaciones de trabajo con que cuenta la Cabina de la Central de Comunicaciones de la CNE, quienes laboran jornada de 24/7/365. €975,000.00

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados. €8.000,000.00

5.01.05 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO

¢65,580,000.00

Se contempla la contratación del servicio de actualización continua de la central telefónica de la CNE. ¢4,080,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha programado la adquisición de equipo de cómputo y programas que se requiere para la gestión documental de la información, gestión territorial y el equipo de manejo, generando información específica en gestión del riesgo de desastres para el SNGR. ¢10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado que la Institución requiere renovar y actualizar su plataforma de tecnologías de información, tanto en hardware como en software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización. La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca y para esto, se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo sistema financiero administrativo (que está en la fase final del proceso de donación pro parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. ¢51,000,000.00

Es indispensable completar los "kit" de trabajos con los que cuenta la unidad para ejercer los procesos de capacitación y asesoría por medio de equipo tecnológico en función de los requerimientos actuales. ¢500,000.00

5.01.06 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN

¢5,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida recursos para el pago del 40% del costo del mareógrafo de Isla del Coco, según términos de referencia. ¢5,000,000.00

5.01.07 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECRET.

¢3,750,000.00

Se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. ¢3,750,000.00

5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

¢87,200,000.00

Se ha contemplado la adquisición de equipo para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados para las operaciones del Grupo USAR-CRC. ¢75,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de Drone para inspecciones y evaluaciones de campo, así como la adquisición de una sirena para el sistema de alarma ante tsunamis. ¢11,800,000.00

Por otra parte, se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. ¢2,075,000.00

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

5.99.03 BIENES INTANGIBLES **€28,000,000.00**

La Unidad de Tecnologías de Información contempla, para dar continuidad a los procesos, tareas o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado, por tanto, la plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basada en tecnología Microsoft. €28,000,000.00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 PRESTACIONES LEGALES **€35,000,000.00**

Estos recursos se asignan para cubrir el pago de prestaciones legales para aquellos funcionarios que según la información que maneja la Unidad de Desarrollo Humano está en condiciones de pensionarse.

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

6.06.01 INDEMNIZACIONES **€10,000,000.00**

Pago de indemnizaciones a funcionarios por suspensión de rubro de disponibilidad.

6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

6.07.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES **€17,700,000.00**

La Unidad de Servicios Generales asigna para cubrir la cuota de afiliación al CEPREDENAC, la cual se estima para el 2018 alcance \$30,000.00 o su equivalente en colones €17,700,000.00

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

7.01 TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO **€2,513,657,000.00**

7.01.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO CENTRAL **€1,256,969,000.00**

Traslado de recursos presupuestados al Instituto Meteorológico Nacional, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011 Este presupuesto incluye recursos pendientes de transferir de las sumas cobradas de los ejercicios 2016-2017.

Transitorio I.- (*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (Ovsicori) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.

b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.

c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

(*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.

7.01.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP. €954,471,000.00

Traslado de recursos presupuestados al OVSICORI, Red Sismológica Nacional y al Laboratorio de Ingeniería Sísmica, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011.

Transitorio I.- (*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (OVSICORI) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.

b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.

c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

(*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**INFORMACION INSTITUCIONAL
IMPORTANTE**

Enero a Diciembre



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2018**

Enero a Diciembre

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Setiembre, 2017



INDICE

1. ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1 . Base Legal.....	4
1.2 . Organigrama Institucional.....	4
2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL	5
2.1 . Misión	5
2.2 . Visión.....	5
2.3 . Valores Institucionales.....	5
3. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
3.1 . Programas Presupuestarios	6
3.2 . Prioridades Institucionales:.....	6
3.3 . Objetivos Institucionales:.....	6
3.4 . Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).....	7
4. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018.....	8
5. ANEXOS	9

ANEXO N°1: Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

ANEXO N°2: Matriz De Programación Institucional Operativa (PIO 2018).

ANEXO N°3: Cuadro N° 1: Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488.

ANEXO N°4: Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplir los planes de las instituciones públicas sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

ANEXO N°5: Dictamen de vinculación POI con el PND, por parte del Ministro Rector Sectorial.

ANEXO N°6: Acuerdo de Junta Directiva.



Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Organigrama de la CNE..... 5

Tabla de Cuadros

Cuadro 1: Distribución de recursos por programa presupuestario, 2018..... 6
Cuadro 2: Meta ligada al PND-CNE- 2015-2018 8



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

1. ASPECTOS GENERALES

El presente Plan Operativo Institucional (POI) 2018, se elabora teniendo como base los pilares establecidos por la Administración Solís Rivera 2014-2018 y los compromisos propuestos para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, así como los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2016; establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda.

Debe señalarse, que el sustento de este plan operativo para el años 2018 es la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488, que define las competencias de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE); igualmente, este plan responde al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 – 2020 sobre el cual la institución tiene la responsabilidad de monitoreo y seguimiento así como una serie de acciones estratégicas y metas que cumplir.

A continuación se presentan los aspectos generales del marco filosófico institucional, los aspectos estratégicos instituciones y la programación institucional operativa.

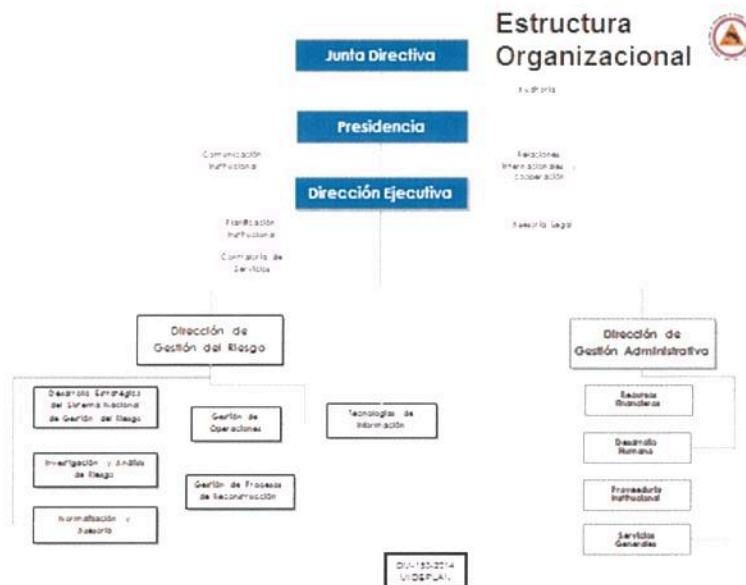
1.1. Base Legal

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) opera bajo el mandato de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencia y Prevención de Riesgos. Sus competencias ordinarias están conferidas en el artículo N° 14 y las extraordinarias (o de excepción) en el artículo N° 15. Se elabora el Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488 que se adjunta en el Anexo N° 3, para mayor detalle.

1.2. Organigrama Institucional

El organigrama vigente de la CNE fue aprobado por MIDEPLAN bajo el nuevo esquema de fortalecimiento institucional, entrando en implementación las nuevas estructuras organizativas a partir del año 2013. Como se observa en el Organigrama adjunto:

Ilustración 1: Organigrama de la CNE



Fuente: MIDEPLAN, Oficio DM-150-2014.

2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

2.1. Misión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es la institución rectora de la política del Estado en Gestión del Riesgo: promueve, organiza, dirige y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que contribuye a reducir la vulnerabilidad, salvaguardar la vida y proteger los bienes públicos y privados.

2.2. Visión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias consolidada como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con capacidades materiales, técnicas y humanas para identificar los factores de riesgo, determinar su impacto y adoptar las medidas necesarias para reducirlo, controlarlo y atender sus consecuencias.

2.3. Valores Institucionales

- Liderazgo
- Solidaridad
- Transparencia
- Compromiso



3. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La CNE es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República, con personería jurídica instrumental para el manejo y administración de su presupuesto y para la inversión de sus recursos con patrimonio y presupuesto propio. (<http://www.cne.go.cr>).

3.1. Programas Presupuestarios

La CNE cuenta con dos programas cuyo resumen se presenta en el Cuadro N° 1, siguiente. El programa 100 "Gestión Administrativa y Ejecutiva es del nivel central y es considerado de apoyo. El Programa 200, Gestión del Riesgo, es el programa sustantivo a nivel institucional.

Cuadro 1: Distribución de recursos por programa presupuestario, 2018

Nombre el Programa	Montos Presupuestarios (En Miles de Colones)
Administrativo y Ejecutivo (100)	3.416.754,16
Gestión del Riesgo (200)	5.922.796,00
TOTAL	9.339.550,16

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, Dirección Administrativa Financiera, 2017.

3.2. Prioridades Institucionales:

- Articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
- Enfoque a lo local-comunal
- Transparencia

3.3. Objetivos Institucionales¹:

- a) Fortalecer los mecanismos coordinación del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- b) Desarrollar las capacidades del SNGR para el fomento de una cultura proactiva entorno al riesgo de desastres.
- c) Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por ámbitos de gestión.
- d) Mejorar la gestión institucional para el ejercicio de la rectoría en gestión del riesgo, apoyada por políticas, planificación y asignación de recursos presupuesatrios, procesos

¹ Los objetivos institucionales son retomados del Plan Estratégico Institucional 2018-2022.



y procedimientos internos claros que fomenten eficiencia, transparencia, coordinación, uso de tecnología, comunicación efectiva y la inclusividad.

- e) Orientar las relaciones internacionales y la cooperación en materia de gestión de riesgo.
- f) Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.
- g) Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción.
- h) Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que garanticen la estabilidad financiera de la CNE y el SNGR.
- i) Gestionar ante los Organismos de Cooperación los recursos técnicos y financieros, que coadyuven en la consolidación del SNGR.

3.4. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, donde se establece que las instituciones públicas deben reflejar en la programación estratégica institucional la programación presupuestaria, considerando las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el presente documento se desarrolla la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y fichas técnicas, tomando como base principal los compromisos institucionales a nivel sectorial y regional establecidos oficialmente en PND y su vinculación con sus pilares y elementos de sinergia.

Los indicadores y la programación operativa que se detallan en el punto 5, son el producto de la planificación de las jefaturas de la CNE. En concordancia con lo dictado por “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica” se procedió a la identificación de productos, objetivos específicos y metas, bajo el enfoque de gestión por resultados, procurando la delimitación de compromisos, al nivel de las unidades operativas que constituyeran insumos para la generación de tales productos. Dicho ejercicio mantuvo la vinculación con los pilares y elementos de sinergia del PND y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020. La Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) (Anexo N° 1) detalla los compromisos de la CNE con dicho Plan y la Matriz de Programación Institucional Operativa, PIO 2018 (Anexo N° 2) contiene los objetivos específicos, metas, responsable y monto estimado de presupuesto de cada una de las unidades de la CNE.



4. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, establece el concepto de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, como ejes transversales, temas que se incluyen en este Plan como los elementos de sinergia para la planificación del desarrollo, bajo la orientación que instruye la Ley N° 8488.

Debe señalarse que la CNE es parte del **Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial** y en el **Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**, conteniendo metas de nivel sectorial e institucional que han sido consideradas en la elaboración de este Plan Operativo Institucional. En el siguiente Cuadro N° 2, se presenta la meta institucional ligada al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Cuadro 2: Meta ligada al PND-CNE- 2015-2018

Código y Nombre del Programa	Meta del Periodo 2015-2018 PND	META DEL PERÍODO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA POI	Responsables
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial			
2.1 Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público.	2015-2018: Aumentar en 60% 2015: 15% 2016: 15% 2017: 15% 2018: 15%	Al mes de diciembre, 25% de las instituciones públicas instruidas y asesoradas que aplican los lineamientos para la asignación de recursos para la gestión de riesgo. (20 instituciones, 29 municipalidades, aproximadamente)	Máster. Ramón Araya, Jefe Unidad de Normalización y Asesoría Máster Sheily Vallejos, Directora Gestión del Riesgo, CNE. Doctor. Ivan Brenes Reyes, Presidente CNE.
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos			
1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.	1.200 incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total. 2015: 56%	Vinculada a la Meta: “Al menos 4 escenarios de intervención en desarrollo a lo largo del año 2017” Actividad: Generación la actividades de generación y actualización de bases de datos existentes, a escalas de trabajo actualizadas y normalizadas, como insumo para el desarrollo de propuestas de intervención.	DVAH- Eduardo Morales Quirós CNE (Inst. de apoyo)- IMAS y BANHVI (financiamientos complementarios)

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018.



5. ANEXOS

ANEXO N°1: Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

ANEXO N°2: Matriz De Programación Institucional Operativa (PIO 2018).

ANEXO N°3: Cuadro N° 1: Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488.

ANEXO N°4: Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplir los planes de las instituciones públicas sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

ANEXO N°5: Dictamen de vinculación POI con el PND, por parte del Ministro Rector Sectorial.

ANEXO N°6: Acuerdo de Junta Directiva.



ANEXO N° 1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP)

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Número de la institución:	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
Nombre del Jefe de la institución:	John Brenes Rojas
Fecha:	Año: 2018 Mes: 10 Día: 10
Moneda (si aplica):	Óctavo (Guatemala Quetzales)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD DE GESTION DEL PROYECTO	POBLACION META			INDICADORES PRODUCTO FINAL	INDICADORES PRODUCTO INTERMEDIO	INDICADORES PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE DE MEDICION	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACION ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de quetzales)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		CANTIDAD USUARIO (N)	CANTIDAD USUARIO (M)	CANTIDAD USUARIO (E)					DESEMPEÑO PROYECTADO					
									ANUAL	1	2	3		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 01	UNIDAD DE GESTION DEL PROYECTO 01	2017	2018	2019	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02	UNIDAD DE GESTION DEL PROYECTO 02	



ANEXO N° 2

**MATRIZ DE
PROGRAMACIÓN
INSTITUCIONAL
OPERATIVA (PIO 2018)**



PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA
PO1 2018

Programa: Gestión Administrativa

MISIÓN: (1) Administra, fiscaliza, asesora, divulga y facilita el desempeño institucional para la ejecución de sus objetivos y metas, en acatamiento de los principios y normas que regulan la materia.

Sub Producto	Indicador	Objetivo Específico	Meta		Responsable	Estimación de Recursos (En Miles de Colones) Total Estimado por Meta
			Código	Descripción		
2. RECTORÍA DE LA CNE						
2.1. Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión institucional para el ejercicio de la rectoría en gestión del riesgo, apoyada por políticas, planificación y asignación de recursos presupuestarios, procesos y procedimientos internos claros que fomenten eficiencia, transparencia, coordinación, uso de tecnología, comunicación efectiva y la inclusividad.						
Modelo Funcional de la CNE	Porcentaje de las unidades operativas de la CNE funcionando bajo un modelo de gestión por resultado.	Mejorar y dar seguimiento a los procesos de planificación institucional, bajo un modelo de gestión por resultado, así como brindar la asesoría técnica para la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno y SEVRI, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos de la institución.	1.1.	Modelo aprobado, guías y procedimientos.	Planificación Institucional	1 650.00
				Una propuesta de reforma parcial para la desconcentración de la CNE.	Planificación Institucional	
Manual de procesos y procedimientos institucionales	Porcentaje de avance en el mapeo y levantamiento de procesos y elaboración de procedimientos.			Un mapa de procesos y procedimientos institucionales elaborado.	Planificación Institucional	
Información bajo herramientas informáticas	Porcentaje de necesidades específicas de tecnología informática de la institución atendidas.	Determinar las necesidades de desarrollo tecnológico y vincularlas con las metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional	1.2.	Un diagnóstico de necesidades de desarrollo tecnológico y de las capacidades humanas.	Gustavo Sánchez	195 955.00
				Elaboración del PETI	Gustavo Sánchez	
Equipos y Suministros para la atención de emergencias	Número de bodegas equipadas	Ejercer control de los inventarios de la CNE en las bodegas regionales y comités de emergencia.	1.3.	8 bodegas bajo el modelo de control de inventarios de recursos institucionales (equipos y suministros) para la respuesta a emergencias dispuesto en 8 bodegas regionales y locales de emergencia.	Danilo Mora (Proveeduría Institucional)	27 130.00
2.2. Objetivo Estratégico: Orientar las relaciones internacionales y la cooperación en materia de gestión de riesgo.						
Relaciones Internacionales y Cooperación.	Número de actores internacionales y de cooperación que se relacionan con la CNE para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.	Establecer las acciones de seguimiento necesarias para asesorar, sensibilizar, divulgar y lograr la ejecución de los compromisos internacionales adquiridos por el país en el tema de la gestión del riesgo.	1.4.	Diagnóstico de situación sobre el abordaje Institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación con visión de Sistema desde la Gestión del Riesgo.	Marco Vinicio Saborio	27 200.00
3. AMBIENTE ORGANIZACIONAL						
3.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.						
Edificio de la CNE	Edificio construido según fases del ciclo de proyectos.	Dotar a la CNE de la infraestructura necesaria para su operación	1.7.	Un proyecto de construcción del edificio formulado.	Julisa Arias	69 550.00
Clima organizacional favorable	Porcentaje de colaboradores satisfechos con el ambiente de trabajo de la institución.	Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.		Una estrategia para el fortalecimiento del clima organizacional elaborada.	Liliana López	0.00



PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA
PO1 2018

Programa: Gestión Administrativa

MISIÓN: (1) Administra, fiscaliza, asesora, divulga y facilita el desempeño institucional para la ejecución de sus objetivos y metas, en acatamiento de los principios y normas que regulan la materia.

Sub Producto	Indicador	Objetivo Específico	Meta		Responsable	Estimación de Recursos (En Miles de Colones) Total Estimado por Meta
			Código	Descripción		
3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción.						
Desarrollo Humano con Competencias de Rectoría Adquiridas.	Porcentaje de colaboradores de la CNE con competencias adquiridas para apoyar o ejercer las labores de rectoría.	Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción	1.8.	Un diagnóstico de cargas de trabajo de los colaboradores de la Dirección de Gestión del Riesgo.	Liliana López	83 269.16
				Un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación.	Liliana López	
		Normar las relaciones de trabajo de los colaboradores de la CNE.	1.9.	Una convención colectiva aprobada y vigente.	Daniilo Mora	64 000.00
4. RECURSOS ECONÓMICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO						
4.1. Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que garanticen la estabilidad financiera de la CNE y el SNGR.						
Propuesta de reforma de la Ley N° 8488.		Facilitar las funciones de la CNE y las instancias de coordinación en la gestión de riesgo, preparación y atención de emergencias, mediante la actualización del marco legal base, mejorando los medios de financiamiento de la CNE.	1.10.	Un estudio que identifique las fuentes y mecanismos financieros.	Eduardo Mora	8 298.00
Proyectos de la Cooperación Internacional en el marco del SNGR	Número de proyectos de cooperación internacional ejecutados.	Asesorar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos o convenios de cooperación suscritos con organismos internacionales, instituciones homólogas y representaciones diplomáticas, así como, las relaciones derivadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación.	1.11.	1 proyecto de cooperación redactado bajo estándares de la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN para la construcción del edificio de la CNE.	Marco Vinicio Saborrio	0.00
Informes financieros	Número de informes digitales e impresos presentados y obligaciones financieras canceladas	Asesorar, controlar e informar sobre el uso del recurso financiero de la CNE, garantizando la transparencia, la prevención de la corrupción y el mejoramiento de la gestión administrativa.	1.12.	Al mes de diciembre 2017, haber realizados las acciones necesarias para el manejo de los recursos financieros de la institución y haber elaborado al menos 9 informes presupuestarios y contables, a la Administración Superior y entes de fiscalización, basados en normativa nacional y debidamente conciliados.	Alejandro Mora	4 696.00
Información Territorial de Riesgo a Desastres.	Número de actores incluidos en la plataforma de información en Gestión de Riesgo.	Disponer de herramientas que conduzcan al fortalecimiento de las instituciones encargadas de realizar la evaluación de daños y pérdidas bajo un decreto de emergencia	1.13.	Al mes de diciembre el 100% de la elaboración del Manual de evaluación de daños y pérdidas por desastres bajo una estructura sectorial así como cumplir con las gestiones de la fiscalización de los procesos de reconstrucción desarrollados por los actores del SNGR.	Orlando Marín	19 000.00



PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA
PO1 2018

Programa: Gestión Administrativa
MISIÓN: (1) Administrar, fiscalizar, asesora, divulga y facilita el desempeño institucional para la ejecución de sus objetivos y metas, en acatamiento de los principios y normas que regulan la materia.

Sub Producto	Indicador	Objetivo Específico	Meta		Responsable	Estimación de Recursos (En Miles de Colones) Total Estimado por Meta
			Código	Descripción		
OPERATIVO 2018						
Auditoría interna	Número de Informes, asesoría, advertencias y trámites de denuncia tramitados.	Atender los requerimientos de investigación y otras solicitudes del jerarca así como las denuncias trasladadas por la Contraloría General de la República y las recibidas por la Auditoría directamente y las investigaciones de oficio por sospechas de presuntos hechos irregulares.	1.14.	12 advertencias, 6 asesorías y 6 denuncias tramitadas	Elizabeth Castillo	48 180.00
Gestión de Junta Directiva	Número de reuniones y acuerdos aprobados	Mantener la actividad de la Junta Directiva en la conducción del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	1.15.	24 sesiones ordinarias de la Junta Directiva	Iván Brenes	4 690.00
Servicios Generales	Porcentaje de cumplimiento de actividades de implementación del mejoramiento de la infraestructura.	Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de pago de salarios a los funcionarios de la CNE en 24 pagos efectuados.	1.16.	Al 31 de diciembre del 2018, cumplir con el 100% de las solicitudes de los servicios gestionados por las diferentes Unidades de la institución, además atender las necesidades que imperen durante el año.	Alfredo Artavia	250 263.00
Contraloría de Servicios	Porcentaje de demandas de servicio atendidas con satisfacción por parte de los usuarios	Garantizar la dotación de servicios y la satisfacción de los usuarios en respuesta a demandas relacionadas con la gestión del riesgo.	1.17.	100 % de demandas de servicio cubiertas.	Gerardo Monge	2 599.00
Salarios	Número de pagos efectuados	Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de pago de salarios a los funcionarios de la CNE en 24 pagos efectuados.	1.18.	Al mes de diciembre, cumplir con el control del 100% de los procesos referentes a los pagos de salarios del Programa 100.	Liliana López	2 610 274.00
Total de Estimación del Programa						3 416 754.16

Firma del Responsable del Programa



PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA
POI 2018

Programa: Gestión del Riesgo
Misión: Articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, conduce a las instituciones en la aplicación de la política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y promueve las acciones tendientes a reducir las vulnerabilidades en las comunidades del país.

Sub producto	Indicador	Objetivo Específico	Meta		Responsable	Estimación de Recursos (En Miles de Colones) Total Estimado por Meta	
			Código	Descripción			
1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO							
Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.							
Asesoría en Gestión del Riesgo	Número de instituciones públicas, con colaboradores capacitados, incorporan la gestión del riesgo en su planificación.	Asesorar en materia de Gestión del Riesgo para fortalecer el SNGR.	2.1.	200 colaboradores de instituciones públicas asesoradas que realizan la identificación y análisis del riesgo en su planificación y presupuesto. (1)	Ramón Araya	23 200.00	
				50 integrantes de las instancias de coordinación del SNGR capacitados.	Ramón Araya		
				Un curso para acreditar gestores de riesgo diseñado	Ramón Araya		
Objetivo Estratégico 1.2. Desarrollar las capacidades del SNGR para el fomento de una cultura proactiva entorno al riesgo de desastres.							
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo fortalecido	Número de instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados.	Promover la organización comunitaria Comités de emergencia coordinados, conformados, integrados y operando con procedimientos adecuados Coordinar de manera permanente las diferentes instancias de coordinación del SNGR operando con procedimientos actualizados.	2.1.	60 comunidades vulnerables, organizadas, sensibilizadas o con capacitación para la alerta temprana y la organización para emergencias.	Ramón Araya	0.00	
				2.2.	Un reglamento para la organización y funcionamiento de los comités de emergencia, actualizado.		Sigifredo Pérez
				2.3.	Un manual de procedimientos del COE actualizado.		Shelly Vallejos

0105

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA
POI 2018

Programa: Gestión del Riesgo

Misión: Articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, conduce a las instituciones en la aplicación de la política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y promueve las acciones tendientes a reducir las vulnerabilidades en las comunidades del país.

Sub producto	Indicador	Objetivo Específico	Meta		Responsable	Estimación de Recursos (En Miles de Colones) Total Estimado por Meta
			Código	Descripción		
Sensibilización a al Riesgo de Desastre.	Porcentaje de la población costarricense sensibilizadas en la temática de riesgo.	Sensibilizar a la población para una cultura preventiva en la sociedad costarricense.		Un estudio de percepción de cultura en gestión del riesgo.	Comunicación Institucional	0.00
				120 mil personas al año que reciben información sobre riesgo a través de los medios de comunicación. (Campaña anual de comunicación)	Comunicación Institucional	
Información Territorial de Riesgo a Desastres.	Número de actores incluidos en la plataforma de Información en Gestión de Riesgo.	Actualizar la información en gestión del riesgo de desastres e información territorial sobre las pérdidas y daños por desastre por medio de bases de datos.	2.4.	Una base de datos sobre pérdidas históricas con reportes anuales diseñada para el reporte de instituciones.	Shelly Valiejos	21 000.00
			2.5.	Una propuesta de estructura lógica de indicadores y método de estimación probabilística de pérdidas (Aplicable por lo menos a 5 tipos de eventos que ocurren en el país).	Lidier Esquivel	2 552 339.00
Vigilancia y Alertamiento para la activación ante desastres.	Número de actores articulados en sistemas de alerta y activación.	Comités de emergencia coordinados, conformados, integrados y operando con procedimientos adecuados	2.2.	Un Sistema de Vigilancia y Alertamiento diseñado y aprobado.	Sigifredo Pérez	0.00
Objetivo Estratégico 1.2. Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por ámbitos de gestión.						
Control, seguimiento y evaluación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo	Porcentaje de compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo bajo control y seguimiento.	Desarrollar las acciones del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo, vinculándolo a los indicadores Plan Nacional de Desarrollo, relacionados con la reducción de pérdidas por desastres y la planificación de la gestión del riesgo por parte de las instituciones públicas.		Un informe de Seguimiento al PNGR presentado al Foro Nacional sobre Riesgo.	Carlos Picado	63 550.00
			2.7.	10% de cumplimiento del itinerario de control de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.	Carlos Picado	
Salarios	Número de pagos efectuados	Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de pago de salarios a los funcionarios de la CNE en 24 pagos efectuados.	1.18.	Al mes de diciembre, cumplir con el control del 100% de los procesos referentes a los pagos de salarios del programa 200.	Liliana López	1 367 299.00
Total de Estimación del Programa						5 922 796.00

Firma del Responsable del Programa

0106



ANEXO N° 3

CUADRO N°1: COMPETENCIAS DE LA CNE, DICTADAS EN LA LEY N° 8488



ANEXO N° 1
Competencias de la CNE, dictadas en la Ley N° 8488

Competencias según Art. 14	Competencias según Art. 15.
<p>La Comisión será la entidad rectora en lo que se refiere a la prevención de riesgos y a los preparativos para atender situaciones de emergencia. Deberá cumplir las siguientes competencias:</p>	<p>Declarado el estado de emergencia establecido en el artículo 29 de esta Ley, corresponderá a la Comisión planear, coordinar, dirigir y controlar las acciones orientadas a resolver necesidades urgentes, ejecutar programas y actividades de protección, salvamento y rehabilitación. Para ello, deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes acciones:</p>
<p>a) Articular y coordinar la política nacional referente a la prevención de los riesgos y a los preparativos para atender las situaciones de emergencia. Asimismo, deberá promover, organizar, dirigir y coordinar, según corresponda, las asignaciones requeridas para articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y sus componentes e instrumentos. Esta gestión la realizará en consulta permanente con los órganos y entes integrados al proceso.</p>	<p>a) La coordinación, la dirección y el control de la atención de las emergencias declaradas así por el Poder Ejecutivo, se realizarán según las fases definidas en el artículo 30 de esta Ley; para ello, la Comisión, por medio de la Dirección Ejecutiva, deberá elaborar el Plan general de la emergencia, según los términos referidos en el capítulo VI de esta Ley.</p>
<p>b) Realizar la promoción temática, por medio de programas permanentes de educación y divulgación.</p>	<p>b) Debe coordinar la evaluación de los daños, para lo cual las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada del Estado, los gobiernos locales y las empresas estatales serán responsables de evaluar los daños y coordinar su realización con la Comisión.</p>
<p>c) Dictar resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo, desastre y peligro inminente, basadas en criterios técnicos y científicos, tendientes a orientar las acciones de regulación y control para su eficaz prevención y manejo, que regulen o dispongan su efectivo cumplimiento por parte de las instituciones del Estado, el sector privado y la población en general. Los funcionarios de los órganos y entes competentes para ejecutar o implementar tales resoluciones vinculantes, en ningún caso, podrán desaplicarlas. A las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que edifiquen o usen indebidamente zonas restringidas mediante estas resoluciones vinculantes, se les aplicará la obligación de derribar o eliminar la obra, conforme al artículo 36 de esta Ley.</p>	<p>c) Planificar, coordinar, organizar y supervisar la ejecución de acciones de salvamento de los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.</p>
<p>d) Ejercer control sobre la función reguladora realizada por las instituciones del Estado para controlar los procesos generadores de riesgo, según sus áreas de competencia, a partir de la facultad de la Comisión de emitir resoluciones vinculantes sobre condiciones de riesgo y atención de emergencias.</p>	<p>d) Coordinar las investigaciones científicas y técnicas necesarias para el Plan, así como los programas de recuperación física y económica, y darles el seguimiento necesario.</p>
<p>e) Ejercer una función permanente de control, para que los órganos y entes del Estado incluyan criterios de gestión del riesgo, en la planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo del país.</p>	<p>e) Nombrar como unidades ejecutoras a las instituciones públicas que tengan bajo su ámbito de competencia, la ejecución de las obras definidas en el Plan general de la emergencia y supervisar su realización.</p>
<p>f) Promover y apoyar estudios e investigaciones en materias relacionadas con sus fines, así como la elaboración de proyectos que impulsen sistemas físicos, técnicos y educativos orientados a la prevención y mitigación de desastres, y a los preparativos para enfrentarlos.</p>	<p>f) Contratar al personal especial que requieran por periodos determinados y conforme a la declaración de emergencia.</p>



Competencias de la CNE, dictadas en la Ley N° 8488

Competencias según Art. 14	Competencias según Art. 15.
g) Promover y fomentar la vigilancia y el manejo de situaciones de riesgo, mediante el estudio o la implantación de medidas de observación, vigilancia y alerta, que permitan prever, reducir y evitar el impacto y los daños de los posibles sucesos de desastre. Además, en caso necesario, coordinar la vigilancia y el manejo de tales situaciones.	
h) Asesorar a las municipalidades en cuanto al manejo de la información sobre las condiciones de riesgo que los afectan, como es el caso de la orientación para una política efectiva de uso de la tierra y del ordenamiento territorial. La asesoría deberá contribuir a la elaboración de los planes reguladores, la adopción de medidas de control y el fomento de la organización, tendientes a reducir la vulnerabilidad de las personas, considerando que, en el ámbito municipal, recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar esta problemática.	
i) Establecer y coordinar una instancia multiinstitucional permanente de planificación, coordinación y dirección de las operaciones de emergencia.	
j) Establecer y mantener relaciones con entidades, nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, cuyo cometido sea afín a la institución; suscribir, con dichas entidades, acuerdos, convenios o contratos de intercambio y cooperación que se estimen convenientes.	
k) Fomentar la creación y el fortalecimiento de capacidades regionales, municipales y locales para el manejo de situaciones de emergencia. En caso necesario, incluye la participación en acciones de alerta, alarma, movilización y atención de la población.	
l) Realizar la gestión de la ayuda internacional, de agencias y países, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para los programas de prevención y la atención de emergencias.	
m) Coordinar la ayuda internacional que Costa Rica pueda ofrecer a otras naciones que hayan declarado emergencia en sus territorios, cuando lo acuerden el presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Dicha cooperación estará constituida por recursos humanos, asesoramiento técnico o donaciones de bienes y servicios, según lo permitan las posibilidades del país.	

Fuente: Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488



ANEXO N° 4

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS PLANES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LOS PLANES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del jerarca superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y la Ley General de Control Interno N° 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

Indicaciones para el llenado de la guía:

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de Requisitos.
- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.

En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos atinentes a la materia, que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.

- c. Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jerarca respectivo, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto, entre otros campos.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
I. Aspectos Generales.				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	x			
1.1.2. Diagnóstico institucional	x			
1.1.3. Estructura organizativa	x			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	x			
1.1.5. Marco estratégico institucional				
1.1.5.1. Visión	x			
1.1.5.2. Misión	x			
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	x			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	x			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	x			
1.1.5.6. Valores	x			
1.1.5.7. Factores claves de éxito				
1.1.5.8. Mercado meta	x			
1.2. Vinculación plan-presupuesto ¹ :				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	x			
1.2.2. Metas cuantificadas	x			
1.2.3. Unidades de medida	x			
1.2.4. Responsable	x			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento	x			
1.2.6. Objeto del gasto	x			
1.2.7. Total presupuesto por meta.	x			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	x		x	
1.3 Información referente a proyectos de inversión pública. (NTPP4.2.14)				
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
2.1. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ²	x			
2.2. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto No 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta No 139 del 20 de julio del 2009).			x	
2.3. Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes.	x			
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				

¹ Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP).

² Comunicadas en el sitio web <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12503-lineamientos-y-directrices>

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.1 El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo	x			
1.2 Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos	x			
1.3 Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	x			
1.4 Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	x			
1.5 Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	x			
1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	x			
2. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	x			
3. La institución cuenta con:				
3.1. Una definición clara de las funciones institucionales.	x			
3.2. La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	x			
3.3. Un organigrama debidamente actualizado.	x			
3.4. La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional.	x			En la actualidad no se ha nombrado el jefe de la Unidad de Planificación Institucional pero existe el puesto.
3.5. La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional.	x			
3.6. La definición de un funcionario responsable de la ejecución de cada programa.	x			

Esta Guía Interna la elaboro a las 20:30 horas del día 19 del mes de setiembre del año 2017.

Firma:

Nombre:

Puesto:



Julisa Ulate Arias

Directora Ejecutiva, CNE.



ANEXO N° 6

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA



**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias
Junta Directiva**

ACUERDO N° 315-09-2017

27 de setiembre de 2017.

Licda. Julisa Ulate Arias
Directora Ejecutiva a.i.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Estimada señora:

Me permito transcribir el Acuerdo N° 315-09-2017, tomado por la Junta Directiva de la CNE, en Sesión Extraordinaria N° 14-09-17, celebrada el día miércoles 27 de setiembre de 2017, **que en lo conducente y en relación dice:**

ARTICULO II

“Propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2018”

SE ACUERDA

ACUERDO No. 315-09-17





- 1- La Junta Directiva de la CNE da por conocida y aprobada la “Propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2018”. Oficio DE-SEG-OF-404-2017 y DESNGR-OF-256-2017. (Máster Carlos Picado Rojas, Unidad del SNGR, Jefe).

- 2- Se instruye a la remisión del presente acuerdo a la Contraloría General de la República, con la salvedad que el mismo es unánime, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de esta Junta Directiva.

ANA LORENA HUERTAS
ZAMORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LORENA HUERTAS
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2017.09.28
09:12:17 -06'00'

Ana Lorena Huertas Zamora
Secretaria de Actas – Junta Directiva

-  Elizabeth Castillo Cerdas, Jefa de AI
-  Carlos Picado Rojas, Jefe de DE-USNGR
-  Danilo Mora Hernández, Director, DGA
-  Archivo

Correo electrónico: ahuertas@cne.go.cr
Teléfono 2210-2846 – Fax 2296-5225
Apto. 5258 - 1000 San José

0115



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

INFORMES DE TRANSFERENCIAS

Enero a Diciembre

**COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS
Y ATENCION DE EMERGENCIAS
INFORME DE TRANSFERENCIAS
PERIODO 2018**

TRANSFERENCIAS POR RECIBIR	
	Monto
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,727,400,000.00
Total	1,727,400,000.00

TRANSFERENCIAS A REALIZAR	
UNIVERSIDAD NACIONAL	477,235,500.00
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	477,235,500.00
INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL	1,256,969,000.00
TOTAL	2,211,440,000.00



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

CERTIFICACION DE LA C.C.S.S

Enero a Diciembre



Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación CEDULA JURIDICA

Número Identificación 3007111111

Buscar

PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE	COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
LUGAR DE PAGO	OFI. CENTRALES
SITUACIÓN	



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**CERTIFICACION DE VERIFICACION
DE REQUISITOS DEL BLOQUE
DE LEGALIDAD
C.G.R.**

Enero a Diciembre

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La suscrita, **Licda. Julisa Ulate Arias**, en mi condición de **Directora Ejecutiva**, y responsable del proceso de formulación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2018 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o la devolución sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	X			
2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" ² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 17 ³ y sus reformas.				
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁴ y sus reformas.	X			
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			X	A la fecha de la formulación del Presupuesto, no hay ordenes

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.

³ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943

⁴ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

- 0121

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				emitidas por la Sala Constitucional, pendientes de cumplir que deban financiarse con recursos del presupuesto ordinario Institucional
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ⁸ , según corresponda.			X	A la fecha de formulación del Presupuesto, no existen resoluciones judiciales pendientes de cumplir que deban financiarse con recursos del presupuesto ordinario Institucional
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.	X			
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ⁹ .	X			
8. Se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Edificios" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley nro. 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos: a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones. b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas. c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población. Si la respuesta es "Sí" indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de la(s) obra (s) así como su costo total. ¹⁰		X		En el presupuesto institucional para el ejercicio 2018, no se incorporan recursos en la subpartida de "Edificios"

⁶ Idem

⁷ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

¹⁰ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley nro. 6750 citada y el artículo 12 del Decreto nro.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
9. El documento presupuestario fue aprobado ¹¹ por la instancia interna competente ¹² , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	x			Acuerdo de Junta Directiva 316-09-2017, sesión extraordinaria 14-09-2017. Acuerdo tomado por unanimidad, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de Junta Directiva

Esta certificación la realizo a las catorce horas del día veintiocho días del mes de setiembre del año 2017.

JULISA MARIA
ULATE ARIAS

Firmado digitalmente por JULISA
MARIA ULATE ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2017.09.29 09:02:25
-06'00'

Firma: (FIRMA)

Nombre: Julisa Ulate Arias

Puesto: Directora Ejecutiva

29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" **UNICAMENTE** en lo que corresponde a los alcances de la Ley nro. 6750 citada y su reglamento.

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

0123

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**VINCULACION PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL - PRESUPUESTO**

Enero a Diciembre



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**EGRESOS
DIRECCION DE
GESTION DEL RIESGO**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.3	Meta 2.4	Meta 2.3	Meta 2.3	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	0	0	0	147 971	147 971
0-01	Remuneraciones básicas	0	0	0	0	40 502	40 502
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	0	0	0	37 502	37 502
0-01-05	Suplencias	0	0	0	0	3 000	3 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	0	0	0	19 599	19 599
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	0	0	0	5 000	5 000
0-02-02	Recargo de funciones	0	0	0	0	10 000	10 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	0	0	0	4 599	4 599
0-03	Incentivos salariales	0	0	0	0	60 425	60 425
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	0	0	0	18 602	18 602
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	0	0	0	20 008	20 008
0-03-03	Decimo tercer mes	0	0	0	0	9 271	9 271
0-03-04	Salario escolar	0	0	0	0	8 555	8 555
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	0	0	0	3 989	3 989
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	0	0	0	16 510	16 510
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C. C. S. S.	0	0	0	0	15 954	15 954
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	0	0	0	556	556
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	0	0	0	10 936	10 936
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	0	0	0	1 669	1 669
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	0	0	3 338	3 338
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	0	0	0	5 930	5 930
1	SERVICIOS	38 420	8 200	550 030	110 000	0	706 650
1-01	Alquileres	0	0	47 900	0	0	47 900
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	0	0	25 200	0	0	25 200
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	0	22 700	0	0	22 700
1-02	Servicios básicos	0	0	170 528	0	0	170 528
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	0	0	31 900	0	0	31 900
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	0	0	55 000	0	0	55 000
1-02-03	Servicio de correo	0	0	28	0	0	28
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	0	0	83 600	0	0	83 600
1-03	Servicios comerciales y financieros	2 820	5 000	0	0	0	7 820
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	2 820	5 000	0	0	0	7 820
1-04	Servicios de gestión y apoyo	10 000	0	235 802	110 000	0	355 802
1-04-02	Servicios jurídicos	0	0	3 000	0	0	3 000
1-04-03	Servicios de ingeniería	10 000	0	0	110 000	0	120 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0	0	28 000	0	0	28 000
1-04-06	Servicios generales	0	0	202 440	0	0	202 440
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0	0	2 362	0	0	2 362
1-05	Gastos de viaje y de transporte	25 600	0	6 000	0	0	31 600
1-05-01	Transporte dentro del país	0	0	3 000	0	0	3 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	25 600	0	3 000	0	0	28 600
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0	0	40 000	0	0	40 000
1-06-01	Seguros	0	0	40 000	0	0	40 000
1-07	Capacitación y protocolo	0	3 200	0	0	0	3 200
1-07-01	Actividades de capacitación	0	3 200	0	0	0	3 200
1-08	Mantenimiento y reparación	0	0	44 300	0	0	44 300
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	0	0	4 000	0	0	4 000
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	0	0	25 300	0	0	25 300
1-08-07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0	0	4 000	0	0	4 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	0	0	11 000	0	0	11 000
1-09	Impuestos	0	0	1 100	0	0	1 100
1-09-99	Otros impuestos	0	0	1 100	0	0	1 100
1-99	Servicios diversos	0	0	4 400	0	0	4 400
1-99-05	Deducibles	0	0	4 400	0	0	4 400
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 200	12 800	71 728	0	0	97 728
2-01	Productos químicos y conexos	0	0	43 320	0	0	43 320
2-01-01	Combustibles y lubricantes	0	0	42 000	0	0	42 000
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0	0	1 100	0	0	1 100
2-01-99	Otros productos químicos	0	0	220	0	0	220
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	13 200	12 800	300	0	0	26 300
2-02-03	Alimentos y bebidas	13 200	12 800	300	0	0	26 300
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0	0	8 958	0	0	8 958
2-03-01	Materiales y productos metálicos	0	0	1 000	0	0	1 000
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0	0	100	0	0	100
2-03-03	Madera y sus derivados	0	0	300	0	0	300
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	0	5 235	0	0	5 235
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	0	0	1 000	0	0	1 000
2-03-06	Materiales y productos de plástico	0	0	300	0	0	300

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.3	Meta 2.4	Meta 2.3	Meta 2.3	Meta 1.19	Total
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0	0	1 023	0	0	1 023
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	0	0	18 000	0	0	18 000
2-04-02	Repuestos y accesorios	0	0	18 000	0	0	18 000
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	0	0	1 150	0	0	1 150
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0	0	480	0	0	480
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	0	0	500	0	0	500
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	0	0	170	0	0	170
5	BIENES DURADEROS	10 000	0	87 980	0	0	97 980
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 000	0	59 980	0	0	69 980
5-01-03	Equipo de comunicación	0	0	980	0	0	980
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0	0	8 000	0	0	8 000
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	10 000	0	51 000	0	0	61 000
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	28 000	0	0	28 000
5-99-03	Bienes intangibles	0	0	28 000	0	0	28 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 700	0	0	0	45 000	62 700
6-03	PRESTACIONES	0	0	0	0	35 000	35 000
6-03-01	Prestaciones legales	0	0	0	0	35 000	35 000
6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	10 000	10 000
6-06-01	Indemnizaciones	0	0	0	0	10 000	10 000
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	17 700	0	0	0	0	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17 700	0	0	0	0	17 700
	TOTAL EGRESOS	79 320	21 000	709 738	110 000	192 971	1 113 029



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION DEL RIESGO
DESARROLLO ESTRATÉGICO**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SNGR
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.7	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	187 255	187 255
0-01	Remuneraciones básicas	0	61 318	61 318
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	58 818	58 818
0-01-05	Suplencias	0	2 500	2 500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	7 346	7 346
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	5 500	5 500
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	1 846	1 846
0-03	Incentivos salariales	0	83 858	83 858
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	21 582	21 582
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	30 221	30 221
0-03-03	Decimo tercer mes	0	11 732	11 732
0-03-04	Salario escolar	0	10 826	10 826
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	9 497	9 497
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	20 893	20 893
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	20 189	20 189
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	704	704
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	13 840	13 840
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 112	2 112
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	4 224	4 224
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	7 504	7 504
1	SERVICIOS	56 780	0	56 780
1-03	Servicios comerciales y financieros	1 000	0	1 000
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1 000	0	1 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	10 150	0	10 150
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	10 000	0	10 000
1-04-06	Servicios generales	50	0	50
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	100	0	100
1-05	Gastos de viaje y de transporte	4 130	0	4 130
1-05-01	Transporte dentro del país	50	0	50
1-05-02	Viáticos dentro del país	4 080	0	4 080
1-07	Capacitación y protocolo	41 500	0	41 500
1-07-01	Actividades de capacitación	2 000	0	2 000
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	39 500	0	39 500

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SNGR
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.7	Meta 1.19	Total
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1 820</u>	<u>0</u>	<u>1 820</u>
<u>2-03</u>	 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	<u>200</u>	<u>0</u>	<u>200</u>
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200	0	200
<u>2-99</u>	 Útiles, materiales y suministros diversos	<u>1 620</u>	<u>0</u>	<u>1 620</u>
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200	0	200
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	140	0	140
2-99-04	Textiles y vestuario	1 230	0	1 230
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	50	0	50
<u>5</u>	 BIENES DURADEROS	<u>4 950</u>	<u>0</u>	<u>4 950</u>
<u>5-01</u>	 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>4 950</u>	<u>0</u>	<u>4 950</u>
5-01-03	Equipo de comunicación	300	0	300
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	500	0	500
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 750	0	3 750
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	400	0	400
	TOTAL EGRESOS	63 550	187 255	250 805



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION DEL RIESGO
NORMALIZACION Y ASESORÍA**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
NORMALIZACION Y ASESORIA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.1	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	135 294	135 294
0-01	Remuneraciones básicas	0	44 051	44 051
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	42 051	42 051
0-01-05	Suplencias	0	2 000	2 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	5 500	5 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	5 500	5 500
0-03	Incentivos salariales	0	60 648	60 648
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	16 052	16 052
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	21 824	21 824
0-03-03	Decimo tercer mes	0	8 477	8 477
0-03-04	Salario escolar	0	7 822	7 822
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	6 474	6 474
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	15 096	15 096
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	14 587	14 587
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	509	509
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	9 999	9 999
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 526	1 526
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	3 052	3 052
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	5 422	5 422
1	SERVICIOS	10 000	0	10 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	10 000	0	10 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	10 000	0	10 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 200	0	13 200
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	13 200	0	13 200
2-02-03	Alimentos y bebidas	13 200	0	13 200
	TOTAL EGRESOS	23 200	135 294	158 494



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION DEL RIESGO
INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIESGO**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIEGO
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.5	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	221 276	221 276
0-01	Remuneraciones básicas	0	73 985	73 985
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	69 985	69 985
0-01-05	Suplencias	0	4 000	4 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	13 083	13 083
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	4 235	4 235
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	8 848	8 848
0-03	Incentivos salariales	0	93 165	93 165
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	28 052	28 052
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	27 952	27 952
0-03-03	Decimo tercer mes	0	13 864	13 864
0-03-04	Salario escolar	0	12 793	12 793
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	10 504	10 504
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	24 689	24 689
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	23 857	23 857
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	832	832
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	16 354	16 354
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 496	2 496
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	4 991	4 991
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	8 867	8 867
1	SERVICIOS	312 904	0	312 904
1-01	Alquileres	2 000	0	2 000
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000	0	2 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	292 264	0	292 264
1-04-03	Servicios de ingeniería	216 000	0	216 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20 000	0	20 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	56 264	0	56 264
1-05	Gastos de viaje y de transporte	5 940	0	5 940
1-05-02	Viáticos dentro del país	5 940	0	5 940
1-07	Capacitación y protocolo	3 000	0	3 000
1-07-01	Actividades de capacitación	3 000	0	3 000
1-08	Mantenimiento y reparación	9 700	0	9 700
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	200	0	200
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	1 500	0	1 500
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	8 000	0	8 000

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIEGO
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.5	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 195	0	9 195
2-01	Productos químicos y conexos	1 375	0	1 375
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	375	0	375
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000	0	1 000
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	3 500	0	3 500
2-02-03	Alimentos y bebidas	3 500	0	3 500
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	200	0	200
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200	0	200
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	4 120	0	4 120
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 850	0	1 850
2-99-04	Textiles y vestuario	2 270	0	2 270
5	BIENES DURADEROS	18 800	0	18 800
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18 800	0	18 800
5-01-03	Equipo de comunicación	2 000	0	2 000
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	5 000	0	5 000
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	11 800	0	11 800
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440	0	2 211 440
7-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	2 211 440	0	2 211 440
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	1 256 969	0	1 256 969
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	954 471	0	954 471
	TOTAL EGRESOS	2 552 339	221 276	2 773 615



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION DEL RIESGO
GESTION DE OPERACIONES**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
GESTION DE OPERACIONES
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.2	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	630 504	630 504
0-01	Remuneraciones básicas	0	215 232	215 232
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	203 232	203 232
0-01-05	Suplencias	0	12 000	12 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	56 618	56 618
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	25 000	25 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	31 618	31 618
0-03	Incentivos salariales	0	241 705	241 705
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	81 954	81 954
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	65 221	65 221
0-03-03	Decimo tercer mes	0	39 504	39 504
0-03-04	Salario escolar	0	36 452	36 452
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	18 573	18 573
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	70 349	70 349
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	67 979	67 979
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	2 370	2 370
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	46 599	46 599
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	7 111	7 111
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	14 222	14 222
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	25 267	25 267
1	SERVICIOS	300 055	0	300 055
1-01	Alquileres	7 000	0	7 000
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	7 000	0	7 000
1-02	Servicios básicos	125 000	0	125 000
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	125 000	0	125 000
1-03	Servicios comerciales y financieros	4 000	0	4 000
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	4 000	0	4 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	28 380	0	28 380
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	8 380	0	8 380
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	20 000	0	20 000
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2 000	0	2 000
1-05-04	Viáticos en el exterior	2 000	0	2 000
1-07	Capacitación y protocolo	75 000	0	75 000
1-07-01	Actividades de capacitación	75 000	0	75 000
1-08	Mantenimiento y reparación	58 675	0	58 675
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	30 000	0	30 000
1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	4 375	0	4 375
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	3 000	0	3 000
1-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	18 300	0	18 300
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	3 000	0	3 000

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
GESTION DE OPERACIONES
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 2.2	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	465 000	0	465 000
2-01	Productos químicos y conexos	400	0	400
2-01-01	Combustibles y lubricantes	400	0	400
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	317 800	0	317 800
2-02-03	Alimentos y bebidas	317 800	0	317 800
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	37 000	0	37 000
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 400	0	5 400
2-03-06	Materiales y productos de plástico	31 600	0	31 600
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 250	0	2 250
2-04-01	Herramientas e instrumentos	750	0	750
2-04-02	Repuestos y accesorios	1 500	0	1 500
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	107 550	0	107 550
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	1 800	0	1 800
2-99-04	Textiles y vestuario	40 000	0	40 000
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	9 750	0	9 750
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	56 000	0	56 000
5	BIENES DURADEROS	231 295	0	231 295
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	231 295	0	231 295
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	88 000	0	88 000
5-01-03	Equipo de comunicación	63 240	0	63 240
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	975	0	975
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	4 080	0	4 080
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	75 000	0	75 000
	TOTAL EGRESOS	996 350	630 504	1 626 854

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION ADMINISTRATIVA
JUNTA DIRECTIVA - PRESIDENCIA**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
PRESIDENCIA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.16	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	110 487	110 487
0-01	Remuneraciones básicas	0	43 486	43 486
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	42 986	42 986
0-01-05	Suplencias	0	500	500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	1 000	1 000
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	1 000	1 000
0-03	Incentivos salariales	0	45 508	45 508
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	9 134	9 134
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	19 986	19 986
0-03-03	Decimo tercer mes	0	6 923	6 923
0-03-04	Salario escolar	0	6 388	6 388
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	3 078	3 078
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	12 328	12 328
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	11 912	11 912
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	415	415
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	8 166	8 166
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 246	1 246
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	2 492	2 492
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	4 428	4 428
1	SERVICIOS	2 840	0	2 840
1-03	Servicios comerciales y financieros	40	0	40
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	40	0	40
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2 800	0	2 800
1-05-02	Viáticos dentro del país	2 800	0	2 800
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 850	0	1 850
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	1 850	0	1 850
2-02-03	Alimentos y bebidas	1 850	0	1 850
	TOTAL EGRESOS	4 690	110 487	115 177

140



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

AUDITORIA INTERNA

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
AUDITORIA INTERNA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.14	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	278 610	278 610
0-01	Remuneraciones básicas	0	88 956	88 956
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	88 456	88 456
0-01-05	Suplencias	0	500	500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	3 200	3 200
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	3 200	3 200
0-03	Incentivos salariales	0	134 776	134 776
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	31 841	31 841
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	54 878	54 878
0-03-03	Decimo tercer mes	0	17 456	17 456
0-03-04	Salario escolar	0	16 108	16 108
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	14 493	14 493
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	31 086	31 086
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	30 039	30 039
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 047	1 047
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	20 591	20 591
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 142	3 142
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	6 284	6 284
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	11 165	11 165
1	SERVICIOS	36 325	0	36 325
1-03	Servicios comerciales y financieros	7 500	0	7 500
1-03-01	Información	5 000	0	5 000
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	2 500	0	2 500
1-04	Servicios de gestión y apoyo	15 800	0	15 800
1-04-02	Servicios jurídicos	10 800	0	10 800
1-04-03	Servicios de ingeniería	5 000	0	5 000
1-05	Gastos de viaje y de transporte	6 025	0	6 025
1-05-01	Transporte dentro del país	2 000	0	2 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	4 025	0	4 025
1-07	Capacitación y protocolo	4 000	0	4 000
1-07-01	Actividades de capacitación	4 000	0	4 000
1-08	Mantenimiento y reparación	3 000	0	3 000
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	1 000	0	1 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	2 000	0	2 000

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
AUDITORIA INTERNA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

<i>Cód.</i>	<i>Partidas</i>	<i>Meta 1.14</i>	<i>Meta 1.19</i>	<i>Total</i>
<u>2</u>	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>755</u>	<u>0</u>	<u>755</u>
<u>2-04</u>	<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>	<u>700</u>	<u>0</u>	<u>700</u>
2-04-02	Repuestos y accesorios	700	0	700
<u>2-99</u>	<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>55</u>	<u>0</u>	<u>55</u>
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	55	0	55
<u>5</u>	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>11 100</u>	<u>0</u>	<u>11 100</u>
<u>5-01</u>	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>11 100</u>	<u>0</u>	<u>11 100</u>
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	6 500	0	6 500
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	4 600	0	4 600
	TOTAL EGRESOS	48 180	278 610	326 790



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

DIRECCION EJECUTIVA

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DIRECCION EJECUTIVA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.10	Meta 1.10	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	0	88 910	88 910
0-01	Remuneraciones básicas	0	0	36 108	36 108
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	0	35 358	35 358
0-01-05	Suplencias	0	0	750	750
0-02	Remuneraciones eventuales	0	0	1 000	1 000
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	0	1 000	1 000
0-03	Incentivos salariales	0	0	35 310	35 310
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	0	5 391	5 391
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	0	16 503	16 503
0-03-03	Decimo tercer mes	0	0	5 571	5 571
0-03-04	Salario escolar	0	0	5 140	5 140
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	0	2 705	2 705
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	0	9 920	9 920
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	0	9 586	9 586
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	0	334	334
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	0	6 571	6 571
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	0	1 003	1 003
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	2 005	2 005
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	0	3 563	3 563
1	SERVICIOS	25 250	28 500	0	53 750
1-03	Servicios comerciales y financieros	3 000	12 000	0	15 000
1-03-01	Información	3 000	5 000	0	8 000
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	0	7 000	0	7 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	20 000	6 000	0	26 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20 000	6 000	0	26 000
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2 000	2 500	0	4 500
1-05-02	Viáticos dentro del país	2 000	2 500	0	4 500
1-07	Capacitación y protocolo	0	8 000	0	8 000
1-07-01	Actividades de capacitación	0	8 000	0	8 000
1-08	Mantenimiento y reparación	250	0	0	250
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	250	0	0	250
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 800	3 000	0	6 800
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	3 100	2 000	0	5 100
2-02-03	Alimentos y bebidas	3 100	2 000	0	5 100
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0	700	0	700
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	700	0	700

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DIRECCION EJECUTIVA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

<i>Cód.</i>	<i>Partidas</i>	Meta 1.10	Meta 1.10	Meta 1.19	Total
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	700	300	0	1 000
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700	300	0	1 000
5	BIENES DURADEROS	2 500	6 500	0	9 000
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 500	6 500	0	9 000
5-01-03	Equipo de comunicación	2 500	1 500	0	4 000
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0	1 500	0	1 500
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	0	3 500	0	3 500
	TOTAL EGRESOS	31 550	38 000	88 910	158 460



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION ADMINISTRATIVA
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	61 633	61 633
0-01	Remuneraciones básicas	18 415	18 415
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	18 415	18 415
0-02	Remuneraciones eventuales	3 509	3 509
0-02-01	Tiempo extraordinario	1 000	1 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	2 509	2 509
0-03	Incentivos salariales	28 278	28 278
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	7 274	7 274
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 128	10 128
0-03-03	Decimo tercer mes	3 862	3 862
0-03-04	Salario escolar	3 563	3 563
0-03-99	Otros incentivos salariales	3 451	3 451
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	6 877	6 877
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	6 645	6 645
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	232	232
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	4 555	4 555
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	695	695
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 390	1 390
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	2 470	2 470
	TOTAL EGRESOS	61 633	61 633



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.1	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	89 019	89 019
0-01	Remuneraciones básicas	0	27 923	27 923
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	27 173	27 173
0-01-05	Suplencias	0	750	750
0-02	Remuneraciones eventuales	0	3 500	3 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	500	500
0-02-02	Recargo de funciones	0	3 000	3 000
0-03	Incentivos salariales	0	41 084	41 084
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	11 109	11 109
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	14 945	14 945
0-03-03	Decimo tercer mes	0	5 577	5 577
0-03-04	Salario escolar	0	5 147	5 147
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	4 307	4 307
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	9 932	9 932
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	9 598	9 598
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	335	335
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	6 579	6 579
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 004	1 004
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	2 008	2 008
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	3 567	3 567
1	SERVICIOS	400	0	400
1-03	Servicios comerciales y financieros	400	0	400
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	400	0	400
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 250	0	1 250
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	1 250	0	1 250
2-02-03	Alimentos y bebidas	1 250	0	1 250
	TOTAL EGRESOS	1 650	89 019	90 669



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

ASESORIA LEGAL

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
ASESORIA LEGAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.15	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	151 827	151 827
0-01	Remuneraciones básicas	0	49 568	49 568
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	48 568	48 568
0-01-05	Suplencias	0	1 000	1 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	4 000	4 000
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	4 000	4 000
0-03	Incentivos salariales	0	70 097	70 097
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	19 603	19 603
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	26 130	26 130
0-03-03	Decimo tercer mes	0	9 513	9 513
0-03-04	Salario escolar	0	8 778	8 778
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	6 073	6 073
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	16 940	16 940
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	16 370	16 370
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	571	571
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	11 221	11 221
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 712	1 712
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	3 425	3 425
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	6 084	6 084
1	SERVICIOS	5 050	0	5 050
1-03	Servicios comerciales y financieros	420	0	420
1-03-01	Información	300	0	300
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	120	0	120
1-04	Servicios de gestión y apoyo	150	0	150
1-04-06	Servicios generales	150	0	150
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2 688	0	2 688
1-05-02	Viáticos dentro del país	2 688	0	2 688
1-07	Capacitación y protocolo	350	0	350
1-07-03	Gastos de representación institucional	350	0	350
1-08	Mantenimiento y reparación	1 442	0	1 442
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	1 442	0	1 442

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
ASESORIA LEGAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

<i>Cód.</i>	<i>Partidas</i>	Meta 1.15	Meta 1.19	<i>Total</i>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 099	0	1 099
2-01	Productos químicos y conexos	800	0	800
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	800	0	800
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	299	0	299
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	299	0	299
5	BIENES DURADEROS	2 150	0	2 150
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 150	0	2 150
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	150	0	150
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	2 000	0	2 000
	TOTAL EGRESOS	8 298	151 827	160 126



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

COOPERACION INTERNACIONAL

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.4	Meta 1.11	Total
0	REMUNERACIONES	0	0	80 698
0-01	Remuneraciones básicas	0	0	26 795
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	0	26 795
0-02	Remuneraciones eventuales	0	0	2 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	0	500
0-02-02	Recargo de funciones	0	0	2 000
0-03	Incentivos salariales	0	0	36 435
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	0	9 064
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	0	14 737
0-03-03	Decimo tercer mes	0	0	5 056
0-03-04	Salario escolar	0	0	4 665
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	0	2 912
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	0	9 004
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	0	8 701
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	0	303
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	0	5 964
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	0	910
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	1 820
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	0	3 234
1	SERVICIOS	27 000	0	27 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	26 000	0	26 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	12 000	0	12 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	14 000	0	14 000
1-07	Capacitación y protocolo	1 000	0	1 000
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 000	0	1 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	200	200
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	0	200	200
2-02-03	Alimentos y bebidas	0	200	200
	TOTAL EGRESOS	27 000	200	107 898



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

**DIRECCION DE
GESTION ADMINISTRATIVA**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.9	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	56 989	56 989
0-01	Remuneraciones básicas	0	16 592	16 592
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	15 842	15 842
0-01-05	Suplencias	0	750	750
0-02	Remuneraciones eventuales	0	3 665	3 665
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	750	750
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	2 915	2 915
0-03	Incentivos salariales	0	26 161	26 161
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	10 398	10 398
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	6 413	6 413
0-03-03	Decimo tercer mes	0	3 571	3 571
0-03-04	Salario escolar	0	3 295	3 295
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	2 485	2 485
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	6 359	6 359
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	6 144	6 144
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	214	214
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	4 212	4 212
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	643	643
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	1 285	1 285
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	2 284	2 284
1	SERVICIOS	63 500	0	63 500
1-04	Servicios de gestión y apoyo	63 500	0	63 500
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	63 500	0	63 500
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500	0	500
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	500	0	500
2-02-03	Alimentos y bebidas	500	0	500
	TOTAL EGRESOS	64 000	56 989	120 989



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.3	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	259 975	259 975
0-01	Remuneraciones básicas	0	83 823	83 823
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	81 823	81 823
0-01-05	Suplencias	0	2 000	2 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	13 122	13 122
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	8 600	8 600
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	4 522	4 522
0-03	Incentivos salariales	0	114 808	114 808
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	35 625	35 625
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	36 875	36 875
0-03-03	Decimo tercer mes	0	16 289	16 289
0-03-04	Salario escolar	0	15 030	15 030
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	10 989	10 989
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	29 007	29 007
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	28 030	28 030
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	977	977
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	19 214	19 214
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 932	2 932
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	5 864	5 864
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	10 418	10 418
1	SERVICIOS	7 900	0	7 900
1-03	Servicios comerciales y financieros	2 000	0	2 000
1-03-01	Información	2 000	0	2 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	600	0	600
1-04-06	Servicios generales	300	0	300
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	300	0	300
1-05	Gastos de viaje y de transporte	800	0	800
1-05-01	Transporte dentro del país	250	0	250
1-05-02	Viáticos dentro del país	550	0	550
1-08	Mantenimiento y reparación	4 500	0	4 500
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	4 500	0	4 500
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16 980	0	16 980
2-01	Productos químicos y conexos	345	0	345
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	345	0	345

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.3	Meta 1.19	Total
<u>2-02</u>	<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>350</u>	<u>0</u>	<u>350</u>
2-02-03	Alimentos y bebidas	350	0	350
<u>2-04</u>	<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>	<u>1 500</u>	<u>0</u>	<u>1 500</u>
2-04-01	Herramientas e instrumentos	500	0	500
2-04-02	Repuestos y accesorios	1 000	0	1 000
<u>2-99</u>	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>14 785</u>	<u>0</u>	<u>14 785</u>
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 500	0	2 500
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	10 000	0	10 000
2-99-04	Textiles y vestuario	2 085	0	2 085
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	200	0	200
<u>5</u>	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>2 250</u>	<u>0</u>	<u>2 250</u>
<u>5-01</u>	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>2 250</u>	<u>0</u>	<u>2 250</u>
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	1 500	0	1 500
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	750	0	750
	TOTAL EGRESOS	27 130	259 975	287 105



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

DESARROLLO HUMANO

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DESARROLLO HUMANO
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.8	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	280 813	280 813
0-01	Remuneraciones básicas	0	100 134	100 134
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	97 134	97 134
0-01-05	Suplencias	0	3 000	3 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	6 500	6 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	3 500	3 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	3 000	3 000
0-03	Incentivos salariales	0	122 092	122 092
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	27 157	27 157
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	48 214	48 214
0-03-03	Decimo tercer mes	0	17 594	17 594
0-03-04	Salario escolar	0	16 235	16 235
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	12 892	12 892
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	31 332	31 332
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	30 276	30 276
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 056	1 056
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	20 754	20 754
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 167	3 167
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	6 334	6 334
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	11 253	11 253
1	SERVICIOS	53 575	0	53 575
1-03	Servicios comerciales y financieros	1 000	0	1 000
1-03-01	Información	1 000	0	1 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	11 000	0	11 000
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11 000	0	11 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	12 000	0	12 000
1-06-01	Seguros	12 000	0	12 000
1-07	Capacitación y protocolo	28 500	0	28 500
1-07-01	Actividades de capacitación	24 600	0	24 600
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	3 900	0	3 900
1-08	Mantenimiento y reparación	1 075	0	1 075
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	75	0	75
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	1 000	0	1 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19 857	0	19 857
2-01	Productos químicos y conexos	4 535	0	4 535
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 875	0	3 875

0162

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
DESARROLLO HUMANO
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.8	Meta 1.19	Total
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	60	0	60
2-01-99	Otros productos químicos	600	0	600
<u>2-02</u>	<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>3 000</u>	<u>0</u>	<u>3 000</u>
2-02-03	Alimentos y bebidas	3 000	0	3 000
<u>2-03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>14</u>	<u>0</u>	<u>14</u>
2-03-06	Materiales y productos de plástico	14	0	14
<u>2-04</u>	<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>	<u>4 887</u>	<u>0</u>	<u>4 887</u>
2-04-01	Herramientas e instrumentos	4 887	0	4 887
<u>2-99</u>	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>7 421</u>	<u>0</u>	<u>7 421</u>
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	140	0	140
2-99-02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	250	0	250
2-99-04	Textiles y vestuario	744	0	744
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	150	0	150
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	781	0	781
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	4 150	0	4 150
<u>5</u>	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>9 837</u>	<u>0</u>	<u>9 837</u>
<u>5-01</u>	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>9 837</u>	<u>0</u>	<u>9 837</u>
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	400	0	400
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	2 665	0	2 665
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	3 000	0	3 000
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3 582	0	3 582
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	190	0	190
<u>6</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>0</u>	<u>35 931</u>	<u>35 931</u>
<u>6-03</u>	<u>PRESTACIONES</u>	<u>0</u>	<u>35 931</u>	<u>35 931</u>
6-03-01	Prestaciones legales	0	35 931	35 931
<u>6-06</u>	<u>OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
6-06-01	Indemnizaciones	0	0	0
	TOTAL EGRESOS	83 269	316 744	400 013



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

CONTRALORIA DE SERVICIOS

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
CONTRALORIA DE SERVICIOS
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.18	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	46 409	46 409
0-01	Remuneraciones básicas	0	15 064	15 064
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	14 064	14 064
0-01-05	Suplencias	0	1 000	1 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	500	500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	500	500
0-03	Incentivos salariales	0	22 237	22 237
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	9 125	9 125
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	5 519	5 519
0-03-03	Decimo tercer mes	0	2 908	2 908
0-03-04	Salario escolar	0	2 683	2 683
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	2 001	2 001
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	5 178	5 178
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	5 004	5 004
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	174	174
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	3 430	3 430
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	523	523
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	1 047	1 047
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	1 860	1 860
1	SERVICIOS	2 599	0	2 599
1-03	Servicios comerciales y financieros	1 700	0	1 700
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1 500	0	1 500
1-05	Gastos de viaje y de transporte	499	0	499
1-05-02	Viáticos dentro del país	499	0	499
1-07	Capacitación y protocolo	400	0	400
1-07-01	Actividades de capacitación	400	0	400
	TOTAL EGRESOS	2 599	46 409	49 008



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

SERVICIOS GENERALES

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
SERVICIOS GENERALES
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.17	Meta 1.15	Total
0	REMUNERACIONES	0	264 991	264 991
0-01	Remuneraciones básicas	0	93 176	93 176
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	90 676	90 676
0-01-05	Suplencias	0	2 500	2 500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	24 260	24 260
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	13 500	13 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	2 000	2 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	8 760	8 760
0-03	Incentivos salariales	0	98 404	98 404
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	35 182	35 182
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	25 170	25 170
0-03-03	Decimo tercer mes	0	16 603	16 603
0-03-04	Salario escolar	0	15 320	15 320
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	6 129	6 129
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	29 567	29 567
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	28 571	28 571
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	996	996
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	19 585	19 585
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 989	2 989
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	5 977	5 977
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	10 619	10 619
1	SERVICIOS	196 812	0	196 812
1-01	Alquileres	7 700	0	7 700
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	7 700	0	7 700
1-02	Servicios básicos	79 210	0	79 210
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	19 800	0	19 800
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	27 500	0	27 500
1-02-03	Servicio de correo	10	0	10
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31 900	0	31 900
1-03	Servicios comerciales y financieros	360	0	360
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	30	0	30
1-03-04	Transporte de bienes	330	0	330
1-04	Servicios de gestión y apoyo	46 202	0	46 202
1-04-06	Servicios generales	45 000	0	45 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 202	0	1 202
1-05	Gastos de viaje y de transporte	23 000	0	23 000
1-05-01	Transporte dentro del país	3 000	0	3 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	20 000	0	20 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	17 000	0	17 000
1-06-01	Seguros	17 000	0	17 000

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
SERVICIOS GENERALES
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.17	Meta 1.15	Total
1-08	Mantenimiento y reparación	20 700	0	20 700
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	6 000	0	6 000
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	13 200	0	13 200
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	1 500	0	1 500
1-09	Impuestos	440	0	440
1-09-99	Otros impuestos	440	0	440
1-99	Servicios diversos	2 200	0	2 200
1-99-05	Deducibles	2 200	0	2 200
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34 811	0	34 811
2-01	Productos químicos y conexos	19 110	0	19 110
2-01-01	Combustibles y lubricantes	18 000	0	18 000
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000	0	1 000
2-01-99	Otros productos químicos	110	0	110
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	1 000	0	1 000
2-02-03	Alimentos y bebidas	1 000	0	1 000
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3 800	0	3 800
2-03-01	Materiales y productos metálicos	300	0	300
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	0	100
2-03-03	Madera y sus derivados	300	0	300
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	400	0	400
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	500	0	500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	200	0	200
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 000	0	2 000
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	8 150	0	8 150
2-04-01	Herramientas e instrumentos	150	0	150
2-04-02	Repuestos y accesorios	8 000	0	8 000
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	2 751	0	2 751
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	500	0	500
2-99-04	Textiles y vestuario	2 001	0	2 001
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	150	0	150
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	100	0	100
5	BIENES DURADEROS	18 640	0	18 640
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12 640	0	12 640
5-01-03	Equipo de comunicación	600	0	600
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	8 960	0	8 960
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3 080	0	3 080
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000	0	6 000
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000	0	6 000
	TOTAL EGRESOS	250 263	264 991	515 254



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

RECURSOS FINANCIEROS

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
RECURSOS FINANCIEROS
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.12	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	301 790	301 790
0-01	Remuneraciones básicas	0	105 213	105 213
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	104 713	104 713
0-01-05	Suplencias	0	500	500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	6 500	6 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	3 500	3 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	3 000	3 000
0-03	Incentivos salariales	0	134 099	134 099
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	35 186	35 186
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	50 687	50 687
0-03-03	Decimo tercer mes	0	18 909	18 909
0-03-04	Salario escolar	0	17 448	17 448
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	11 871	11 871
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	33 673	33 673
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	32 538	32 538
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 135	1 135
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	22 305	22 305
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 404	3 404
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	6 807	6 807
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	12 094	12 094
1	SERVICIOS	3 050	0	3 050
1-01	Alquileres	150	0	150
1-01-99	Otros alquileres	150	0	150
1-03	Servicios comerciales y financieros	2 900	0	2 900
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	2 000	0	2 000
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	0	900
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	796	0	796
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	346	0	346
2-02-03	Alimentos y bebidas	346	0	346
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	450	0	450
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	65	0	65
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	385	0	385
5	BIENES DURADEROS	850	0	850
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	850	0	850
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	850	0	850
	TOTAL EGRESOS	4 696	301 790	306 486

0170



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**GESTION ADMINISTRATIVA
TECNOLOGIAS DE INFORMACION**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.2	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	138 051	138 051
0-01	Remuneraciones básicas	0	44 424	44 424
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	44 424	44 424
0-02	Remuneraciones eventuales	0	6 005	6 005
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	2 500	2 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	2 000	2 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	1 505	1 505
0-03	Incentivos salariales	0	62 015	62 015
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	14 090	14 090
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	25 773	25 773
0-03-03	Decimo tercer mes	0	8 650	8 650
0-03-04	Salario escolar	0	7 981	7 981
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	5 521	5 521
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	15 403	15 403
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	14 884	14 884
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	519	519
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	10 203	10 203
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 557	1 557
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	3 114	3 114
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	5 532	5 532
1	SERVICIOS	99 300	0	99 300
1-01	Alquileres	16 800	0	16 800
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	16 800	0	16 800
1-04	Servicios de gestión y apoyo	70 500	0	70 500
1-04-02	Servicios jurídicos	2 000	0	2 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	68 000	0	68 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	500	0	500
1-07	Capacitación y protocolo	5 000	0	5 000
1-07-01	Actividades de capacitación	5 000	0	5 000
1-08	Mantenimiento y reparación	7 000	0	7 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	7 000	0	7 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23 575	0	23 575
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23 255	0	23 255
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	23 255	0	23 255

0172

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
TECNOLOGIAS DE INFORMACION
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.2	Meta 1.19	Total
<u>2-99</u>	<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>320</u>	<u>0</u>	<u>320</u>
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	320	0	320
<u>5</u>	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>73 080</u>	<u>0</u>	<u>73 080</u>
<u>5-01</u>	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>54 480</u>	<u>0</u>	<u>54 480</u>
5-01-03	Equipo de comunicación	480	0	480
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	54 000	0	54 000
<u>5-99</u>	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	<u>18 600</u>	<u>0</u>	<u>18 600</u>
5-99-03	Bienes intangibles	18 600	0	18 600
	TOTAL EGRESOS	195 955	138 051	334 006



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

GESTION ADMINISTRATIVA

**GESTION PROCESOS DE
RECONSTRUCCION**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
GESTION DE PROCESOS DE RECONSTRUCCION
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.13	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	335 072	335 072
0-01	Remuneraciones básicas	0	107 116	107 116
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	105 116	105 116
0-01-05	Suplencias	0	2 000	2 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	24 487	24 487
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	12 000	12 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	12 487	12 487
0-03	Incentivos salariales	0	141 318	141 318
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	32 835	32 835
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	55 598	55 598
0-03-03	Decimo tercer mes	0	20 994	20 994
0-03-04	Salario escolar	0	19 372	19 372
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	12 520	12 520
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	37 386	37 386
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	36 126	36 126
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 260	1 260
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	24 764	24 764
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 779	3 779
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	7 558	7 558
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	13 428	13 428
1	SERVICIOS	10 250	0	10 250
1-02	Servicios básicos	50	0	50
1-02-03	Servicio de correo	50	0	50
1-03	Servicios comerciales y financieros	1 650	0	1 650
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1 650	0	1 650
1-04	Servicios de gestión y apoyo	50	0	50
1-04-06	Servicios generales	50	0	50
1-05	Gastos de viaje y de transporte	7 000	0	7 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	7 000	0	7 000
1-08	Mantenimiento y reparación	1 500	0	1 500
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	500	0	500
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	1 000	0	1 000

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO ORDINARIO
GESTION DE PROCESOS DE RECONSTRUCCION
 Periodo: Enero a Diciembre del 2018
 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Meta 1.13	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 750	0	5 750
2-01	Productos químicos y conexos	750	0	750
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	600	0	600
2-01-99	Otros productos químicos	150	0	150
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	750	0	750
2-02-03	Alimentos y bebidas	750	0	750
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	4 250	0	4 250
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	500	0	500
2-99-04	Textiles y vestuario	3 050	0	3 050
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500	0	500
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	200	0	200
5	BIENES DURADEROS	3 000	0	3 000
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3 000	0	3 000
5-01-02	Equipo de transporte	2 000	0	2 000
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	1 000	0	1 000
	TOTAL EGRESOS	19 000	335 072	354 071



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**CONTROL LIMITE CRECIMIENTO
GASTO TOTAL Y EFECTIVO**

Enero a Diciembre

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Presupuesto Ordinario 2018
Control limite de crecimiento del gasto total y efectivo
Directrices generales de política presupuestaria para el año 2018
(Miles de colones)

Partidas	Presupuesto Ordinario	Saldo a Presupuestar
<u>Gastos Corrientes</u>		
Remuneraciones	3 867 573	
Servicios	1 948 739	
Materiales y Suministros	701 166	
Transferencias Corrientes	98 631	
Sub total Gasto Corriente	6 616 109	
Gastos de Capital		
Activos Financieros		
Bienes Duraderos	482 932	
Transferencias de Capital	2 211 440	
Sub total Gasto de Capital	2 694 372	
<u>LIMITE GASTO PRESUPUESTARIO Y EFECTIVO 1/</u>	9 310 481	29 069

1/ Limite del crecimiento del gasto presupuestario y efectivo según Oficio STAP-609-2017

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

CLASIFICACION ECONOMICA

Contraloría General de la República

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO 2018
CLASIFICACION ECONOMICA

1 Gastos Corrientes	¢6,616,108			
1.1.GASTOS DE CONSUMO	6,517,477			
1.1.1 REMUNERACIONES	¢3,867,571	0	REMUNERACIONES	3,867,571
1.1.1.1 SUELDOS Y SALARIOS	¢3,150,199			
1.1.1.1		0-01	Remuneraciones básicas	1,291,882
1.1.1.1		0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1,253,132
1.1.1.1		0-01-02	Jornales	0
1.1.1.1		0-01-03	Servicios especiales	0
1.1.1.1		0-01-04	Sueldos a base de comisión	0
1.1.1.1		0-01-05	Suplencias	38,750
1.1.1.1		0-02	Remuneraciones eventuales	205,893
1.1.1.1		0-02-01	Tiempo extraordinario	101,285
1.1.1.1		0-02-02	Recargo de funciones	25,000
1.1.1.1		0-02-03	Disponibilidad laboral	79,608
1.1.1.1		0-02-04	Compensación de vacaciones	0
1.1.1.1		0-02-05	Dietas	0
1.1.1.1		0-03	Incentivos salariales	1,652,424
1.1.1.1		0-03-01	Retribuciones por años de servicios	459,256
1.1.1.1		0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	576,781
1.1.1.1		0-03-03	Decimo tercer mes	242,323
1.1.1.1		0-03-04	Salario escolar	223,600
1.1.1.1		0-03-99	Otros incentivos salariales	150,464
1.1.1.1		0-06	Remuneraciones diversas	0
1.1.1.1		0-06-01	Gastos de representación personal	0
1.1.1.1		0-06-02	Otras remuneraciones	0
1.1.1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	¢717,372	0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	431,528
1.1.1.2		0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C. C. S. S.	416,989
1.1.1.2		0.04.02	Contribución patronal al IMAS	0
1.1.1.2		0.04.03	Contribución patronal al INA	0
1.1.1.2		0.04.04	Contribución patronal a FODESAF	0
1.1.1.2		0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	14,539
1.1.1.2		0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	285,844
1.1.1.2		0-05-01	Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C. C. S. S.	0
1.1.1.2		0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	43,618
1.1.1.2		0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	87,236
1.1.1.2		0-05-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0
1.1.1.2		0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	154,990
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	¢2,649,906	1	SERVICIOS	1,948,740
1.1.2		1-01	Alquileres	81,550
1.1.2		1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	7,000
1.1.2		1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000
1.1.2		1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	42,000
1.1.2		1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	30,400
1.1.2		1-01-99	Otros alquileres	150
1.1.2		1-02	Servicios básicos	374,788
1.1.2		1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	51,700
1.1.2		1-02-02	Servicio de energía eléctrica	82,500
1.1.2		1-02-03	Servicio de correo	88
1.1.2		1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	240,500
1.1.2		1-02-99	Otros servicios básicos	0
1.1.2		1-03	Servicios comerciales y financieros	45,790
1.1.2		1-03-01	Información	16,300
1.1.2		1-03-02	Publicidad y propaganda	200
1.1.2		1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	28,060
1.1.2		1-03-04	Transporte de bienes	330
1.1.2		1-03-05	Servicios aduaneros	0
1.1.2		1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900
1.1.2		1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	0
1.1.2		1-04	Servicios de gestión y apoyo	956,398
1.1.2		1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11,000
1.1.2		1-04-02	Servicios jurídicos	15,800
1.1.2		1-04-03	Servicios de ingeniería	341,000
1.1.2		1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	121,500
1.1.2		1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	128,380
1.1.2		1-04-06	Servicios generales	247,990
1.1.2		1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	90,728

COMISION NACIONAL DE PREVENION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO 2018

CLASIFICACION ECONOMICA

1.1.2	1-05	Gastos de viaje y de transporte	90,982
1.1.2	1-05-01	Transporte dentro del país	8,300
1.1.2	1-05-02	Viáticos dentro del país	80,682
1.1.2	1-05-03	Transporte en el exterior	0
1.1.2	1-05-04	Viáticos en el exterior	2,000
1.1.2	1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	69,000
1.1.2	1-06-01	Seguros	69,000
1.1.2	1-06-02	Reaseguros	0
1.1.2	1-06-03	Obligaciones por contratos de seguros	0
1.1.2	1-07	Capacitación y protocolo	169,950
1.1.2	1-07-01	Actividades de capacitación	125,200
1.1.2	1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	44,400
1.1.2	1-07-03	Gastos de representación institucional	350
1.1.2	1-08	Mantenimiento y reparación	152,142
1.1.2	1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	40,500
1.1.2	1-08-02	Mantenimiento de vías de comunicación	0
1.1.2	1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0
1.1.2	1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,375
1.1.2	1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	46,200
1.1.2	1-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	18,300
1.1.2	1-08-07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	7,825
1.1.2	1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	22,942
1.1.2	1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	12,000
1.1.2	1-99	Servicios diversos	6,600
1.1.2	1-99-01	Servicios de regulación	0
1.1.2	1-99-02	Intereses moratorios y multas	0
1.1.2	1-99-03	Gastos de oficinas en el exterior	0
1.1.2	1-99-04	Gastos de misiones especiales en el exterior	0
1.1.2	1-99-05	Deducibles	6,600
1.1.2	1-99-99	Otros servicios no especificados	0
1.1.2	1-09	Impuestos	1,540
1.1.2	1-09-01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0
1.1.2	1-09-02	Impuestos sobre bienes inmuebles	0
1.1.2	1-09-03	Impuestos de patentes	0
1.1.2	1-09-04	Otros impuestos	1,540
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	701,166
1.1.2	2-01	Productos químicos y conexos	70,635
1.1.2	2-01-01	Combustibles y lubricantes	60,400
1.1.2	2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	4,250
1.1.2	2-01-03	Productos veterinarios	0
1.1.2	2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	4,905
1.1.2	2-01-99	Otros productos químicos y conexos	1,080
1.1.2	2-02	Alimentos y productos agropecuarios	375,146
1.1.2	2-02-01	Productos pecuarios y otras especies	0
1.1.2	2-02-02	Productos agroforestales	0
1.1.2	2-02-03	Alimentos y bebidas	375,146
1.1.2	2-02-04	Alimentos para animales	0
1.1.2	2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	74,127
1.1.2	2-03-01	Materiales y productos metálicos	1,300
1.1.2	2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200
1.1.2	2-03-03	Madera y sus derivados	600
1.1.2	2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	35,390
1.1.2	2-03-05	Materiales y productos de vidrio	1,500
1.1.2	2-03-06	Materiales y productos de plástico	32,114
1.1.2	2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie	3,023
1.1.2	2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	35,487
1.1.2	2-04-01	Herramientas e instrumentos	6,287
1.1.2	2-04-02	Repuestos y accesorios	29,200
1.1.2	2-05	Bienes para la producción y comercialización	0
1.1.2	2-05-01	Materia prima	0
1.1.2	2-05-02	Productos terminados	0
1.1.2	2-05-03	Energía eléctrica	0
1.1.2	2-05-99	Otros bienes para la producción y comercialización	0
1.1.2	2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	145,771
1.1.2	2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	6,909
1.1.2	2-99-02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1,206

COMISION NACIONAL DE PREVENION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO 2018

CLASIFICACION ECONOMICA

	1.1.2	2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	14,075
	1.1.2	2-99-04	Textiles y vestuario	51,380
	1.1.2	2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	470
	1.1.2	2-99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1,281
	1.1.2	2-99-07	Utiles y materiales de cocina y comedor	9,900
	1.1.2	2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	60,550
		3	INTERESES Y COMISIONES	0
	1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0
	1.1.2	3-04-01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0
	1.1.2	3-04-02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores sector externo	0
	1.1.2	3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0
	1.1.2	3-04-04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	0
		9	CUENTAS ESPECIALES	0
	1.1.2	9.01	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	0
	1.1.2	9.01.01	Gastos confidenciales	0
1.2 INTERESES		€0.00	3 INTERESES Y COMISIONES	0
1.2.1 INTERNOS		€0	3 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0
	1.2.1	3-01-01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0
	1.2.1	3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0
		3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0
	1.2.1	3-02-01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0
	1.2.1	3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Desconcentrados	0
	1.2.1	3-02-03	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresar.	0
	1.2.1	3-02-04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0
	1.2.1	3-02-05	Int. sobre préstamos de Empresas Públicas No Financieras	0
	1.2.1	3-02-06	Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0
	1.2.1	3-02-07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	0
		3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0
	1.2.1	3-03-01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0
	1.2.1	3-03-99	Intereses sobre obligaciones	0
		3	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0
	1.2.1	3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	0
1.2.2 EXTERNOS		€0	3.01 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0
	1.2.2	3-01-03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0
	1.2.2	3-01-04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	0
		3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0
	1.2.2	3-02-08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0
		3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0
	1.2.2	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0
	1.2.2	3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	0
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		€98,631	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,631
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		€0	6-01 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0
	1.3.1	6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0
	1.3.1	6-01-02	Transferencias a Organos Desconcentrados	0
	1.3.1	6-01-03	Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	0
	1.3.1	6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0
	1.3.1	6-01-05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	0
	1.3.1	6-01-06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0
	1.3.1	6-01-07	Dividendos	0
	1.3.1	6-01-08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	0
	1.3.1	6-01-09	Impuestos por transferir	0
	1.3.1	6-03	PRESTACIONES	0
	1.3.1	6-03-05	Cuota patronal pensiones y jub., contributivas y no contributivas	0
	1.3.1	1.09	IMPUESTOS	0
	1.3.1	1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0
	1.3.1	1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles	0
	1.3.1	1.09.03	Impuestos de patentes	0
	1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	0
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		€80,931	6-02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0
	1.3.2	6-02-01	Becas a funcionarios	0
	1.3.2	6-02-02	Becas a terceras personas	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO 2018

CLASIFICACION ECONOMICA

1.3.2	6-02-03	Ayudas a funcionarios	0
1.3.2	6-02-99	Otras transferencias a personas	0
1.3.2	6-03	PRESTACIONES	70,931
1.3.2	6-03-01	Prestaciones legales	70,931
1.3.2	6-03-02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0
1.3.2	6-03-03	Pensiones no contributivas	0
1.3.2	6-03-04	Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones	0
1.3.2	6-03-99	Otras prestaciones	0
1.3.2	6-04	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0
1.3.2	6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	0
	6-04-02	Transferencias corrientes a fundaciones	0
	6-04-03	Transferencias corrientes a cooperativas	0
1.3.2	6-04-04	Transf. corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0
1.3.2	6-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0
1.3.2	6-05-01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0
1.3.2	6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,000
1.3.2	6-06-01	Indemnizaciones	10,000
1.3.2	6-06-02	Reintegros o devoluciones	0
1.3.3	6-07	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	17,700
1.3.3	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17,700
1.3.3	6.07.02	Transferencias corrientes al sector exxterno	0
1.3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	¢17,700		
2 GASTOS DE CAPITAL	¢2,694,372	5 BIENES DURADEROS	482,932
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	¢6,000	5-02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6,000
2.1.1	5-02-01	Edificios	0
2.1.2	5-02-02	Vías de comunicación terrestre	0
2.1.2	5-02-03	Vías férreas	0
2.1.2	5-02-04	Obras marítimas y fluviales	0
2.1.2	5-02-05	Aeropuertos	0
2.1.3	5-02-06	Obras urbanísticas	0
2.1.4	5-02-07	Instalaciones	0
2.1.5	5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,000
2.2 ADQUISICION DE ACTIVOS	¢476,932		
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	¢430,332	5-01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	430,332
2.2.1	5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	88,400
2.2.1	5-01-02	Equipo de transporte	2,000
2.2.1	5-01-03	Equipo de comunicación	71,600
2.2.1	5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	31,100
2.2.1	5-01-05	Equipo y programas de cómputo	134,430
2.2.1	5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	8,582
2.2.1	5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,750
2.2.1	5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	90,470
2.2.1	5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0
2.2.1	5-99-01	Semovientes	0
2.2.2	5-03	BIENES PREEXISTENTES	0
2.2.2 TERRENOS	¢0	5-03-01 Terrenos	0
2.2.3 EDIFICIOS	¢0	2.2.3 5-03-02 Edificios preexistentes	0
		2.2.3 5-03-99 Otras obras preexistentes	0
2.2.4	5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	46,600
2.2.4 INTANGIBLES	¢46,600	5-99-03 Bienes intangibles	46,600
2.2.5 ACTIVOS DE VALOR	¢0		
2.2.5	5-99-02	Piezas y obras de colección	0
2.2.5	5-99-99	Otros bienes duraderos	0
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢2,211,440	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,211,440
2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	¢2,211,440	7.01. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2,211,440
2.3.1	7.01.01	Transferencias de capital al gobierno central	1,256,969
2.3.1	7.01.02	Transferencias de capital a órganos desconcentrados	0
2.3.1	7.01.03	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empres	954,471
2.3.1	7.01.04	Transferencias de capital a gobiernos locales	0
2.3.1	7.01.05	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras	0
2.3.1	7.01.06	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras	0
2.3.1	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0
2.3.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	¢0	7.02. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO 2018

CLASIFICACION ECONOMICA

2.3.2	7.02.01	Transferencias de capital a personas	0
2.3.2	7.03.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FI	0
2.3.2	7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0
2.3.2	7.03.02	Transferencias de capital a fundaciones	0
2.3.2	7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0
2.3.2	7.04.01	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucr	0
2.3.2	7.04.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0
2.3.2	7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	0
2.3.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	¢0 7.05.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0
2.3.3	7.05.01	Transferencias de capital a organismos internacionales	0
2.3.3	7.05.02	Transferencias de capital al sector externo	0
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	¢0 4	ACTIVOS FINANCIEROS	0
3.1 CONCESIONES DE PRESTAMOS	¢0 4.01.	PRÉSTAMOS	0
3.1	4-01-01	Préstamos al Gobierno Central	0
3.1	4-01-02	Préstamos a Organos desconcentrados	0
3.1	4-01-03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0
3.1	4-01-04	Préstamos a Gobiernos Locales	0
3.1	4-01-05	Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	0
3.1	4-01-06	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0
3.1	4-01-07	Préstamos al Sector Privado	0
3.1	4-01-08	Préstamos al Sector Externo	0
3.2 ADQUISICION DE VALORES	¢0 4.02.	ADQUISICIÓN DE VALORES	0
3.2	4-02-01	Adquisición de valores del Gobierno Central	0
3.2	4-02-02	Adquisición de valores de Organos Desconcentrados	0
3.2	4-02-03	Adquisición de valores de Instituciones Descent. No Emp.	0
3.2	4-02-04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0
3.2	4-02-05	Adquisición de valores de Empresas Públicas No Financieras	0
3.2	4-02-06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	0
3.2	4-02-07	Adquisición de valores del Sector Privado	0
3.2	4-02-08	Adquisición de valores del Sector Externo	0
3.3 AMORTIZACION	¢0 8	AMORTIZACIÓN	0
3.3.1 AMORTIZACION INTERNA	¢0 8.01.	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0
3.3.1	8.01.01	Amortización de títulos valores internos de corto plazo	0
3.3.1	8.01.02	Amortización de títulos valores internos de largo plazo	0
3.3.1	8.02.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
3.3.1	8.01.01	Amortización de préstamos del gobierno central	0
3.3.1	8.02.02	Amortización de préstamos de órganos desconcentrados	0
3.3.1	8.02.03	Amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no emp	0
3.3.1	8.02.04	Amortización de préstamos de gobiernos locales	0
3.3.1	8.02.05	Amortización de préstamos de empresas públicas no financieras	0
3.3.1	8.02.06	Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras	0
3.3.1	8.02.07	Amortización de préstamos del sector privado	0
3.3.2 AMORTIZACION EXTERNA	¢0 8.01.	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0
3.3.2	8.01.03	Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	0
3.3.2	8.01.04	Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	0
3.3.2	8.02.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
3.3.2	8.02.08	Amortización de préstamos del sector externo	0
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	¢0 4.99.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
3.4	4-99-01	Aportes de Capital a Empresas	0
3.4	4-99-99	Otros activos financieros	0
4. SUMAS SIN ASIGNACION	¢0 9	CUENTAS ESPECIALES	0
4	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0
4	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0
TOTAL	¢9,310,480	TOTAL	9,310,480

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**INFORMACION ADICIONAL
REQUERIDA POR LA STAP**

Enero a Diciembre

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	3 867 573
1	SERVICIOS	1 948 739
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	701 166
5	BIENES DURADEROS	482 932
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98 631
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	9 310 481

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
(Miles de colones)

<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>9 310 481</u>	<u>100%</u>
<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>5 922 796</u>	<u>64%</u>
Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas juridicas	<u>5 922 796</u>	
Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas juridicas del sector publico	5 922 796	
<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>1 660 284</u>	<u>18%</u>
Otros ingresos no tributarios	<u>1 660 284</u>	<u>18%</u>
Ingresos varios no especificados	1 660 284	18%
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1 727 400</u>	<u>19%</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	<u>1 727 400</u>	<u>19%</u>
<u>Transferencias Corrientes del Gobierno Central</u>	<u>1 727 400</u>	<u>19%</u>
Presidencia de la República	1 727 400	19%
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>9 310 481</u>	<u>100%</u>

Presupuesto Ordinario
2018

**JUSTIFICACION Y
DETALLE DE INGRESOS**

Enero a Diciembre

Recursos para la Gestión Administrativa:

1- Artículo 44 de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”. (Vigente a partir del 11 de enero del 2006).

Este artículo 44 de la Ley 8488 establece, en cuanto al financiamiento de los gastos administrativos, lo siguiente:

“Artículo 44°. Administración del fondo nacional de emergencias: Los costos necesarios para la administración, la gestión, el control y la auditoría del Fondo Nacional de Emergencias, serán cubiertos hasta por un tres por ciento (3%) del monto que conforma dicho fondo”. (El subrayado no es del original).

En primera instancia consideramos necesario transcribir las definiciones de algunos términos establecidos en el Artículo 44, como seguidamente se detalla:

- a) **Gasto administrativo**, aquella *“erogación financiera que se reconoce por la realización de las actividades administrativas globales (totales) de una empresa”*,
- b) **Gestión**, como *“el proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización”*.
- c) **Control**, como aquella actividad encargada de *“monitorear los resultados de una acción y tomar medidas para hacer correcciones inmediatas y medidas preventivas para evitar eventos indeseables en el futuro”*; y
- d) **Auditoría**, como la *“fiscalización e inspección mediante examen y revisión de las operaciones financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza (por ejemplo, jurídicas) para comprobar la identidad de la situación real con la que se desprende de la oportuna documentación contable, administrativa, financiera, etc.; que puede ser de carácter externa o interna; recibiendo ésta última denominación la realizada por una Entidad para sí misma y con personal propio”*.

En síntesis, en aplicación de la ciencia y la técnica, debidamente sustentada en la doctrina existente, puede afirmarse que al señalarse el inciso **a) gastos administrativos**, ya se incluye los demás incisos b), c) y d) descritos, como muchos otros que pudo señalar la Ley, que serían redundantes porque ya están sobrando decirlos. Debe tenerse muy claro, que **en el caso de esta Institución**, respecto a la presentación de los Estados de Resultados, desde el punto de vista contable y en utilización de la técnica que le es aplicable, sólo existe en términos generales tres conceptos claves a saber: **Ingresos**, **Gastos** (que incluye los gastos administrativos) y **Excedente o déficit del período**.

Por lo anterior, se estima que podrían ser utilizados como fuente de financiamiento del Presupuesto Ordinario de la CNE, para el presupuesto del Programa de la Gestión Administrativa, al amparo del Artículo 44 y conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-AE-0634 de noviembre del 2014, la suma de \$1,660,284,305.81 (Mil seiscientos sesenta

millones, doscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100), tal y como se muestra en el siguiente cálculo:

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias
Artículo 44 de la Ley 8488
Al 31 de diciembre del 2017

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2016		73,010,723,351.40
Mas		
Aportes para atención de emergencias		10,658,489,568.10
Estimación de ingresos por intereses 2017		3,150,686,294.37
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Estimación de cobro del 3% artículo 46 , 2017		9,716,655,891.39
Menos		
Estimación de pagos y transferencias 2017		30,000,000,000.00
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2017		66,536,555,105.26
3% Artículo 44 ley 8488		1,996,096,653.16

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Los aportes para atención de emergencias fueron obtenidos de los EF al mes de junio

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias
Artículo 44 de la Ley 8488
Al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2017		66,536,555,105.26
Mas		
Estimación de ingresos por intereses 2018		3,381,098,873.83
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Intereses cobrados 2017 (Estimados)	3,150,686,294.37	
Estimación de cobro del 3% artículo 46 , 2018		9,425,156,214.65
Menos		
Estimación de pagos y transferencias 2018		24,000,000,000.00
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2018		55,342,810,193.74
3% Artículo 44 ley 8488		1,660,284,305.81

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Es necesario mencionar que no se estiman ingresos por aportes para atención de emergencias decretadas en apego al principio de conservadurismo de estimación de ingresos y especialmente a la imprevisibilidad del factor desastre, que es indispensable para que podamos obtener recursos por este concepto.

Adicionalmente, es importante indicar que se brindará el monitoreo necesario para verificar que los recursos utilizados de esta fuente de financiamiento, al ser datos estimados no sobrepasen la realidad del Fondo Nacional de Emergencia a diciembre del 2018, de modo tal que de presentarse una sobreestimación, se tomen las medidas necesarias para que se utilicen solo los recursos correspondientes.

2- Aporte del Ministerio de la Presidencia

Mediante oficio DVMP-AGZA-204-2017 del 10 de mayo del 2017, la Lic. Ana Gabriela Zuñiga Aponte, Vice Ministro de la Presidencia, nos comunicó la asignación de €1,762.4 millones, del presupuesto del Gobierno Central para cubrir parte del presupuesto para gastos administrativos, no obstante lo anteriormente indicado en el Proyecto de Presupuesto de la Republica 2018, disponible en la página web del Ministerio de Hacienda, se puede identificar que los recursos incorporados por la Presidencia de la Republica para transferir a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ascienden a €1,727.4 millones

En resumen, los ingresos estimados para financiar el presupuesto de la Gestión Administrativa del 2016, ascienden a la suma de **₡3,387,684,305.81** (Tres mil trescientos ochenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100).

1- Artículo 46 de nuestra Ley 8488.

Este artículo, en lo que interesa, dice:

“Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.” Lo sombreado en negrita no es del original.

Agrega dicho artículo:

“Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo....”.

Respecto al mencionado artículo, nuestro Departamento Legal mediante oficio AL-OF-090-2015, estableció el uso que se le puede dar a los recursos recibidos bajo el Artículo 46.

Para la estimación de los recursos con que podríamos contar para el año 2018 por este concepto, recurrimos a información histórica de los ingresos, reflejada en los Estados Financieros de la Institución durante los últimos 3 años (2015-2017), para que mediante la aplicación del Método Estadístico de Medias Móviles de Participaciones Relativas, se definiera la desviación estándar, la cual multiplicada por los datos más recientes nos permitiera estimar los posibles ingresos para el 2018.

Es importante indicar que para efectos de ser más cautelosos en la estimación de dichos ingresos ese porcentaje de desviación lo aplicamos a la baja, por lo que la suma que recomendamos sea utilizada para definir los ingresos estimados para el ejercicio presupuestario 2018 sea de ¢9,425,156,214.65 (Nueve mil cuatrocientos veinticinco millones ciento cincuenta y seis mil doscientos catorce con 65/100), tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Estimación de Ingresos por cobro del 3% de superavits o utilidades de Instituciones del Estado
 Artículo 46 de la ley 8488
 Periodo 2018

Estimación de Ingresos 2018					
Metodología Medias Móviles de Participaciones Relativas					
Año	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
2015	8,836,984,196.62	493,106,796.76	31,385,405.83	11,711,991.82	9,373,188,391.03
2016	7,176,772,810.92	873,255,430.67	9,127,833.81	90,988,976.14	8,150,145,051.54
2017	9,716,655,891.39				9,716,655,891.39
2018	1.00	-	-	-	9,425,156,214.65

Estimación de Ingresos 2018					
Metodología Medias Móviles de Participaciones Relativas					
Año	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
2014	94%	5%	0%	0%	100%
2015	88%	11%	0%	1%	100%
2016	100%	0%	0%	0%	100%

X	94%	5%	0%	0%	100%
SD	0.06	0.05	0.00	0.01	0.03
CV	0.06	1.01	1.14	1.48	0.92

2018	9,418,887,979.65	532,948,371.79	14,906,758.54	41,412,458.15	10,008,155,568.13	Escenario +3% desviación estándar (error)
	8,870,214,893.46	501,902,835.57	14,038,403.67	39,000,081.95	9,425,156,214.65	Escenario -3% desviación estándar (error)



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**COMPARATIVO DE INGRESOS
2017-2018**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

Subpartidas	2018	2017	Variación	Justificación de Incremento
Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector público	5 922 796	6 527 390	-604 594	
Transferencias del Ministerio de la Presidencia	1 727 400	1 762 400	-35 000	
Otros ingresos no tributarios	1 660 284	1 183 486	476 798	Los recursos para financiar el Presupuesto de Gestión Administrativa 2017 se sustentan en el oficio URF-077-2017, en el cual se realiza el calculo de la estimación del disponible del Fondo Nacional de Emergencias para el 2018, basados en el articulo 44 de la ley 8488.
Totales	9 310 481	9 473 276	-162 795	



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

SECCION DE EGRESOS

Enero a Diciembre



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
0	REMUNERACIONES	2 545 273	1 322 300	3 867 573
0-01	Remuneraciones básicas	856 795	435 088	1 291 882
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	841 545	411 588	1 253 132
0-01-05	Suplencias	15 250	23 500	38 750
0-02	Remuneraciones eventuales	103 748	102 145	205 893
0-02-01	Tiempo extraordinario	56 050	45 235	101 285
0-02-02	Recargo de funciones	15 000	10 000	25 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	32 698	46 910	79 608
0-03	Incentivos salariales	1 112 623	539 801	1 652 424
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	293 013	166 243	459 256
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	411 555	165 225	576 781
0-03-03	Decimo tercer mes	159 474	82 849	242 323
0-03-04	Salario escolar	147 153	76 448	223 600
0-03-99	Otros incentivos salariales	101 427	49 037	150 464
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	283 992	147 537	431 529
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	274 423	142 566	416 989
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	9 568	4 971	14 539
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	188 116	97 728	285 844
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	28 705	14 913	43 618
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	57 411	29 826	87 236
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	102 000	52 990	154 990
1	SERVICIOS	562 350	1 386 389	1 948 739
1-01	Alquileres	24 650	56 900	81 550
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	7 000	7 000
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0	2 000	2 000
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	16 800	25 200	42 000
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	7 700	22 700	30 400
1-01-99	Otros alquileres	150	0	150
1-02	Servicios básicos	79 260	295 528	374 788
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	19 800	31 900	51 700
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	27 500	55 000	82 500
1-02-03	Servicio de correo	60	28	88
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31 900	208 600	240 500
1-03	Servicios comerciales y financieros	32 970	12 820	45 790
1-03-01	Información	16 300	0	16 300
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	15 240	12 820	28 060
1-03-04	Transporte de bienes	330	0	330
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	0	900
1-04	Servicios de gestión y apoyo	259 802	696 596	956 398
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11 000	0	11 000
1-04-02	Servicios jurídicos	12 800	3 000	15 800
1-04-03	Servicios de ingeniería	5 000	336 000	341 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	101 500	20 000	121 500
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	82 000	46 380	128 380
1-04-06	Servicios generales	45 500	202 490	247 990
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 002	88 726	90 728

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
1-05	Gastos de viaje y de transporte	47 312	43 670	90 982
1-05-01	Transporte dentro del país	5 250	3 050	8 300
1-05-02	Viáticos dentro del país	42 062	38 620	80 682
1-05-04	Viáticos en el exterior	0	2 000	2 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	29 000	40 000	69 000
1-06-01	Seguros	29 000	40 000	69 000
1-07	Capacitación y protocolo	47 250	122 700	169 950
1-07-01	Actividades de capacitación	42 000	83 200	125 200
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	4 900	39 500	44 400
1-07-03	Gastos de representación institucional	350	0	350
1-08	Mantenimiento y reparación	39 467	112 675	152 142
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	6 500	34 000	40 500
1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	4 375	4 375
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	17 700	28 500	46 200
1-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	0	18 300	18 300
1-08-07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 825	4 000	7 825
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	10 442	12 500	22 942
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	1 000	11 000	12 000
1-09	Impuestos	440	1 100	1 540
1-09-04	Otros impuestos	440	1 100	1 540
1-99	Servicios diversos	2 200	4 400	6 600
1-99-05	Deducibles	2 200	4 400	6 600
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223	586 943	701 166
2-01	Productos químicos y conexos	25 540	45 095	70 635
2-01-01	Combustibles y lubricantes	18 000	42 400	60 400
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 875	375	4 250
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 805	2 100	4 905
2-01-99	Otros productos químicos	860	220	1 080
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	14 346	360 800	375 146
2-02-03	Alimentos y bebidas	14 346	360 800	375 146
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	27 769	46 358	74 127
2-03-01	Materiales y productos metálicos	300	1 000	1 300
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	100	200
2-03-03	Madera y sus derivados	300	300	600
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	24 355	11 035	35 390
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	500	1 000	1 500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	214	31 900	32 114
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 000	1 023	3 023
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	15 237	20 250	35 487
2-04-01	Herramientas e instrumentos	5 537	750	6 287
2-04-02	Repuestos y accesorios	9 700	19 500	29 200
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	31 331	114 440	145 771
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4 379	2 530	6 909
2-99-02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	11 635	2 440	14 075
2-99-04	Textiles y vestuario	7 880	43 500	51 380
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	300	170	470
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 281	0	1 281
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	100	9 800	9 900
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	4 550	56 000	60 550

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administrativa	Gestión del Riesgo	Total
5	BIENES DURADEROS	129 907	353 025	482 932
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	105 307	325 025	430 332
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	400	88 000	88 400
5-01-02	Equipo de transporte	2 000	0	2 000
5-01-03	Equipo de comunicación	5 080	66 520	71 600
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	22 125	8 975	31 100
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	68 850	65 580	134 430
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3 582	5 000	8 582
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	3 750	3 750
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3 270	87 200	90 470
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000	0	6 000
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000	0	6 000
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18 600	28 000	46 600
5-99-03	Bienes intangibles	18 600	28 000	46 600
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931	62 700	98 631
6-03	PRESTACIONES	35 931	35 000	70 931
6-03-01	Prestaciones legales	35 931	35 000	70 931
6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	10 000	10 000
6-06-01	Indemnizaciones	0	10 000	10 000
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	17 700	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	17 700	17 700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	2 211 440	2 211 440
7-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0	2 211 440	2 211 440
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0	1 256 969	1 256 969
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	954 471	954 471
	TOTAL EGRESOS	3 387 684	5 922 796	9 310 481

y Atención de Emergencias

***Presupuesto Ordinario
2018***

PROGRAMA

GESTION DEL RIESGO

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO
MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	1 322 300
1	SERVICIOS	1 386 389
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	586 943
5	BIENES DURADEROS	353 025
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	5 922 796



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

PROGRAMA

GESTION ADMINISTRATIVA

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA
MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	2 545 273
1	SERVICIOS	562 350
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223
5	BIENES DURADEROS	129 907
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL		3 387 684



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

GESTION ADMINISTRATIVA

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

JUSTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2018

GESTION ADMINISTRATIVA

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas más relevantes del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

0 REMUNERACIONES

0.01 REMUNERACION

0.01.01 Sueldos cargos fijos: €841,544,727.74

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

0.01.05 Suplencias: €15,250,000.00

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo extraordinario: **¢56,050,000.00**

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

0.02.02 Recargo de Funciones: **¢15,000,000.00**

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

0.02.03 Disponibilidad Laboral: **¢32,698,006.97**

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

0.03.01 Retribuciones por años de servicios: **¢293,013,392.84**

Esta subpartida incorpora los conceptos de: **a) Anualidades:** es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y **b) Quinquenio:** a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión: ¢411,555,365.64

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.03 Décimo tercer mes: ¢159,474,291.90

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

0.03.04 Salario Escolar: ¢147,152,683.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.99 Otros incentivos salariales: ¢101,427,325.95

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.

b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.

c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S: ¢274,423,361.50

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal: € 9,568,457.51

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: €28,705,372.54

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral: €57,410,745.08

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: €101,999,757.10

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidarista No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

1. SERVICIOS

1.01 ALQUILERES

1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO € 16,800,000.00

Los recursos previstos para contratos de arrendamiento de equipo de impresión láser, para el desarrollo de las actividades diarias de los funcionarios de la CNE. €10,800,000.00

Se estiman recursos para el alquiler de un sitio alterno que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. Dadas las implicaciones de sufrir un corte de los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, si se daña algún equipo crítico o se materializa un desastre natural, que provoque la pérdida de continuidad de las operaciones; se requiere contar con un medio de respaldo que asuma la carga y permita a la institución continuar su labor ordinaria de manera transparente. €6,000,000.00

1.01.04 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES € 7,700,000.00

Alquiler de GPS en flotilla vehicular CNE, para salvaguardar los bienes del Estado. €7,700,000.00

1.01.99 OTROS ALQUILERES € 150,000.00

Se destina un monto para el alquiler de caja de seguridad en el Banco de Costa Rica, para salvaguardar documentos o valores en forma externa a las instalaciones de la CNE, por recomendación de la Auditoría. €150,000.00

1.02 SERVICIOS BASICOS

1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO ¢ 19,800,000.00

Pago de Servicio de Agua de las oficinas centrales, bodega central.

1.02.02 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¢27,500,000.00

Pago de Servicio de Electricidad de las oficinas centrales, bodega central.

1.02.03 SERVICIO DE CORREO ¢ 60,000.00

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, está incorporando recursos para servicios de correo que requiera la unidad. ¢50,000.00

Pago de servicio de apartado postal. ¢10,000.00

1.02.04 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ¢31,900,000.00

Pago de Servicio Telefónico de las oficinas centrales, teléfonos celulares asignados a funcionarios.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

1.03.01 INFORMACION ¢ 16,300,000.00

Se incorporan recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta. Justificada en Actividades 3 y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢300,000.00

Se contempla las publicaciones que deben realizarse en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación a nivel nacional para cumplir con lo establecido en el artículo N° 2 del Estatuto de Servicio Civil sobre las publicaciones de nombramientos o ascensos en propiedad, así como despidos; contrataciones o licitaciones. ¢1,000,000.00

Se incluye recursos para actualizar el Reglamento interno de la Auditoría; por cuanto este rige desde el año 2008 y sufre una modificación en marzo del 2015; no obstante se encuentra desactualizado con las nuevas directrices que ha emitido la Contraloría General de la República a partir del año 2015, 2016 y 2017 en las responsabilidades, obligaciones y deberes de las Auditorías Internas. ¢5,000,000.00

La Dirección Ejecutiva requiere recursos en esa subpartida para la contratación de servicios de publicación e información para efecto de dar a conocer asuntos de carácter oficial. Se incluye la publicación de avisos, acuerdos, reglamentos y similares transmitidos a través de medios de comunicación escritos, así como aquellas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, de invitaciones y/o asuntos de interés institucional que se requiera anunciar por este medio. ¢8,000,000.00

En esta subpartida la Proveduría contempla recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación escrita de toda la Institución. ¢2,000,000.00

1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA **¢ 200,000.00**

La Contraloría de Servicios ha previsto la confección de rótulos de plástico de un metro de altura para atornillar a paredes, que avise al público usuario de la CNE sobre varios aspectos importantes para el público, así cumplir con la Ley 9158 que rige las Contralorías de Servicios. ¢200,000.00

1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS **¢15,240,000.00**

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha incorporado recursos para la confección de folletos para ser entregados en los talleres que se impartirá a instituciones públicas. ¢1,650,000.00

La Auditoría Interna, ha considerado recursos para empastar todos los informes de Auditoría que no se han logrado empastar en el año 2017, mismos que vienen desde el año 2011 a la fecha. Confeccionar folletos con el Reglamento de Auditoría actualizado y el Plan Estratégico de la Auditoría periodo 2018 - 2022 y papelería en general utilizada en la operación propia de esta Auditoría que se enmarque dentro de esta partida. ¢2,500,000.00

Corresponde a las fotocopias necesarias para la atención de expedientes judiciales; se justifica en las actividades 1. 3. y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢120,000.00

La Unidad de Planificación Institucional requiere la impresión del documento Plan Estratégico Institucional 2018-2022. ¢400,000.00

La Contraloría de Servicios ha contemplado la impresión de una guía de acceso a la Información, sobre derechos al acceso a la información pública en folletos. ¢1,500,000.00

La Presidencia ha incorporado recursos económicos en esta subpartida para el empaste de los libros de actas de Junta Directiva. ¢40,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado recursos para dar trámite y seguimiento a los diferentes productos elaborados. ¢7,000,000.00

La Unidad de Recursos Financiero ha considerado la necesidad de asignar recursos para realizar la contratación de empastes de la documentación para la custodia y mejor conservación, de la documentación de respaldo de todas las transacciones financieras que realiza la CNE (transferencias, cheques, depósitos, asientos contables y presupuestarios, etc.); así como la impresión de formularios de pagos, Generación de Transferencias Electrónicas GTE de las diferentes cuentas bancarias e impresión de diferentes documentos, necesarios para el control y respaldo de las gestiones que se realizan en la Unidad, tales como vales de caja chica, comprobantes de ingreso y otros. ¢2,000,000.00

En esta subpartida se contempla los empastes y encuadernación, requeridos por la Unidad de Servicios Generales. ¢30,000.00

1.03.04 TRANSPORTE DE BIENES **¢ 330.000,00**

Remolque de vehículos institucionales no cubiertos por asistencia del INS. ¢330,000.00

1.03.06 COMISIONES Y GASTOS PARA SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES **¢ 900,000.00**

Los recursos asignados, tienen como objetivo la cancelación de las comisiones bancarias, que se generen por las diferentes transacciones que realice la CNE, así como las firmas digitales. ¢900,000.00

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

1.04.01 SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO ¢ 11,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha contemplado la realización de exámenes médicos especiales a los funcionarios de la CNE. La población laboral de nuestra institución presenta padecimientos poco usuales y en alta incidencia; tomando en cuenta los antecedentes de muerte por enfermedades como leucemia y otros tipos de cáncer; se consideró la importancia de realizar exámenes preventivos, los cuales se han llevado a cabo año tras año, logrando diagnosticar a tiempo casos importantes en varios pacientes, que actualmente están referidos para un estudio en forma urgente, acortando los tiempos de espera a que se verían sometidos en el sistema social, que a la postre los diagnósticos serían muy lamentables y hasta fatales. Asimismo, con estos exámenes se ha logrado la detección de al menos un caso de enfermedad tiroidea al año; obteniendo los colaboradores la posibilidad de mantener una mejor atención oportuna y tratamiento preventivo; por ende el paciente mostrará un mejor estado de salud y mejor calidad de vida; evitando o acortando incapacidades. ¢11,000,000.00

1.04.02 SERVICIOS JURÍDICOS ¢ 12,800,000.00

Contratación de servicios profesionales en derecho, para reforzar la actividad de fiscalización de la Auditoría en materia ajena a la competencia y para la asesoría en la ejecución de trabajos y preparación de informes de asuntos complejos como "Relaciones de Hechos" y "Denuncias Penales", principalmente relacionadas de la atención de denuncias, ya que son emergentes los criterios legales independientes a los de Administración. Se prevé un total de 120 horas a ¢90,000.00. ¢10,800,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para la contratación de servicios para el apoyo en la Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de Información "PETI, de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades e instancias que conforman la CNE. ¢2,000,000.00

1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA ¢5,000,000.00

La Auditoría Interna en su plan de trabajo ha establecido realizar inspecciones en diversos proyectos de planes de inversión que han sido aprobados por la Junta Directiva y que se tendría en ejecución, por lo que se hace necesario el criterio de un profesional en el tema. ¢5,000,000.00

1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES ¢ 101,500,000.00

Estos recursos se destinarán para la contratación de servicios profesionales con el propósito de desarrollar las consultas y actividades necesarias para la elaboración de una propuesta de un Diagnóstico de Situación sobre el abordaje institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación. ¢12,000,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado la inclusión de recursos para solventar con soporte profesional la realización de diagnóstico relacionado al POI 2018. ¢26,000,000.00

La Dirección de Gestión Administrativa requiere la contratación de los servicios de Auditoría de Estados Financieros de la CNE al 31 de diciembre de 2017; así como la contratación de los servicios de levantamiento de Inventario Físico Total de Bienes y Contratación de Manual de Administración, Registro, Uso y Control de Bienes (¢63,500,000.00)

1.04.05 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS **€82,000,000.00**

Actualmente, la CNE cuenta con un sistema de Gestión Institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones o mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Comisión, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (Financiero Contable y Recursos Humanos) que encienden una luz de alerta, pues se deben tomar medidas al respecto. €68,000,000.00

Estos recursos se utilizarán para contratar los servicios que permita el diseño e implementación de una aplicación para dispositivos móviles de los Procedimientos de Costa Rica para el envío, tránsito y recepción de asistencia técnica y humanitaria internacional en casos de desastres, actualizados en el presente año. €14,000,000.00

1.04.06 SERVICIOS GENERALES **€45,500,000.00**

En esta subpartida se contemplan el pago de parqueos, en los que pueda incurrir la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción por la asistencia a reuniones fuera de la institución. €50,000.00

La Proveeduría incluye recursos para la contratación de servicios para la reparación de las oficinas de dicha Unidad €300,000.00

Pago de servicios de jardinería, mensajería, seguridad y vigilancia instalaciones centrales y fumigación de oficinas centrales y mantenimiento de zonas verdes, mensajería interna y externa. €45,000,000.00

La Asesoría Legal ha estimado recursos para el pago de servicios de parqueo de vehículos. €150,000.00

1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **€2,002,000.00**

La Unidad de Servicios Generales requiere los servicios de polarizado de vidrios y revisión de la flotilla vehicular de la CNE. €1,202,000.00

La Unidad de Proveeduría estima recursos para la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de la fotocopiadora de esa dependencia. €300,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la unidad de TI y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la CGR en las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) punto 1.4.3 "Seguridad física y Ambiental, inciso a"). €500,000.00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTES

1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS **€5,250,000.00**

Además, esta subpartida se utilizará para el pago de peajes y Quick Pass, etc; para funcionarios de la institución. €3,000,000.00

Se contempla el pago de taxis a la CNE para el personal de la Bodega, cuando se considere necesario. €250,000.00

La Auditoría Interna debe realizar inspecciones de sitio de acuerdo a los proyectos de Auditoría que esté llevando a cabo; aunque el Plan de Trabajo de la Auditoría se debe entregar en noviembre, si se tiene la proyección de salir a inspeccionar la ejecución de planes de inversión que estén en proceso y los ya concluidos, para verificar el buen uso de los recursos de la Hacienda Pública. €2,000,000.00

1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS **€42,062,000.00**

Erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que la CNE debe reconocer a sus servidores, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria a los lugares de intervención en el territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo y de esta Dirección Ejecutiva, así como de Transportes, Servicios Generales. €24,500,000.00

En el caso de la Presidencia, ha tomado en consideración incluir una suma dado que se utilizará para cubrir eventuales gastos de viáticos en el interior, con el fin cumplir con los planes de gira solicitados por la Casa Presidencial en todo territorio nacional. €2,800,000.00

Igualmente la Contraloría de Servicios, ha considerado gastos, con la finalidad de realizar giras por el territorio nacional y Municipalidades, para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios, según Ley 9158, 7600. También atender denuncias o inconformidades, presentadas por los Usuarios de Servicios de la CNE, ya sea por nuestra WEB, o en bitácoras del 911. Talleres de sensibilización sobre derechos de usuarios, discapacidad y género, apoyo en situaciones de emergencia que se puedan presentar. Realizar encuestas sobre la percepción del servicio de la CNE. €499,000.00

La Unidad de Procesos de Reconstrucción ha contemplado gastos por giras dentro del país, correspondiente a inspección que realizan los profesionales (Ingenieros) en los proyectos que tienen a cargo, así como la supervisión de visita pre ofertas, entre otros. €7,000,000.00

Por otra parte la Auditoría Interna, requiere la incorporación de fondos para cubrir los gastos de viaje de funcionarios para la realización de giras dentro del país, requeridas conforme al Plan de Trabajo. €4,025,000.00

Cubrir gastos para el personal de la bodega y giras a las bodegas regionales para el proceso de activos. €550,000.00

Se debe tomar en consideración que la Asesoría Legal, debe realizar giras de trabajo dentro del país para la inspección y fiscalización de las propiedades la CNE, así como la atención de los procesos judiciales de tránsito fuera del GAM. Se justifica con la actividad 3. del POI 2018 de la Asesoría Legal. €2,688,000.00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

01.06.01 SEGUROS **€29,000,000.00**

Pago de seguro contra incendios de las instalaciones de la CNE, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo y seguros viajero. €17,000,000.00

Se contempla el pago de la póliza de riesgos del trabajo, para la cobertura de todos los funcionarios de la CNE, de acuerdo con la Ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo. €12,000,000.00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACION

¢42,000,000.00

En esta subpartida se contemplan los costos por suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios y cursos varios, a fin de mejorar el conocimiento en el desarrollo de la función, esto como apoyo al ejercicio en el campo de acción de personal de la Institución. Capacitación a la brigada institucional de acuerdo con la Norma de Planes de prevención y atención de emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Capacitación en psicología laboral y/o comportamiento organizacional para realizar actividades de acuerdo a lo que genere el diagnóstico de Clima Organizacional, así como del procedimiento de tiempo profiláctico. Capacitación en Área de Recursos Humanos sobre procedimientos y trámites de Desarrollo Humano a los funcionarios de la CNE. Servicio de catering para actividades de capacitación. ¢24,600,000.00

La Auditoría Interna ha proyectado la asistencia a capacitación en las áreas de debilidad de las profesionales de Auditoría y la asistencia a los Congresos del Institutito de Auditores y del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. ¢4,000,000.00

La Contraloría de Servicios ha considerado la inclusión de recursos para la atención de diferentes reuniones con los integrantes de los Comités Municipales de Emergencia, durante las giras para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios a los Comités Municipales de Emergencia, en las municipalidades de todo el país. ¢400,000.00

La Dirección Ejecutiva, ha considerado incorporar recursos para brindar apoyo logístico a los talleres de concientización y sensibilización en temas de Género e Inclusión Social. ¢8,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, estima la capacitación avanzada en Microsoft SharePoint, herramienta oficial que soporta la Plataforma de Gestión Documental de la CNE. ¢5,000,000.00

1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

¢ 4,900,000.00

Por parte de la Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado en esta subpartida la realización y atención de actividades patrias, día del funcionario público, reconocimiento a funcionarios y aniversario de la Institución. ¢3,900,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación pretende con estos fondos se llevará a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Reducción de los Desastres, actividad que se ha incluido como una meta en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. ¢1,000,000.00

1.07.03 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL

¢350,000.00

De conformidad con la meta establecida para la Asesoría Legal en el POI 2018, se requiere atender reuniones de información y coordinación con diversas instituciones y personas, con el fin de actualizar el marco normativo de la CNE (ley y reglamentos), Se justifica en las actividades 1. 2. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢350,000.00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES ¢ 6,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incorporado los costos para eventuales arreglos que se requieran realizar a las instalaciones de la CNE. ¢6,000,000.00

Se requiere dar mantenimiento y reparación a las puertas de emergencia de las oficinas donde se encuentra ubicada la Unidad de Procesos de Reconstrucción. ¢500,000.00

1.08.05 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTES ¢17,700,000.00

Reparación de la flotilla de vehículos de la institución, asignados a la Gestión Administrativa. ¢13,200,000.00

Se incorporan recursos para el mantenimiento y reparación de tres montacargas de la bodega. ¢4,500,00.00

1.08.07 MANT. Y REPA. EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA ¢3,825,000,00

Mantenimiento preventivo y reparación de las impresoras, fax, escáner que se mantienen en la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción en caso de ser necesario, ya que no se tiene contrato de mantenimiento, así como servicio de reparación e instalación del archivo móvil. **¢1,000,000.00**

Se estiman recursos para el mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina de la Unidad de Desarrollo Humano. ¢75,000.00

Asimismo, se incluye recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo a las dos trituradoras de papel y a la Impresora de la Oficina de Auditoría Interna. ¢1,000,000.00

Previsión en el caso que se deban incurrir en gastos de reparación de equipo y mobiliario de la Dirección Ejecutiva o de la Oficina de Género e Inclusión Social, la cual mediante acuerdo de Junta Directiva N° 132-06-2016 se encuentra ubicada en la Dirección Ejecutiva; así como reparación de mobiliario para toda la institución. ¢250,000.00

Se contempla en esta subpartida el mantenimiento y reparación de aires acondicionados y plantas eléctricas. ¢1,500,000.00

1.08.08 MANT. Y REPARACION EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORM. ¢10,442,000.00

La Auditoría Interna ha considerado el manteniendo de las impresoras que se estarán alquilando por TI, así como limpieza de las computadoras existentes que ya tienen vencida su vida útil. ¢2,000,000.00

La Asesoría Legal, ha incorporado recursos para cubrir el costo estimado de la renovación de la licencia de Globalex, Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢1,442,000.00

Se estiman recursos para los contratos de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, así como el mantenimiento de equipo propio de la CNE, actualmente fuera de garantía. ¢7,000,0000.00

1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS **¢1,000,000.00**

La Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de acuerdo al Decreto 25986-MEIC-MTSS (donde homologa la Norma NFPA 10), INDICA EN EL NUMERAL 11.3.2 SOBRE LA FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO LO SIGUIENTE: "Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual". El mantenimiento y recarga anual, garantiza la operatividad de los extintores que se encuentran distribuidos en todos los edificios de la CNE, tanto en Pavas como en bodegas regionales, así como de los vehículos institucionales. ¢1,000,000.00

1.09 IMPUESTOS

1.09.99 OTROS IMPUESTOS **¢440,000.00**

Pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢400,000.00

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLES **¢2,200,000.00**

Pago de deducibles por accidentes. ¢2,200,000.00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES **¢18,000,000.00**

Suma estimada para el pago de combustible, aceite y lubricantes, para vehículos institucionales.

2.01.02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES **¢3,875,000.00**

Compra de alcohol en spray para los dispensadores colocados en los edificios como parte de la campaña de prevención de algunas enfermedades infectocontagiosas. Compra de bloqueador solar, esto por cuanto los funcionarios que deben realizar inspecciones o labores al aire libre se exponen a radiación ultravioleta por largos periodos, lo que se considera un riesgo laboral de sufrir lesiones en piel tal como el cáncer de piel. Adicionalmente, el bloqueador solar que entrega la CCSS es de factor de protección 15 y la Organización Mundial de la Salud indica que debe ser igual o superior a 30. Así como la adquisición de vacunas para prevención de la gripe.

Debemos tomar en consideración que nuestra institución posee un alto porcentaje de funcionarios con múltiples padecimientos entre crónicos y provocados por el estrés; igualmente hay una cantidad importante de funcionarios que tiene trabajo de campo, los cuales se someten a tiempos prolongados de estrés por la atención de una emergencia; además deben enfrentar cambios climáticos fuertes; largas jornadas de trabajo en situaciones adversas en el campo, lo que los hace más vulnerables a presentar cuadros de enfermedad infectocontagiosas. ¢3,875,000.00

2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES **¢2,805,000.00**

Suma estimada para tintas para sellos, tonner para fotocopiadora e impresoras de la Proveeduría y Bodega Central. ¢345,000.00

Suma asignada La Asesoría Legal cuenta con una impresora de alto volumen que requiere tipos diferentes de tonner. Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢800,000.00

Se contempla además, la compra de cartuchos para el Plotter de uso común de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, así como tóner de fax o impresoras (equipos de los que no tiene consumibles la Unidad de Tecnología de la Información, por ser exclusivos de esta Unidad). ¢600,000.00

Por otra parte la Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de tintas para el reloj de recibo de documentos que se utiliza en la Unidad de Desarrollo Humano. ¢60,000.00

Compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas institucionales. ¢1,000,000.00

2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS **¢860,000.00**

Se contempla la compra de repelente para el uso de los funcionarios de la GPR que realizan giras al campo. ¢150,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, estima recursos para la adquisición de Repelente contra insectos para los funcionarios que deban trasladarse a desarrollar actividades laborales a zonas de riesgo de enfermedades como Zika, Dengue o Chikongunya. ¢600,000.00

Compra de insecticidas para uso Institucional. ¢110,000.00

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS **¢14,346,000.00**

Corresponde a la compra de alimentos y bebidas naturales, semi-manufacturados o industrializados para la atención de las reuniones de la Presidencia, Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Proceso de Reconstrucción (sesiones del CAT), aquellas reuniones por visitas de funcionarios nacionales e internacionales de otras entidades afines o de control y fiscalización; vinculados a los temas de la gestión institucional de la CNE. ¢8,546,000.00

Se considera esta subpartida para gastos complementarios de capacitación del personal y celebración de actividades Patrias, Curso Inducción, Programa de actividades profilácticas, Prejubilados y diversas sesiones de trabajo de la Unidad y con otras Unidades. ¢3,000,000.00

Se contempla además los productos alimenticios del personal de la bodega en trabajos excepcionales. ¢350,000.00

La Unidad de Planificación Institucional ha presupuestado recursos para las actividades relacionados a la planificación, control interno, SEVRI. ¢1,250,000.00

Se incorporan recursos para la compra de café y azúcar para las reuniones que se realicen. ¢1,000,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación ha considerado incluir recursos para el pago de alimentación para las reuniones de coordinación entre técnicos de la CNE y representantes de la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Exteriores. ¢200,000.00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS €300,000.00

Compra de varillas, llavines, refuerzos y marcos metálicos para reparaciones de la institución. €300,000.00

2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS €100,000.00

Contempla las reparaciones menores en los parqueos. €100,000.00

2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS €300,000.00

Compra de láminas prensadas para reforzar paredes. €300,000.00

2.03.04 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO €24,355,000.00

Esta subpartida contempla proveer a la Oficina de Género e Inclusión Social de baterías recargables €700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para compra de repuestos varios para reacondicionar equipos que se encuentran fuera de garantía y actualmente están siendo usados por funcionarios o en los Comités Municipales de Emergencias; así como la adquisición de un sistema de respaldos que permita salvaguardar la información institucional, contenida en los distintos sistemas, bases de datos y recursos compartidos de la CNE. €23,255,000.00

Además, para la adquisición de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, que servirán para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. €400,000.00

2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO €500,000.00

Suma asignada para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. €500,000.00

2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO €214,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha estimado recursos para la compra de basureros, con el fin de separar los desechos sólidos. €14,000.00

Suma asignada para la compra de puertas plegables y sobres, para mantenimiento y reparación de las instalaciones de la CNE. €214,000.00

2.03.99 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN €2,000,000.00

Contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para reparaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. €2,000,000.00

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ¢5,537,000.00

Realización de estudios de diagnósticos que se requieran en las diferentes áreas de la CNE, a fin de mejorar el clima organizacional, estrés, entre otros. Realización de pruebas específicas de movimiento y mediciones de cuerpo humano y estaciones de trabajo. Realización de la técnica de punción sea de puntos de gatillo miofasciales ¢5,387,000.00

Asimismo, se contempla la compra de herramientas que se utilizan en la bodega para realizar labores y Servicios Generales (área de mantenimiento). ¢150,000.00

2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS ¢9,700,000.00

Recursos incorporados para la compra de repuestos a las trituradoras de papel y a la impresora que tiene Auditoría. ¢700,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios para los montacargas y el vehículo Terios 322-29 destacado en la Bodega. ¢1,000,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. ¢8,000,000.00

2.99 BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

2.99.01 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO ¢4,379,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere fechadores de cuatro bandas, sellos de hule para los funcionarios de la Unidad que sirvan para el control de documentos. Materiales como lápices de colores y marcadores, así como otros útiles y materiales de oficina requeridos en el desarrollo de actividades de capacitación y talleres dirigidos a los funcionarios y cuyos materiales no se encuentren disponibles en la bodega central. ¢140,000.00

Asimismo, los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo la compra de útiles y materiales para toda la institución. ¢2,500,000.00

Se prevé la compra de una pizarra acrílica blanca, para anotaciones importantes, como proyectos de gira y el uso normal de información dentro de la Auditoría Interna. ¢55,000.00

Se prevé la compra de materiales que no se encuentren en existencia en la bodega de materiales. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢299,000.00

La Dirección Ejecutiva proveerá a la Oficina de Género e Inclusión Social de los equipos requeridos. ¢1,000,000.00

La Unidad de Tecnología de Información, estima la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢320,000.00

Corresponde a la adquisición de artículos de oficina (marcadores, sellos, etc) necesarios en la URF, los cuales no son suministrados por la Bodega Institucional. Compra de papelería (vales, chequeras, formularios de GTE, etc), necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ¢65,000.00

2.99.02 UTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN **₡1,206,000.00**

Corresponde a la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ₡1,206,000.00

2.99.03 PRODUCTOS PAPEL, CARTÓN, IMPR. **₡11,635,000.00**

En esta subpartida, se han incorporado recursos para la adquisición de libros sobre temas de ingeniería, arquitectura, geología, veterinaria, administrativos, entre otros; así como bitácoras de Geología en caso de requerirse para uso del profesional Geólogo de la Unidad de Procesos de Reconstrucción ₡500,000.00

Contempla la compra de cartulinas requeridas para los trabajos en talleres de capacitación de la Unidad de Desarrollo Humano; banderas de papel y otros artículos para colocar en las oficinas para las actividades Patrias; formularios oficiales del Colegio Profesional de Terapeutas físicos a fin de dar los diagnósticos requeridos. ₡250,000.00

Suma estimada para la compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores, así como la papelería para toda la institución. ₡500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha contemplado recursos para la compra de papelería (vales, chequera, formularios de GTE, etc) necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ₡385,000.00

Se incorporan recursos para la compra de papelería y productos de papel y cartón que requiere la institución. ₡10,000,000.00

2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIO **₡7,880,000.00**

Esta subpartida será utilizada para la compra de uniformes con los logos institucionales, utilizadas para cubrir las actividades especiales en las que se acuda como representante de la institución, así como para la ejecución de labores de los funcionarios de la Unidad de Servicios Generales, Proceso de Transporte, Bodega, Proveeduría Institucional y Activos. ₡4,086,000.00

Compra de uniformes y otras prendas de vestir para el uso del personal operativo y administrativo para su identificación adecuada como funcionarios y su adecuada presentación personal, tanto en sus funciones cotidianas como en la atención de la emergencia, para el personal de la unidad de Procesos de Reconstrucción. Asimismo, se contempla la compra de alfombras antideslizantes para mantener la seguridad en época lluviosa en los accesos de las puertas principales ₡3,050,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere contar con utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Además de persianas con el fin de mantener privacidad. Uniformes que identifiquen como funcionarios de la CNE. ₡744,000.00

2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES LIMPIEZA **₡300,000.00**

Se incorporan recursos para utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ₡150,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha estimado para compra de líquidos, desinfectantes, jabones, etc; y otros artículos de limpieza para la ejecución de las labores de los funcionarios de la Institución. ₡150,000.00

2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD **¢1,281,000.00**

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha estimado recursos para la adquisición de equipos o kits de primeros auxilios (botiquín), para uso de los profesionales en las giras de inspección a los proyectos asignados así como uso en la oficina para atender cualquier eventualidad que se presente, ya sea con los funcionarios o bien usuarios externos. ¢500,000.00

Con los recursos en esta subpartida se pretende la compra de equipo de seguridad como parte del programa de Salud Ocupacional y chalecos de seguridad para la identificación y trabajo de la brigada de emergencias institucional. ¢781,000.00

2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR **¢100,000.00**

Compra de Platos, cucharas y otros, necesarios para la atención de reuniones. ¢100,000.00

2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS **¢4,550,000.00**

Los recursos asignados a esta subpartida, tiene como objetivo la compra de baterías para los GPS, que serán utilizados en las giras de los funcionarios de la Unidad de Procesos de Reconstrucción y para los mouse inalámbricos. ¢200,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha considerado la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Así como fundas y plásticos para los carnet y los yoyos respectivos a fin de que los funcionarios de la CNE sean identificados. ¢4,130,000.00

La Unidad de Proveeduría ha considerado la compra de baterías todo tipo para el uso de toda la Institución. ¢200,000.00

Comprende utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢20,000.00

5. BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.01.01 Maquinaria y equipo para la Producción **¢400,000.00**

La Unidad de Desarrollo Humano incorporó recursos para la adquisición de una trituradora industrial a fin de triturar los documentos o papeles que no se utilicen y que sirvan para reciclaje. ¢400,000.00

5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTES **¢2,000,000.00**

Los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo, la compra de Drone de gama media y accesorios, para el reconocimiento en inspecciones y acceso a lugares en riesgo. Con esta herramienta tecnológica se busca realizar una fiscalización más completa de los proyectos que se ejecutan, así como en situaciones de emergencia realizar verificaciones en zonas que requieran intervenciones de maquinaria pero que se tenga un difícil acceso o se encuentre en una zona de alto riesgo. ¢2,000,000.00

5.01.3 EQUIPO DE COMUNICACION

€5,080,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. €4,000,000.00

Así como, la adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. que permitan la comunicación mediante un canal seguro, desde cualquier punto con acceso a internet. €480,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incluido recursos para la adquisición de televisores que serán ubicados en los comedores. €600,000.00

5.01.4 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

€22,125,000.00

La Auditoría Interna, por el mal estado en que se encuentran las sillas de uso de las profesionales, ha considerado que estas deben cambiarse, ajustándose a los problemas de columna que enfrentan algunas de las profesionales. (8 sillas) Además, debe adquirirse una mesa rectangular con sobre de vidrio con sus respectivas 8 sillas para reuniones y discusiones de informes de control. Se especifica que sea rectangular por el poco espacio que se tiene en la oficina de Auditoría y una redonda ocupa mucho espacio. €6,500,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere un archivo móvil industrial, con el fin de que todos los expedientes tanto personales, como de carrera profesional y sobres de puestos, así como documentos de la Unidad de Desarrollo Humano se encuentren resguardados en un archivo con las normas aptas. €1,500,000.00

Con el fin de mejorar la administración de documentos y el manejo de desechos reciclables se programa la compra de una trituradora de papel. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. €150,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. €1,500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha asignado recurso para cambios de sillas de los colaboradores de la Unidad, en caso de que sea necesario algún cambio. €850,000.00

Se contempla en esta subpartida la adquisición de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados, cambio de algunos muebles de la Unidad de Servicios Generales. €8,960,000.00

La Proveeduría ha previsto la compra de una fotocopidora para la Bodega. €1,500,000.00

En los meses de junio y julio 2017 se incorporaron dos funcionarios a la Unidad de Desarrollo Humano, por lo que se requiere equipo y mobiliario de oficina para que estos cuenten con un espacio, así como como con una estación de trabajo para el desarrollo de las tareas asignadas en beneficio y cumplimiento de los objetivos de la Unidad, por que dicha Unidad presupuestó €1,165,000.00 para este fin.

5.01.5 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO **¢68,850,000.00**

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, ha contemplado la adquisición de un Software para lectura y modificación de archivos tipo DWG (AutoCad), así como un Software para manipulación de archivos PDF, mediante el cual se pueda unir, separar, agregar hojas digitalizadas a documentos de gran tamaño; ya que existe la necesidad de montar representaciones gráficas de las obras de infraestructura que se contratan (Dibujo de plantas, secciones transversales longitudinales) y modificar planos constructivos de las unidades ejecutoras o contratistas. ¢1,000,000.00

Existe la necesidad por parte de la Unidad de Desarrollo Humano de adquirir 3 computadoras debido a que se requiere 1 nuevo puesto de trabajo, así como la sustitución de 2 computadoras que por avances tecnológicos deben ser cambiadas de acuerdo con información de Tecnologías de Información. Además de dos sillas ergonómicas, un banco de trabajo para terapia física, un tripode a fin de contar con apoyo a la hora de tomar las fotografías de los carnet y dos escritorios con los respectivos arturitos. ¢3,000,000.00

Además, la Auditoría Interna incluye la compra de 4 computadoras, necesidad emergente ya que las existentes carecen de vida útil y están dando problemas para la ejecución del trabajo. Asimismo, se prevé la compra de un Video Beam para la presentación de informes y algunas capacitaciones al personal sobre Relaciones de Hechos y Denuncias Penales como del uso y aplicación del Sistema Share Point. ¢4,600,000.00

Contempla la inversión en la compra de dos equipos portátiles de la Asesoría que se utilizan en giras, presentaciones fuera de la oficina y atención e juicios. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢2,000,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢3,500,000.00

La institución requiere renovar y actualizar su plataforma de Tecnologías de Información, tanto en Hardware como Software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización.

La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas y/o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca. Se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo Sistema Financiero Administrativo (que está en la fase final del proceso de donación por parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. ¢54,000,000.00

La Proveeduría ha incorporado recursos para la compra de una impresora para elaborar las actas del Comité de Adjudicaciones. ¢750,000.00

5.01.6 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION **¢3,582,000.00**

La Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de equipos mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢3,582,000.00

5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO **€3,270,000.00**

Se contempla en esta subpartida la adquisición de un percolador, para ser utilizado en reuniones, talleres, capacitaciones, reconocimientos a funcionarios y demás actividades organizadas por la Unidad de Desarrollo Humano. €190,000.00

Se incluye la compra ventiladores, mesas y sillas para los diferentes comedores de la CNE, compra de aires acondicionados, muebles de la Unidad de Servicios Generales y microondas para los comedores que son utilizados por los funcionarios de la CNE. €3,080,000.00

5.02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS

5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS **€6,000,000.00**

Segunda etapa remodelación del taller, para uso de los choferes. €6,000,000.00

5.99.03 BIENES INTANGIBLES **€18,600,000.00**

La plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basado en Tecnología Microsoft.

Para dar continuidad a los procesos, tareas y/o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado. €18,600,000.00

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 PRESTACIONES LEGALES **€35,000,000.00**

Para cubrir gastos de ley por salida de funcionarios.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

GESTION DEL RIESGO

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

JUSTIFICACIONES EGRESOS PRESUPUESTO 2018

PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

0 **REMUNERACIONES**

0.01 **REMUNERACIONES BASICAS**

0.01.01 Sueldos cargos fijos: **¢411,587,568.95**

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

0.01.05 Suplencias: **¢23,500,000.00**

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo extraordinario: ¢45,235,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

0.02.02 Recargo de Funciones: ¢10,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

0.02.03 Disponibilidad Laboral: ¢46,910,380.06

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

0.03.01 Retribuciones por años de servicios: ¢166,242,726.91

Esta subpartida incorpora los conceptos de: **a) Anualidades:** es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y **b) Quinquenio:** a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión: ¢165,225,151.66

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores

que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.03 Décimo tercer mes: ¢82,848,770.72

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

0.03.04 Salario Escolar: ¢76,447,550.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

0.03.99 Otros incentivos salariales: ¢49,036,870.73

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.

b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.

c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S: ¢142,566,164.65

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal: ¢ 4,970,926.24

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: €14,912,778.73

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral: €29,825,557.46

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: €52,990,073.75

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidaristas No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

0.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES €35,000,000.00

El rubro para las prestaciones legales, se requiere para cubrir gastos de ley por pensión de los funcionarios que generan el derecho de acogerse a la misma.

6.06 INDEMNIZACIONES €10,000,000.00

El rubro para las indemnizaciones, se utiliza para cubrir reclamos salariales que por resolución legal correspondan.

1 SERVICIOS

1.01 ALQUILERES

1.01.01 ALQUILERES DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS €7,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, incluyó recursos en esta partida, con el fin de dar soporte económico para los contratos vigentes por alquiler de 2 sitios para repetidoras que permite tener acceso a las comunicaciones en todo el país en eventual emergencia. €7,000,000.00

1.01.02 ALQUILERES DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO €2,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis requiere contar con los recursos necesarios para el arrendamiento de impresoras y multifuncionales para las diferentes impresiones que deben brindarse tanto a lo interno de la CNE, como al público en general. €2,000,000.00

1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO **¢25,200,000.00**

Contratos de alquiler de equipo de impresión y digitalización, para una correcta ejecución de las tareas y/o actividades de los colaboradores de la CNE. ¢25,200,000.00

1.01.04 ALQUILERES Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES **¢7,700,000.00**

Se estiman recursos económicos para el alquiler del servicio de GPS para la flota vehicular de la CNE, con el fin de salvaguardar los bienes del Estado. ¢7,700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera necesario el alquiler de un sitio alternativo que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. La continuidad de las operaciones es un elemento indispensable en la gestión institucional, por lo cual, contar con un mecanismo de contingencia, que permita a la CNE operar de manera transparente en caso de inconvenientes con los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, por efectos de algún desastre natural, o por el daño de algún equipo crítico, es una necesidad que la institución debe subsanar ¢15,000,000.00

1.02 SERVICIOS BASICOS

1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO **¢31,900,000.00**

Pago de Servicio de Agua y alcantarillado para las instalaciones de las oficinas de la CNE y las bodegas regionales. ¢31,900,000.00

1.02.02 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA **¢55,000,000.00**

Pago de Servicio de Electricidad para las instalaciones de las oficinas de la CNE y de las bodegas regionales. ¢55,000,000.00

1.02.03 SERVICIOS DE CORREO **¢28,000.00**

Pago de servicio de apartado postal.

1.02.04 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES **¢208,600,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha incluido recursos económicos para el Contrato de Enlaces para interconectar la red digital de comunicaciones a nivel nacional. ¢125,000,000.00

Pago de Servicio Telefónico al servicio de los funcionarios de la Institución. ¢83,600,000.00

1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS **¢12,820,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estimado en esta subpartida la adquisición de Folletos, impresos, fotocopiado de trabajos para los Comités de Emergencia, los CATs y los Procedimientos Operativos de la Unidad. ¢4,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha estimado recursos económicos para la contratación de servicios de diagramación e impresión para la publicación de la Política y el Plan de Gestión de Riesgo en idioma inglés. €1,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo contempla recursos para la adquisición de materiales impresos que permitirá la elaboración de una propuesta de actualización del manual del COE; así como la promoción y divulgación de la Red de centros de documentación entre los actores del SNGR, publicación de la Revista En Torno a la Prevención y divulgación de información técnico científica sobre gestión del riesgo. €7,820,000.00

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

1.04.02 SERVICIOS JURIDICOS €3,000,000.00

Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información "PETI" de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades y/o instancias que conforman la CNE. €3,000,000.00

1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERÍA €336,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha previsto incluir recursos para la contratación de un ingeniero industrial para la asesoría técnica en la confección del Manual de Procedimientos del Centro de Operaciones de Emergencia. Asimismo, a solicitud de los municipios de Palmares y Acosta, avalados por la administración superior, se tramitan proyectos de estudios y diseños de puentes que denotan un riesgo para los usuarios que los utilizan y con estos insumos los municipios gestionarían la reconstrucción de dicha infraestructura de paso. Se debe de continuar con la ejecución de los estudios iniciados en el 2017, los cuales por su complejidad no serían finalizados en este periodo, sino en el 2018, por lo cual hay que dejar la reserva presupuestaria que de sustento a lo adjudicado en el 2017. €120,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos, ha considerado presupuestar en esta subpartida, con el fin de realizar el levantamiento de información territorial de áreas bajo amenazas volcánica, apoyo a investigaciones de riesgo, desarrollo de obra demostrativa de protección de riesgo en el Volcán Poás o Turrialba, actualización información en el SIG, diseño de plataforma de información, modelos hidrológicos en cuencas prioritarias. €216,000,000.00

1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES €20,000,000.00

La Unidad de Análisis del Riesgo ha considerado incluir recursos económicos para el financiamiento de la II parte del convenio para componente de riesgo en el plan de adaptación cambio climático ZONA NORTE. €20,000,000.00.

1.04.05 SERVICIO DE DESARROLLO DE SIST. INFORMÁTICOS €46,380,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha contemplado la mejora del Sistema de Seguimiento y Monitoreo del SNGR que implica el desarrollo de software, conforme los compromisos del PNGR. €10,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere incorporar recursos para la contratación de una empresa para el desarrollo de una herramienta tecnológica que sirva para el manejo de la información del Grupo USAR-CRC. €8,380,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información indica que actualmente cuenta con un sistema de gestión institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones y mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Institución, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años, ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (financiero contable y recursos humanos) que encienden una luz de alerta pues se deben tomar medidas al respecto. Dado que el sistema ha llegado al umbral de su vida útil, se han realizado gestiones con el Registro Nacional, a fin de solicitarles la donación del sistema Financiero Administrativo "SIFA", el cual, realizados los estudios necesarios, se concluye que se ajusta a las necesidades y requerimientos actuales de la CNE.

El proceso se encuentra en la fase de donación, por lo cual, se requiere contratar los servicios de implementación del SIFA en la CNE (preparación de la plataforma, estudios de procesos y adaptación de los módulos, carga de información, pruebas de funcionamiento y pase a producción). Además, se incluyen en esta partida, los recursos necesarios para la renovación o actualización del sitio web institucional (diseño, desarrollo e implementación). €28,000,000.00

1.04.06 SERVICIOS GENERALES

€202,490,000.00

Incluye los gastos por concepto de servicios contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos específicos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, tales como servicios de vigilancia, fumigación, mantenimiento de zonas verdes, aseo y limpieza de las oficinas centrales, y de las bodegas regionales. €202,490,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para los servicios de parqueos para los vehículos cuando deban presentarse a reuniones fuera de la Institución. €50,000.00

1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

€88,726,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones estima el monto de €20,000,000.00, para la contratación de una consultoría para la elaboración de los Manuales de Procedimientos Operativos de esta Unidad, así como de Logística y Comunicaciones.

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos requiere cumplir con compromisos adquiridos a través de convenios de cooperación CIMAR y SINAMOT; así como evaluaciones geológicas varias. €56,264,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el servicio de polarizado y revisión vehicular. €2,362,000.00

Asimismo, la Unidad de Normalización y Asesoría, ha previsto los recursos económicos para la contratación de un asesor en gestión del riesgo para el desarrollo de un modelo de acreditación en Gestión del Riesgo. €10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, requiere contratar los servicios para la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la Unidad de Tecnologías de Información y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información (N-2-2017-CO-DFOE), punto 1.4.3. "Seguridad física y Ambiental, inciso a". €1,000,000.00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE

1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS **€3,050,000.00**

Recursos previstos para el alquiler de transporte marítimo para la realización de giras para la asesoría y divulgación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo a los actores del SNGR. €50,000.00

Pago de servicio de Quick Pass, peajes para el servicio de transporte de la CNE. €3,000,000.00

1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS **€38,620,000.00**

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para las giras de trabajo del personal que deben desplazarse a nivel nacional. €5,940,000.00

Cancelación de gastos de viaje y hospedaje a los diferentes funcionarios de la Dirección de Gestión del Riesgo y Transportes que deban desplazarse a todo el territorio nacional para atender labores de campo o actividades fuera de la institución en cumplimiento de sus obligaciones. €28,600,000.00

Recursos previstos para las giras para la asesoría y divulgación a los actuales y a los nuevos actores del SNGR, en cumplimiento de las obligaciones incluidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. €4,080,000.00

1.05.04 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR **€2,000,000.00**

Partida específica para pago de viáticos para la participación de integrantes del Grupo USAR – CRC en actividades programadas por INSARAG y otras agencias u organizaciones de la región a nivel internacional. €2,000,000.00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 SEGUROS **€40,000,000.00**

La Unidad de Servicios Generales, considera el pago de seguro contra incendios de la instalaciones de la CNE y bodegas regionales, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo, mercadería, equipo electrónico, equipo contratista y seguros viajero. €40,000,000.00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN **€83,200,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estipulado la incorporación de recursos para el desarrollo de Cursos de Sistema de Comando de Incidentes dirigidos a los integrantes de los Comités de Emergencia del país. €75,000,000.00

Recursos asignados para la actualización personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, en diversos campos técnicos. €3,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha contemplado recursos económicos en esta subpartida para la realización de talleres, capacitaciones, seminarios, foros, simulacros y simulaciones, en el tema de gestión del riesgo de desastre, la prevención y la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional para el fortalecimiento del SNGR. €3,200,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha contemplado recursos para apoyar los procesos de implementación y cumplimiento de las acciones del PNGR 2016-2020. €2,000,000.00

1.7.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES **€39,500,000.00**

Se han incorporado recursos para la realización del Foro Nacional sobre Gestión del Riesgo, como instancia para el seguimiento de la Política de Gestión del Riesgo y rendición de cuentas en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N 8488. €39,500,000.00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES **€34,000,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha contemplado la contratación del mantenimiento de la infraestructura de la Academia Centroamericana de Búsqueda y Rescate en convenio tripartito con CEPREDENAC y el Cuerpo de Bomberos. €30,000,000.00

Además, la Unidad de Servicios Generales contempla recursos económicos para eventuales arreglos que se requieran en las instalaciones de la CNE. €4,000,000.00

1.08.04 MANTEN. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUC. **€4,375,000.00**

Esta subpartida vislumbra el mantenimiento de generadores eléctricos, torres de iluminación, motosierras y bombas de agua que tiene la CNE en las Bodegas Central, Regionales y en los CME. €4,375,000.00

1.08.05 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE **€ 28,500,000.00**

Contempla el mantenimiento de la unidad móvil de Comunicaciones para el apoyo en campo de las operaciones de emergencia. €3,000,000.00

La Unidad de Investigación ha presupuestado recursos para dar mantenimiento a las unidades "Drone", que son utilizadas en las inspecciones de campo. €200,000.00

Se incorporan recursos para la reparación de la flotilla de vehículos de la institución asignados a la Dirección de Gestión del Riesgo. €25.300.000,00

1.08.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN **€18,300,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones ha considerado incluir recursos económicos en esta subpartida, para el contrato de mantenimiento de las consolas, la central telefónica y arreglos de averías en repetidoras. €18,300,000.00.

1.08.07 MANTE. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA **€4,000,000.00**

Esta subpartida contempla por parte de la Unidad de Servicios Generales, los contratos de servicios de mantenimiento de los aires acondicionados y plantas eléctricas de la DGR y de las bodegas regionales de San Carlos, Osa, Parrita y Cañas. €4,000,000.00

1.08.08 MANT. Y REPAR. EQUIPO CÓMPUTO Y SIST. INFO. ¢12,500,000.00

Se contempla incluir en esta subpartida el mantenimiento preventivo y correctivo del plotter correspondiente al equipo del SIG. ¢1,500,000.00

La unidad de Tecnologías de Información incluye el contrato de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la CNE, la cual está compuesta, entre otros de: equipo de cómputo (de escritorio y portátil) granja de servidores y equipo de comunicaciones ¢11,000,000.00

1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS ¢11,000,000.00

Estos recursos serán destinados para el contrato de reparación y mantenimiento de cocinas de gas que tiene la CNE, en las bodegas Central, Regionales y en los CME. ¢3,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida el mantenimiento correctivo y preventivo red SIRENAS. ¢8,000,000.00.

1.09 IMPUESTOS

1.09.04 OTROS IMPUESTOS ¢1,100,000.00

Se contempla el pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢1,100,000.00

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLE ¢4,400,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el pago de deducibles por accidentes. ¢4,400,000.00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ¢42,400,000.00

Compra de aceites y aditivos para los equipos que operan los procesos de Comunicaciones y Logística. ¢400,000.00

La Unidad de Servicios Generales contempla la suma estimada para el pago de combustibles, aceite y lubricantes para vehículos Institucionales y destinados para la Dirección de Gestión Riesgo. ¢42,000,000.00

2.01.02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES ¢375,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de bloqueador solar para el personal que debe realizar giras de campo e inspecciones. ¢375,000.00

2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES **¢2,100,000.00**

Se estiman recursos para cubrir las necesidades de tintas para la correcta operación del plotter ubicado en la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo y para brindar el servicio de impresión de mapas de amenazas de todo el país. ¢1,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye la compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas del edificio donde se ubican las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢1,100,000.00

2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS **¢220,000.00**

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de herbicidas e insecticidas para fumigar las áreas externas de las bodegas regionales ubicadas en todo el país, así como para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢220,000.00

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS **¢360,800,000.00**

La Unidad de Operaciones ha determinado la necesidad de comprar de diarios para atención de emergencias y servicio de catering para actividades de coordinación y seguimiento con los Comités de Emergencia y los CAT'S. ¢317,800,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha incorporado recursos para la adquisición de alimentos preparados para la atención de sesiones, reuniones, talleres, que deban realizarse con las diferentes entidades públicas y los actores del SNGR, para la coordinación dentro del marco de la Ley 8488 y seguimiento a las políticas establecidas en materia de gestión del riesgo. ¢26,300,000.00

La Unidad de Normalización ha incluido el monto de ¢13,200,000.00, para la atención de sesiones con personal de las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo incorpora recursos para la contratación de la alimentación mediante catering para reuniones de los CAT ¢3,500,000.00

2.03 MATER. Y PROD. USO EN LA CONSTRUC. Y MANTEN.

2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS **¢1,000,000.00**

La Unidad de Servicios Generales ha incluido la compra de varillas, llavines, refuerzos, marcos metálicos y otros productos metálicos necesarios para dar mantenimiento a las oficinas institucionales y las bodegas. ¢1,000,000.00

2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS **¢100,000.00**

La Unidad de Servicios Generales asignada para la compra de cemento, piedra, arena y otras reparaciones planta física de las oficinas de Dirección de Gestión del Riesgo y sus oficinas. ¢100,000.00

2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS **¢ 300,000.00**

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de láminas prensadas para reforzar paredes y otros productos de madera, para reparación de las oficinas institucionales. ¢300,000.00

2.03.04 MATER. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO **€11,035,000.00**

Se ha considerado la compra de materiales para los trabajos técnicos del Proceso de Comunicaciones, así como la adquisición de extensiones eléctricas y regletas para los Shelter que se utilizan como CCO móviles para los CME y el COE. €5,400,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis tiene prevista la adquisición de discos duros para respaldos de información como son informes técnicos y mapas. €200,000.00

La Unidad de Servicios Generales incorpora la compra de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. €5.235.000.00

Adquisición de equipos de audio (altavoces) que requiere la Unidad de Desarrollo Estratégico para las reuniones que debe realizar con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. €200,000.00

2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO **€1,000,000.00**

Suma asignada según indica la Unidad de Servicios Generales para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. €1,000,000.00

2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO **€31,900,000.00**

Se ha incluido recursos económicos para la adquisición de productos de plástico para las actividades que desarrollan los procesos de Comunicaciones y Logística, en el apoyo a las operaciones de respuesta que se ejecutan en todo el país (amarras plásticas, tanques de agua como reservorios y pichingas, así como rollos de plástico). €31,600,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para la compra de puertas plegables y sobres, etc., necesarios para las reparaciones requeridas en la planta física de la CNE. €300,000.00

2.03.99 OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTR. **€1,023,000.00**

La Unidad de Servicios Generales contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para relaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. €1,023,000.00

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS **€750,000.00**

Adquisición de escaleras para el proceso de comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. €750,000.00

2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS **€19,500,000.00**

Compra de repuestos y de accesorios para el Proceso de Comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. €1,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. €18,000,000.00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO

¢2,530,000.00

Recursos destinados para la compra de consumibles de oficina y llaves mayas que requiera la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo. ¢1,850,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha considerado la compra de disco duro externo y dispositivos de almacenamiento para el manejo de la información que se genere en las reuniones con los actores del Sistema de Gestión del Riesgo. ¢200,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢480,000.00

2.99.03 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

¢2,440,000.00

Estos recursos serán utilizados en la compra de materiales para las actividades y los trabajos de la Unidad de Gestión de Operaciones con los Comités de Emergencia, CAT's y la elaboración de Procedimientos Operativos. ¢1,800,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢500,000.00

Obtención de material bibliográfico para fortalecer el conocimiento en la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional e internacional. Material de apoyo para las diferentes actividades de capacitación, reuniones, talleres, foros que requiera la Unidad de Desarrollo Estratégico en las actividades con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. ¢140,000.00

2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS

¢43,500,000.00

Compra de cobijas por medio de contratación por demanda para la respuesta a situaciones de emergencia en todo el país. ¢40,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, ha previsto recursos para la identificación del personal que debe trasladarse tanto al campo en atención de emergencias o representar a la institución en reuniones de coordinación, todo dentro del marco de acción según la Ley 8488. ¢2,270,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha contemplado recursos para los funcionarios de su unidad que deban representar a la institución en reuniones, talleres o congresos. ¢1,230,000.00

2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

¢170,000.00

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de implementos de limpieza para el mantenimiento y aseo de las Bodegas Regionales y oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢170,000.00

2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR **¢9,800,000.00**

Adquisición de set de cocinas para albergues tipo familiar, para atender a personas afectadas por diversos incidentes o emergencias. ¢9,750,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para la compra de utensilios de cocina para la atención de los visitantes que deban asistir a reuniones en la CNE. ¢50,000.00

2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS **¢56,000,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere la compra de espumas de uretano por medio de contratación por demanda, para la atención de personas afectadas por diferentes tipos de emergencias a nivel nacional y abastecimiento de las bodegas central, regional y de los CME. ¢56,000,000.00

5 BIENES DURADEROS

5.01. MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN **¢88,000,000.00**

La Unidad de Procesos de Operaciones requiere adquirir generadores eléctricos específicos para la operación de equipo médico del Grupo EMT de la CCSS, según acuerdo de la Junta Directiva. ¢88,000,000.00

5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACIÓN **¢66,520,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha proyectado la compra de radios base y radios portátiles para el reforzamiento de la red de comunicaciones a nivel nacional. Y compra de teléfonos digitales y teléfonos IP para la central telefónica de la CNE. ¢63,240,000.00

Esta subsubpartida se asignan para la compra de cámaras digitales para el personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo que debe realizar inspecciones técnicas en el campo. ¢2,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla la Adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. ¢980,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha incorporado recursos para la adquisición de parlantes para ser utilizados en reuniones o talleres que se realicen fuera de la institución y donde asista bastantes participantes y requiera más sonido. ¢300,000.00

5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA **¢8,975,000.00**

La Unidad de Gestión de Operaciones, requiere la compra de mobiliario y mejoramiento para la operación de las tres estaciones de trabajo con que cuenta la Cabina de la Central de Comunicaciones de la CNE, quienes laboran jornada de 24/7/365. ¢975,000.00

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados. ¢8.000,000.00

5.01.05 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO

€65,580,000.00

Se contempla la contratación del servicio de actualización continua de la central telefónica de la CNE. €4,080,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha programado la adquisición de equipo de cómputo y programas que se requiere para la gestión documental de la información, gestión territorial y el equipo de manejo, generando información específica en gestión del riesgo de desastres para el SNGR. €10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado que la Institución requiere renovar y actualizar su plataforma de tecnologías de información, tanto en hardware como en software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización. La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca y para esto, se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo sistema financiero administrativo (que está en la fase final del proceso de donación pro parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. €51,000,000.00

Es indispensable completar los "kit" de trabajos con los que cuenta la unidad para ejercer los procesos de capacitación y asesoría por medio de equipo tecnológico en función de los requerimientos actuales. €500,000.00

5.01.06 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN

€5,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida recursos para el pago del 40% del costo del mareógrafo de Isla del Coco, según términos de referencia. €5,000,000.00

5.01.07 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECRET.

€3,750,000.00

Se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. €3,750,000.00

5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

€87,200,000.00

Se ha contemplado la adquisición de equipo para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados para las operaciones del Grupo USAR-CRC. €75,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de Drone para inspecciones y evaluaciones de campo, así como la adquisición de una sirena para el sistema de alarma ante tsunamis. €11,800,000.00

Por otra parte, se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. €2,075,000.00

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

5.99.03 BIENES INTANGIBLES

¢28,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla, para dar continuidad a los procesos, tareas o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado, por tanto, la plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basada en tecnología Microsoft. ¢28,000,000.00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 PRESTACIONES LEGALES

¢35,000,000.00

Estos recursos se asignan para cubrir el pago de prestaciones legales para aquellos funcionarios que según la información que maneja la Unidad de Desarrollo Humano está en condiciones de pensionarse.

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

6.06.01 INDEMNIZACIONES

¢10,000,000.00

Pago de indemnizaciones a funcionarios por suspensión de rubro de disponibilidad.

6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

6.07.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

¢17,700,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para cubrir la cuota de afiliación al CEPREDENAC, la cual se estima para el 2018 alcance \$30,000.00 o su equivalente en colones ¢17,700,000.00

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

7.01 TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO

¢2,513,657,000.00

7.01.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO CENTRAL

¢1,256,969,000.00

Traslado de recursos presupuestados al Instituto Meteorológico Nacional, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011 Este presupuesto incluye recursos pendientes de transferir de las sumas cobradas de los ejercicios 2016-2017.

Transitorio I.- (*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (Ovsicori) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.

b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.

c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

(*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.

7.01.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP. ¢954,471,000.00

Traslado de recursos presupuestados al OVSICORI, Red Sismológica Nacional y al Laboratorio de Ingeniería Sísmica, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011.

Transitorio I.- (*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (OVSICORI) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.

b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.

c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

(*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**COMPARATIVO DE EGRESOS
2017-2018**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

Justificación de incrementos más significativos

Variación

2018

2017

0	REMUNERACIONES	3 867 573	3 683 583	183 989
0-01	Remuneraciones básicas	1 291 882	1 244 878	47 005
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1 253 132	1 201 678	51 455
0-01-02	Jornales	0	0	0
0-01-03	Servicios especiales	0	0	0
0-01-04	Sueldos a base de comisión	0	0	0
0-01-05	Suplencias	38 750	43 200	-4 450
0-02	Remuneraciones eventuales	205 893	216 561	-10 667
0-02-01	Tiempo extraordinario	101 285	83 945	17 340
0-02-02	Recargo de funciones	25 000	33 500	-8 500
0-02-03	Disponibilidad laboral	79 608	99 116	-19 507
0-02-04	Compensación de vacaciones	0	0	0
0-02-05	Diets	0	0	0
0-03	Incentivos salariales	1 652 424	1 538 899	113 525
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	459 256	410 087	49 169
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	576 781	552 969	23 812
0-03-03	Decimo tercer mes	242 323	230 795	11 528
0-03-04	Salario escolar	223 600	211 782	11 818
0-03-99	Otros incentivos salariales	150 464	133 265	17 199
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	431 529	411 000	20 529
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	416 989	397 152	19 837
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	14 539	13 848	692
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	285 844	272 246	13 598
0-05-01	Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S.	0	0	0
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	43 618	41 543	2 075
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	87 236	83 086	4 150
0-05-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0	0	0
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	154 990	147 617	7 373
0-06	Remuneraciones diversas	0	0	0
0-06-01	Gastos de representación personal	0	0	0
0-06-02	Otras remuneraciones	0	0	0

Resultado de aplicación de incremento por costo de vida estimado para el 2018 y algunos otros ajustes por reasignaciones de puestos incorporadas en el presupuesto

En esta subpartida se incorporan los recursos para atender situaciones de emergencia menores y la fiscalización de proyectos de reconstrucción, y debido a que estas actividades se han incrementado, se prevee asignar más recursos para cubrirías

Resultado de los incrementos estimados en la subpartida de sueldos para cargos fijos y la estimación del reconocimiento de futuras anualidades de los funcionarios

Resultado de los incrementos estimados en la subpartida de sueldos para cargos fijos
 Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales
 Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales

Estimación para futuros reconocimientos de incentivos salariales a los funcionarios

Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales
 Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales

Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales
 Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales
 Resultado de los incrementos estimados para los diferentes pluses salariales

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

Justificación de incrementos más significativos

2018 **2017** **Variación**

	1 948 739	2 460 722	-512 333
1	SERVICIOS		
1-01	Alquileres	81 550	442 960
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	7 000	294 840
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000	21 500
			-19 500
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	42 000	28 500
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	30 400	98 000
1-01-99	Otros alquileres	150	120
			30
1-02	Servicios básicos	374 788	381 435
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	51 700	49 000
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	82 500	67 000
1-02-03	Servicio de correo	88	35
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	240 500	265 400
1-02-99	Otros servicios básicos	0	0
			0
1-03	Servicios comerciales y financieros	45 790	218 046
1-03-01	Información	16 300	125 900
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	1 260
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	28 060	87 366
1-03-04	Transporte de bienes	330	2 800
1-03-05	Servicios aduaneros	0	0
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	720
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	0	0
			180
1-04	Servicios de gestión y apoyo	956 398	841 888
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11 000	8 964
			2 036
1-04-02	Servicios jurídicos	15 800	3 300
			12 500

Dadas las implicaciones de sufrir un corte de los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, si se daña algún equipo crítico o se materializa un desastre natural, que provoque la pérdida de continuidad de las operaciones; se requiere contar con un medio de respaldo que asuma la carga y permita a la institución continuar su labor ordinaria de manera transparente. Contratos de alquiler de equipo de impresión y digitalización, para una correcta ejecución de las tareas y/o actividades de los colaboradores de la CNE.

Estimación de posibles incrementos en el costo del servicio
 Estimación de posibles incrementos en el costo del servicio

Estimación por incremento en los servicios para exámenes médicos presupuestados
 Contratación de servicios profesionales en derecho, para reforzar la actividad de fiscalización de la Auditoría en materia ajena a la competencia y para la asesoría en la ejecución de trabajos y preparación de informes de asuntos complejos como "Relaciones de Hechos" y "Denuncias Penales", principalmente relacionadas de la atención de denuncias, ya que son emergentes los criterios legales: independientes a los de Administración.
 La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para la contratación de servicios para el apoyo en la Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de Información "PETI, de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades e instancias que conforman la CNE.

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

	2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
1-04-03	341 000	290 200	50 800	
	Servicios de ingeniería			La Auditoría Interna en su plan de trabajo ha establecido realizar inspecciones en diversos proyectos de planes de inversión que han sido aprobados por la Junta Directiva y que se tendría en ejecución, por lo que se hace necesario el criterio de un profesional en el tema. La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos, ha considerado presupuestar en esta subpartida, con el fin de realizar el levantamiento de información territorial de áreas bajo amenazas volcánica, apoyo a investigaciones de riesgo, desarrollo de obra demostrativa de protección de riesgo en el Volcán Poás o Turrialba, actualización información en el SIG, diseño de plataforma de información, modelos hidrológicos en cuencas prioritarias.
1-04-04	121 500	41 200	80 300	
1-04-05	128 380	211 000	-82 620	
	Servicios en ciencias económicas y sociales			La Dirección Ejecutiva ha considerado la inclusión de recursos para solventar con soporte profesional la realización de diagnóstico relacionado al POI 2018. La contratación de los servicios de levantamiento de Inventario Físico Total de Bienes y Contratación de Manual de Administración, Registro, Uso y Control de Bienes
1-04-06	247 990	205 744	42 246	
1-04-99	90 728	81 480	9 248	
	Otros servicios de gestión y apoyo			Estimación por incremento en los servicios contratados, tales como vigilancia, limpieza, etc.
1-05	90 982	127 933	-36 952	
1-05-01	8 300	4 250	4 050	
1-05-02	80 682	76 183	4 498	
1-05-03	0	17 500	-17 500	
1-05-04	2 000	30 000	-28 000	
	Gastos de viaje y de transporte			
1-06-01	69 000	103 000	-34 000	
1-06-02	69 000	103 000	-34 000	
1-06-03	0	0	0	
	Seguros, reaseguros y otras obligaciones			
1-07-01	169 950	230 810	-61 210	
1-07-02	125 200	169 250	-44 050	
1-07-03	44 400	61 560	-17 160	
	Gastos de representación institucional	0	0	
1-08	152 142	108 100	44 042	
1-08-01	40 500	14 850	25 650	
1-08-02	0	0	0	
1-08-03	0	0	0	
	Mantenimiento y reparación			La Unidad de Gestión de Operaciones, ha contemplado la contratación del mantenimiento de la infraestructura de la Academia Centroamericana de Búsqueda y Rescate en convenio tripartito con CEPREDENAC y el Cuerpo de Bomberos
1-08-04	4 375	1 050	3 325	
	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción			mantenimiento de generadores eléctricos, torres de iluminación, motosieras y bombas de agua que tiene la CNE en las Bodegas Central, Regionales y en los CME.

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

	2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
--	------	------	-----------	---

Posible incremento en los costos de reparación y mantenimiento de la flotilla de transporte institucional, ya que esta sigue siendo la misma y año con año se deteriora más, y como consecuencia requiere mas gastos en esta subpartida

Incremento en los costos del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la plataforma tecnológica de la CNE, así como de la plataforma tecnológica en producción, entre ellos: computadores personales, portátiles, servidores, equipo de comunicación, etc.

Mantenimiento correctivo y preventivo red SIRENAS

1-08-05	46 200	37 900	8 300	
1-08-06	18 300	23 900	-5 600	
1-08-07	7 825	7 450	375	

1-08-08	22 942	19 500	3 442	
1-08-99	12 000	3 450	8 550	

1-09	1 540	1 400	140	
1-09-01	0	0	0	
1-09-02	0	0	0	
1-09-03	0	0	0	
1-09-04	1 540	1 400	140	

1-99	6 600	5 150	1 450	
1-99-01	0	0	0	
1-99-02	0	0	0	
1-99-03	0	0	0	
1-99-04	0	0	0	
1-99-05	6 600	5 000	1 600	
1-99-99	0	150	-150	

Incremento en la estimación de posibles costos por deducibles en caso de reparaciones de vehículos

2	701 166	772 290	-71 124	
----------	----------------	----------------	----------------	--

2-01	70 635	80 894	-10 259	
-------------	---------------	---------------	----------------	--

Estimación para posibles incrementos en los costos del combustible y lubricantes de la flotilla de vehículos de la Institución

2-01-01	60 400	53 400	7 000	
---------	--------	--------	-------	--

Compra de alcohol en spray para los dispensadores colocados en los edificios como parte de la campaña de prevención de algunas enfermedades infecciosas. Compra de bloqueador solar, esto por cuanto los funcionarios que deben realizar inspecciones o labores al aire libre se exponen a radiación ultravioleta por largos periodos, lo que se considera un riesgo laboral de sufrir lesiones en piel tal como el cáncer de piel. Adicionalmente, el bloqueador solar que entrega la CCSS es de factor de protección 15 y la Organización Mundial de la Salud indica que debe ser igual o superior a 30. Así como la adquisición de vacunas para prevención de la gripe

2-01-02	4 250	1 114	3 136	
2-01-03	0	0	0	
2-01-04	4 905	25 655	-20 750	
2-01-99	1 080	725	355	

2-02	375 146	482 881	-107 735	
-------------	----------------	----------------	-----------------	--

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

	2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
--	------	------	-----------	---

2-02-01	0	0	0	
2-02-02	0	120	-120	
2-02-03	375 146	482 761	-107 615	
2-02-04	0	0	0	
2-03	74 127	35 398	38 729	
2-03-01	1 300	3 580	-2 280	
2-03-02	200	405	-205	
2-03-03	600	1 100	-500	
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento			
	Productos pecuarios y otras especies			Recursos para compra de repuestos varios para reacondicionar equipos que se encuentran fuera de garantía y actualmente están siendo usados por funcionarios o en los Comités Municipales de Emergencias; así como la adquisición de un sistema de respaldos que permita salvaguardar la información institucional, contenida en los distintos sistemas, bases de datos y recursos compartidos de la CNE
2-03-04	35 390	18 313	17 077	
2-03-05	1 500	2 250	-750	
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			Adquisición de productos de plástico para las actividades que desarrollan los procesos de Comunicaciones y Logística, en el apoyo a las operaciones de respuesta que se ejecutan en todo el país (lamaras plásticas, tanques de agua como reservorios y pinchingas, así como rollos de plástico).
2-03-06	32 114	2 750	29 364	
2-03-99	3 023	7 000	-3 977	
	Materiales y productos de plástico			
2-04	35 487	41 489	-6 002	
	Herramientas, repuestos y accesorios			
2-04-01	6 287	2 184	4 103	
2-04-02	29 200	39 305	-10 105	
	Herramientas e instrumentos			Realización de estudios de diagnósticos que se requieran en las diferentes áreas de la CNE, a fin de mejorar el clima organizacional, estrés, entre otros. Realización de pruebas específicas de movimiento y mediciones de cuerpo humano y estaciones de trabajo.
	Repuestos y accesorios			Realización de la técnica de punción sea de puntos de gatillo miofasciales
2-05	0	0	0	
	Bienes para la producción y comercialización			
2-05-01	0	0	0	
2-05-02	0	0	0	
2-05-03	0	0	0	
2-05-99	0	0	0	
	Otros bienes para la producción y comercialización			
2-99	145 771	131 628	14 143	
2-99-01	6 909	20 361	-13 452	
	Utiles y materiales de oficina y cómputo			Corresponde a la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación.
2-99-02	1 206	0	1 206	
2-99-03	14 075	14 949	-874	
2-99-04	51 380	46 575	4 805	
2-99-05	470	2 910	-2 440	
2-99-06	1 281	1 555	-274	
2-99-07	9 900	10 600	-700	
	Utiles y materiales de medicina y de investigación			
	Productos de papel, cartón e impresos			
	Textiles y vestuario			
	Utiles y materiales de limpieza			
	Utiles y materiales de resguardo y seguridad			
	Utiles y materiales de cocina y comedor			

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
-------------	-------------	------------------	--

compra de espumas de uretano por medio de contratación por demanda, para la atención de personas afectadas por diferentes tipos de emergencias a nivel nacional y abastecimiento de las bodegas central, regional y de los CME

	2018	2017	Variación	
2-99-99	60 550	34 677	25 873	
3	0	0	0	
INTERESES Y COMISIONES				
3-01-01	0	0	0	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo
3-01-02	0	0	0	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo
3-01-03	0	0	0	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo
3-01-04	0	0	0	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo
3-02-01	0	0	0	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central
3-02-02	0	0	0	Intereses sobre préstamos de Organismos Descentralizados
3-02-03	0	0	0	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresar.
3-02-04	0	0	0	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales
3-02-05	0	0	0	Int. sobre préstamos de Empresas Públicas No Financieras
3-02-06	0	0	0	Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras
3-02-07	0	0	0	Intereses sobre préstamos del Sector Privado
3-02-08	0	0	0	Intereses sobre préstamos del Sector Externo
3-03-01	0	0	0	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista
3-03-99	0	0	0	Intereses sobre obligaciones
3-04-01	0	0	0	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos
3-04-02	0	0	0	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores sector externo
3-04-03	0	0	0	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos
3-04-04	0	0	0	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo
3-04-05	0	0	0	Diferencias por tipo de cambio
4	0	0	0	
ACTIVOS FINANCIEROS				
4-01-01	0	0	0	Préstamos al Gobierno Central
4-01-02	0	0	0	Préstamos a Organismos descentralizados
4-01-03	0	0	0	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales
4-01-04	0	0	0	Préstamos a Gobiernos Locales
4-01-05	0	0	0	Préstamos a Empresas Públicas No Financieras
4-01-06	0	0	0	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras
4-01-07	0	0	0	Préstamos al Sector Privado
4-01-08	0	0	0	Préstamos al Sector Externo
4-02-01	0	0	0	Adquisición de valores del Gobierno Central
4-02-02	0	0	0	Adquisición de valores de Organismos Descentralizados
4-02-03	0	0	0	Adquisición de valores de Instituciones Descent. No Emp.
4-02-04	0	0	0	Adquisición de valores de Gobiernos Locales
4-02-05	0	0	0	Adquisición de valores de Empresas Públicas No Financieras
4-02-06	0	0	0	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras
4-02-07	0	0	0	Adquisición de valores del Sector Privado
4-02-08	0	0	0	Adquisición de valores del Sector Externo
4-99-01	0	0	0	Aportes de Capital a Empresas
4-99-99	0	0	0	Otros activos financieros
5	482 932	430 328	52 604	BIENES DURADEROS

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
-------------	-------------	------------------	--

		430 332	277 038	153 294	
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	88 400	4 180	84 220	Adquisición de generadores eléctricos específicos para la operación de equipo médico del Grupo EMT de la CCSS, según acuerdo de la Junta Directiva.
5-01-02	Equipo de transporte	2 000	0	2 000	Compra de Drone de gama media y accesorios, para el reconocimiento en inspecciones y acceso a lugares en riesgo.
5-01-03	Equipo de comunicación	71 600	29 040	42 560	La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. Compra de radios base y radios portátiles para el reforzamiento de la red de comunicaciones a nivel nacional. Y compra de teléfonos digitales y teléfonos IP para la central telefónica de la CNE
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	31 100	38 948	-7 848	
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	134 430	200 310	-65 880	
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	8 582	300	8 282	Adquisición de equipos mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Pago del 40% del costo del mareógrafo de Isla del Coco
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 750	600	3 150	
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	90 470	3 660	86 810	Se ha contemplado la adquisición de equipo para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados para las operaciones del Grupo USAR-CRC.
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000	152 290	-146 290	Adquisición de Drone para inspecciones y evaluaciones de campo, así como la adquisición de una sirena para el sistema de alarma ante tsunamis
5-02-01	Edificios	0	0	0	
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	0	0	0	
5-02-03	Vías férreas	0	0	0	
5-02-04	Obras marítimas y fluviales	0	0	0	
5-02-05	Aeropuertos	0	0	0	
5-02-06	Obras urbanísticas	0	0	0	
5-02-07	Instalaciones	0	0	0	
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000	152 290	-146 290	
5-03	BIENES PREEXISTENTES	0	0	0	
5-03-01	Terrenos	0	0	0	
5-03-02	Edificios preexistentes	0	0	0	
5-03-99	Otras obras preexistentes	0	0	0	
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	46 600	1 000	45 600	
5-99-01	Semovientes	0	0	0	
5-99-02	Piezas y obras de colección	0	0	0	

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

2018

2017

Variación

Justificación de incrementos más significativos

La plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basado en Tecnología Microsoft. Para dar continuidad a los procesos, tareas y/o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado.

5-99-03	Bienes intangibles	46 600	0	46 600
5-99-99	Otros bienes duraderos	0	1 000	-1 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98 631	130 100	-31 469
6-01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0	0	0
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0
6-01-02	Transferencias a Organos Descentralizados	0	0	0
6-01-03	Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	0
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0	0	0
6-01-05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0
6-01-06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0
6-01-07	Dividendos	0	0	0
6-01-08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	0	0	0
6-01-09	Impuestos por transferir	0	0	0
6-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	0
6-02-01	Becas a funcionarios	0	0	0
6-02-02	Becas a terceras personas	0	0	0
6-02-03	Ayudas a funcionarios	0	0	0
6-02-99	Otras transferencias a personas	0	0	0
6-03	PRESTACIONES	70 931	85 000	-14 069
6-03-01	Prestaciones legales	70 931	85 000	-14 069
6-03-02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0	0	0
6-03-03	Pensiones no contributivas	0	0	0
6-03-04	Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones	0	0	0
6-03-05	Cuota patronal pensiones y jub., contributivas y no contributivas	0	0	0
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	0	0	0
6-04	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	0	0	0
6-04-04	Transf. corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0	0	0
6-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0
6-05-01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0	0	0
6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10 000	25 000	-15 000
6-06-01	Indemnizaciones	10 000	25 000	-15 000
6-06-02	Reintegros o devoluciones	0	0	0

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO 2018-2017
(MILES DE COLONES)

	2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
6-07	17 700	20 100	-2 400	
6-07-01	17 700	20 100	-2 400	
6-07-02	0	0	0	
7	2 211 440	1 996 253	215 187	
7-01	2 211 440	1 996 253	215 187	
7-01-01	1 256 969	0	1 256 969	Anteriormente los recursos al IMN se registraban en la subpartida Transferencias de capital a Organos Desconcentrados, sin embargo el IMN actualmente es un area mas del MINAE
7-01-02	0	979 612	-979 612	Los recursos de esta subpartida se presupuestaran en la subpartida transferencias de capital al Gobierno Central (IMN-MINAE)
7-01-03	954 471	1 016 641	-62 170	
7-01-04	0	0	0	
7-01-05	0	0	0	
7-01-06	0	0	0	
7-01-07	0	0	0	
7-02	0	0	0	
7-02-01	0	0	0	
7-03	0	0	0	
7-03-01	0	0	0	
7-04	0	0	0	
7-04-01	0	0	0	
9	0	0	0	
9-02	0	0	0	
9-02-01	0	0	0	
9-02-02	0	0	0	
	9 310 481	9 473 276	-162 796	



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**ESTADO DE ORIGEN
Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

Enero a Diciembre

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Presupuesto Ordinario 2018
 Estado de Origen y Aplicación de Recursos
 Gestión del Riesgo
 (Miles de Colones)

APLICACIÓN	Presupuesto	ORIGEN	Presupuesto
GASTOS	5 922 796	INGRESOS	5 922 796
GASTOS CORRIENTES	3 358 331	INGRESOS CORRIENTES	5 922 796
Remuneraciones	1 322 300		
Servicios	1 386 389		
Materiales y suministros	586 943	Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector público	5 922 796
Transferencias corrientes	62 700		
GASTOS DE CAPITAL	2 564 465		
Bienes Duraderos	353 025		
Transferencias de Capital	2 211 440		
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	5 922 796	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	5 922 796

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Presupuesto Ordinario 2018
 Estado de Origen y Aplicación de Recursos
 Gestión Administrativa
 (Miles de Colones)

APLICACIÓN	Presupuesto	ORIGEN	Presupuesto
GASTOS	3 387 684	INGRESOS	3 387 684
GASTOS CORRIENTES	3 257 777	INGRESOS CORRIENTES	3 387 684
Remuneraciones	1 727 400	Transferencias de la Presidencia de la República	1 727 400
Remuneraciones	817 873		
Servicios	562 350		
Materiales y suministros	114 223		
Intereses y comisiones	0		
Transferencias corrientes	35 931	Otros ingresos no tributarios	1 660 284
GASTOS DE CAPITAL	129 907		
Bienes Duraderos	129 907		
Transferencias de Capital			
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	3 387 684	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	3 387 684



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

DESGLOSE DE PLUSES SALARIALES

Enero a Diciembre



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias OK
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

2017-08-28

UDH-OF-0676-2017

Licenciado

Alejandro Mora Mora, Jefe

Unidad de Recursos Financieros



Estimado señor

Reciba atento saludo, de conformidad con la instrucción girada por el Lic. Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa, mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2017, me permito adjuntar los cuadros correspondientes a la **Proyección Presupuestaria de los Salarios**, así como la **Relación de Puestos** para el ejercicio económico del 2018 con la respectiva justificación:

1. Sueldos cargos fijos:

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

2. Suplencias:

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

3. Tiempo extraordinario:

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

4. Recargo de Funciones:

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

5. Disponibilidad Laboral:

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

6. Retribuciones por años de servicios:

Esta subpartida incorpora los conceptos de: **a) Anualidades:** es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y **b) Quinquenio:** a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.



7. Restricción del ejercicio liberal de la profesión:

Esta subpartida incorpora los conceptos de: **a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión:** es una compensación económica impuesta por la legislación, tanto por la Ley N° 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo N° 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública N° 8422, asignada a los servidores que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, y **b) Dedicación Exclusiva:** es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

8. Décimo tercer mes:

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

9. Salario Escolar:

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

10. Otros incentivos salariales:

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.

b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.



c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

11. Contribución patronal al Seguro Social de la C. C. S. S:

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

12. Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal:

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

13. Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria:

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley N° 7983 de Protección al Trabajador.

14. Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral:

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley N° 7983 de Protección al Trabajador.

15. Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados:

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley al Trabajador N° 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidarista No.6970 y su Reglamento N° 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

16. Prestaciones legales e indemnizaciones:

El rubro para las prestaciones legales, se requiere para cubrir gastos de ley por pensión de los funcionarios que generan el derecho de acogerse a la misma. En cuanto a las indemnizaciones, se utiliza para cubrir reclamos salariales que por resolución legal correspondan.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

El monto solicitado para el 2018 se detalla en el siguiente cuadro, para los respectivos programas:

6-03-01	Prestaciones programa 100 (Centro de costo 01-17)	¢50,000,000.00
6-03-01	Prestaciones programa 200 (Centro de costo 02-10)	¢35,000,000.00
6-06-01	Indemnizaciones (Centro de costo 01-17)	¢15,000,000.00
6-06-01	Indemnizaciones (Centro de costo 02-10)	¢10,000,000.00

Sin otro particular suscribe atentamente,

Sra. Liliana López Chacón, Jefe a. i.
Unidad de Desarrollo Humano

✉ Lic. Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa
Archivo/Consecutivo

LLCH/ama



CUADRO No.1

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO 2018

CATEGORIA	CLASE	JORNADA HORAS	CANTIDAD PUESTOS	SALARIO BASE 1er Sem 2017	SALARIO BASE 2do Sem 2017	SALARIO BASE 1er Sem 2018	MESES	SALARIO BASE 2do Sem 2018	MESES	TOTAL ANUAL (MILES)
REMUNERACIONES BASICAS Sueldos para cargos fijos	Auditor	8	1	1,159,500	1,171,095	1,192,719	6	1,214,743	6	14,445
	Conductor de Servicio Civil 1	8	1	280,250	283,053	288,279	6	293,602	6	3,491
	Conductor de Servicio Civil 2	8	6	288,700	291,587	296,971	6	302,455	6	21,579
	Director Ejecutivo	8	1	1,418,800	1,432,988	1,459,448	6	1,486,397	6	17,675
	Director General de Desastres	8	1	1,282,500	1,295,325	1,319,243	6	1,343,603	6	15,977
	Médico Asistente General G 1	4	1	437,000	441,370	449,520	6	457,820	6	5,444
	Misceláneo de Servicio Civil 1	8	2	260,250	262,853	267,706	6	272,649	6	6,484
	Misceláneo de Servicio Civil 2	8	2	274,650	277,397	282,519	6	287,735	6	6,843
	Oficinista de Servicio Civil 1	8	3	285,650	288,507	293,834	6	299,259	6	10,676
	Oficinista de Servicio Civil 2	8	3	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	11,612
	Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	8	2	325,000	328,250	334,311	6	340,484	6	8,098
	Presidente	8	1	1,581,550	1,597,366	1,626,861	6	1,656,901	6	19,703
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	8	11	503,100	508,131	517,514	6	527,070	6	68,942
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	8	9	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	66,448
	Profesional de Servicio Civil 2	8	27	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	226,252
	Profesional de Servicio Civil 3	8	36	731,750	739,068	752,714	6	766,613	6	328,175
	Profesional en Informática 1, Grupo B	8	2	559,700	565,297	575,735	6	586,366	6	13,945
	Profesional en Informática 1, Grupo C	8	2	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	14,766
	Profesional en Informática 2	8	1	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	8,380
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	8	9	805,550	813,606	828,629	6	843,929	6	90,318
	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	8	3	856,800	865,368	881,347	6	897,621	6	32,021
	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	4	936,000	945,360	962,816	6	980,594	6	46,642
	Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	8	1	805,550	813,606	828,629	6	843,929	6	10,035
	Secretario de Servicio Civil 1	8	12	323,400	326,634	332,665	6	338,808	6	48,346
	Secretario de Servicio Civil 2	8	2	335,650	339,007	345,266	6	351,642	6	8,363
	Técnico de Servicio Civil 1	8	4	323,400	326,634	332,665	6	338,808	6	16,115
	Técnico de Servicio Civil 2	8	9	353,350	356,884	363,473	6	370,185	6	39,618
	Técnico de Servicio Civil 3	8	5	413,050	417,181	424,884	6	432,729	6	25,728
	Técnico en Informática 1	8	2	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	7,741
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	8	1	277,550	280,326	285,502	6	290,773	6	3,458
Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	8	2	316,050	319,211	325,105	6	331,108	6	7,875	
TOTAL			166	18,287	18,470	18,811		19,158		1,205,195
INCENTIVOS SALARIALES										
Retribución p/años servicio										459,256
Anualidades										459,100
Quinquenio										156
Restricción al ejercicio libre										576,781
Prohibición Profesional										167,014
Dedicación Exclusiva										409,766
Otros Incentivos Salariales										150,464
Carrera Profesional										148,578
Otros										1,592
Sobresueldo										294
REMUNERACIONES EVENTUALES										
Disponibilidad										79,608
TOTAL GENERAL										2,471,305



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO 2018 POR PROGRAMAS

CATEGORIA	CLASE	JORNADA HORAS	ANUAL	TOTAL CANTIDAD PUESTOS	TOTAL ANUAL	PROGRAMA 100-GESTION ADMINISTRATIVA Y EJECUTIVA			PROGRAMA 200-GESTION DEL RIESGO				
						CANTIDAD PUESTOS	MESES	Salario 1er Sem. (Miles)	CANTIDAD PUESTOS	MESES	Salario 1er Sem. (Miles)	CANTIDAD PUESTOS	MESES
REMUNERACIONES BASICAS Sueldos para cargos fijos	Auditor	8	12	1	14,445	1	6	7,288	6	6			
	Conductor de Servicio Civil 1	8	12	1	3,491	1	6	1,730	6	6			
	Conductor de Servicio Civil 2	8	12	6	21,579	6	6	10,888	6	6			
	Director Ejecutivo	8	12	1	17,875	1	6	8,918	6	6			
	Director General de Desastres	8	12	1	15,977	1	6	7,915	6	6			
	Médico Asistente General.G1	8	12	1	5,444	1	6	2,747	6	6			
	Misceláneo de Servicio Civil 1	8	12	2	6,484	1	6	1,636	6	6			
	Misceláneo de Servicio Civil 2	8	12	2	6,843	2	6	3,453	6	6			
	Oficinista de Servicio Civil 1	8	12	3	10,676	3	6	5,387	6	6			
	Oficinista de Servicio Civil 2	8	12	3	11,612	3	6	5,859	6	6			
	Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	8	12	2	8,096	2	6	4,086	6	6			
	Presidente	8	12	1	19,703	1	6	9,941	6	6			
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	8	12	11	68,942	3	6	9,315	6	6			
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	8	12	9	66,448	5	6	18,627	6	6			
	Profesional de Servicio Civil 2	8	12	27	226,252	19	6	80,336	6	6			
	Profesional de Servicio Civil 3	8	12	36	328,175	26	6	119,592	6	6			
	Profesional en Informática 1, Grupo B	8	12	2	13,945	1	6	3,518	6	6			
	Profesional en Informática 1, Grupo C	8	12	2	14,766	2	6	7,451	6	6			
	Profesional en Informática 2	8	12	1	8,380	1	6	4,228	6	6			
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	8	12	9	90,318	7	6	34,802	6	6			
	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	8	12	3	32,021	2	6	10,576	6	6			
	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	12	4	46,842	3	6	17,331	6	6			
	Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	8	12	12	48,346	8	6	15,968	6	6			
Secretario de Servicio Civil 1	8	12	2	8,363	2	6	4,220	6	6				
Secretario de Servicio Civil 2	8	12	4	16,115	2	6	3,952	6	6				
Técnico de Servicio Civil 1	8	12	9	39,618	7	6	14,143	6	6				
Técnico de Servicio Civil 2	8	12	5	25,728	2	6	5,099	6	6				
Técnico en Informática 1	8	12	2	7,741	1	6	1,918	6	6				
Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	8	12	1	3,458	1	6	3,901	6	6				
Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	8	12	2	7,875	2	6	4,023	6	6				
TOTAL				1,205,195	109		402,372			57		194,714	
INCENTIVOS SALARIALES													
Reintegración p/años servicio				459,256			145,167					82,361	
Antueldos				459,100			145,137					82,313	
Quinquenio				156			30					48	
Restricción al ejercicio libre													
Prohibición Profesional				576,781			203,895					81,857	
Dedicación Exclusiva				167,014			73,626					9,285	
Otros Incentivos Salariales				409,766			130,269					72,740	
Carrera Profesional				150,464			50,250					24,296	
Otros				148,578			49,469					24,140	
Sobresueldo				1,592			759					30	
REMUNERACIONES EVENTUALES													
Disponibilidad				294			22					126	
TOTAL				79,608			16,199					23,241	
				1,266,109			415,511			423,183		211,754	
													215,661



Hecho por

Aprobado por

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
DIFERENCIAS RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO 2017-2018

CATEGORIA	CLASE	JORNADA HORAS	CANTIDAD PUESTOS	SALARIO BASE 1er Sem 2017	SALARIO BASE 2do Sem 2017	SALARIO BASE 1er Sem 2018	MESES	SALARIO BASE 2do Sem 2018	MESES	TOTAL ANUAL (MILES)
REMUNERACIONES BASICAS										
Sueldos para cargos fijos	Auditor	8	1	1,159,500	1,171,095	1,192,719	6	1,214,743	6	461
	Conductor de Servicio Civil 1	8	1	280,250	283,053	288,279	6	293,602	6	111
	Conductor de Servicio Civil 2	8	6	288,700	291,587	296,971	6	302,455	6	689
	Director Ejecutivo	8	1	1,418,800	1,432,988	1,459,448	6	1,486,397	6	564
	Director General de Desastres	8	1	1,282,500	1,295,325	1,319,243	6	1,343,603	6	510
	Médico Asistente General G 1	4	1	437,000	441,370	449,520	6	457,820	6	174
	Misceláneo de Servicio Civil 1	8	2	260,250	262,853	267,706	6	272,649	6	207
	Misceláneo de Servicio Civil 2	8	2	274,650	277,397	282,519	6	287,735	6	218
	Oficinista de Servicio Civil 1	8	3	285,650	288,507	293,834	6	299,259	6	341
	Oficinista de Servicio Civil 2	8	3	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	371
	Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	8	2	325,000	328,250	334,311	6	340,484	6	259
	Presidente	8	1	1,581,550	1,597,366	1,626,861	6	1,656,901	6	629
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	8	11	503,100	508,131	517,514	6	527,070	6	2,201
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	8	9	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	2,122
	Profesional de Servicio Civil 2	8	27	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	7,224
	Profesional de Servicio Civil 3	8	36	731,750	739,068	752,714	6	766,613	6	10,478
	Profesional en Informática 1, Grupo B	8	2	559,700	565,297	575,735	6	586,366	6	445
	Profesional en Informática 1, Grupo C	8	2	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	471
	Profesional en Informática 2	8	1	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	268
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	8	9	805,550	813,606	828,629	6	843,929	6	2,884
	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	8	3	856,800	865,368	881,347	6	897,621	6	1,022
	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	4	936,000	945,360	962,816	6	980,594	6	1,489
	Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	8	1	805,550	813,606	828,629	6	843,929	6	320
	Secretario de Servicio Civil 1	8	12	323,400	326,634	332,665	6	338,808	6	1,544
	Secretario de Servicio Civil 2	8	2	335,650	339,007	345,266	6	351,642	6	267
	Técnico de Servicio Civil 1	8	4	323,400	326,634	332,665	6	338,808	6	515
	Técnico de Servicio Civil 2	8	9	353,350	356,884	363,473	6	370,185	6	1,265
	Técnico de Servicio Civil 3	8	5	413,050	417,181	424,884	6	432,729	6	821
	Técnico en Informática 1	8	2	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	247
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	8	1	277,550	280,326	285,502	6	290,773	6	110
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	8	2	316,050	319,211	325,105	6	331,108	6	251
TOTAL			166	18,287	18,470	18,811		19,158		38,480
INCENTIVOS SALARIALES										
Retribución p/años servicio										49,169
Anualidades										49,193
Quinquenio										-24
Restricción al ejercicio libre										23,812
Prohibición Profesional										-5,284
Dedicación Exclusiva										29,095
Otros Incentivos Salariales										17,199
Carrera Profesional										17,834
Otros										110
Sobresueldo										-745
REMUNERACIONES EVENTUALES										
Disponibilidad										-19,507
TOTAL GENERAL										109,153



0267

Hecho por:

[Signature]

Aprobado por:

[Signature]

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

TOTAL PROGRAMAS		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	1,253,132,296.69
00-01-05	Suplencia	38,750,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	459,256,119.75
	A anualidades	459,100,119.75
	Quinquenio	156,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	576,780,517.30
	Prohibición Profesional	167,014,304.00
	Dedicación Exclusiva	409,766,213.30
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	150,464,196.69
	Carrera Profesional	148,577,622.88
	Otros	1,592,103.89
	Sobresueldo	294,469.92
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	223,600,233.90
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	242,323,062.61
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	79,608,387.03
00-02-01	Tiempo extraordinario	101,285,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	25,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	416,989,526.15
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	14,539,383.76
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	43,618,151.27
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	87,236,302.54
00-05-05	ASECNE	154,989,830.85
TOTAL		3,867,573,008.53



0268

Hecho por: 

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

PROGRAMA 100		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	841,544,727.74
00-01-05	Suplencia	15,250,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	293,013,392.84
	Anualidades	292,953,392.84
	Quinquenio	60,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	411,555,365.64
	Prohibición Profesional	148,612,043.67
	Dedicación Exclusiva	262,943,321.97
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	101,427,325.95
	Carrera Profesional	99,852,334.07
	Otros	1,531,827.89
	Sobresueldo	43,164.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	147,152,683.63
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	159,474,291.90
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	32,698,006.97
00-02-01	Tiempo extraordinario	56,050,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	15,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	274,423,361.50
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	9,568,457.51
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	28,705,372.54
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	57,410,745.08
00-05-05	ASECNE	101,999,757.10
TOTAL		2,545,273,488.41

0269

echo por: 

Revisado por: 



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 ASESORIA LEGAL (01-06)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	48,568,445.61
00-01-05	Suplencia	1,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	19,603,040.48
	Anualidades	19,597,040.48
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	26,130,369.39
	Prohibición Profesional	24,876,869.59
	Dedicación Exclusiva	1,253,499.80
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	6,073,407.10
	Carrera Profesional	6,073,407.10
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	8,777,759.37
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	9,512,751.83
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	4,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	16,369,543.35
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	570,765.11
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,712,295.33
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,424,590.66
00-05-05	ASECNE	6,084,356.07
TOTAL		151,827,324.31

0270

lecho por: 

Revisado por: 


COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 AUDITORIA (01-02)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	88,456,324.13
00-01-05	Suplencia	500,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	31,840,800.97
	Anualidades	31,840,800.97
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	54,877,864.98
	Prohibición Profesional	54,877,864.98
	Dedicación Exclusiva	0.00
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	14,493,357.86
	Carrera Profesional	14,493,357.86
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	16,107,583.38
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	17,456,327.61
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	3,200,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	30,038,848.55
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,047,379.66
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,142,138.97
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	6,284,277.94
00-05-05	ASECNE	11,165,067.14
TOTAL		278,609,971.20



0271

Hecho por: 

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (01-04)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	18,415,060.68
00-01-05	Suplencia	0.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	7,273,537.86
	Anualidades	7,273,537.86
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	10,128,283.37
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	10,128,283.37
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	3,450,799.49
	Carrera Profesional	3,450,799.49
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	3,563,283.99
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	3,861,650.21
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	2,508,837.12
00-02-01	Tiempo extraordinario	1,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	6,645,127.68
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	231,699.01
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	695,097.04
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,390,194.08
00-05-05	ASECNE	2,469,911.47
TOTAL		61,633,482.00

0272

Hecho por: _____

Revisado por: _____


COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 CONTRALORIA DE SERVICIOS (01-13)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	14,064,188.03
00-01-05	Suplencia	1,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	9,124,968.12
	A anualidades	9,118,968.12
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	5,519,441.67
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	5,519,441.67
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,001,463.70
	Carrera Profesional	2,001,463.70
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	2,683,098.13
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	2,907,763.30
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	5,003,679.09
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	174,465.80
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	523,397.39
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,046,794.79
00-05-05	ASECNE	1,859,805.41
TOTAL		46,409,065.44

0273

Hecho por:



Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 DESARROLLO HUMANO (01-17)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	97,134,399.68
00-01-05	Suplencia	3,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	27,157,243.85
	Anualidades	27,157,243.85
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	48,213,835.48
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	48,213,835.48
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	12,891,859.81
	Carrera Profesional	11,360,031.92
	Otros	1,531,827.89
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	16,234,948.32
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	17,594,357.26
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	3,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	3,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Secur. (14.34%)	30,276,369.98
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,055,661.44
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,166,984.31
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	6,333,968.61
00-05-05	ASECNE	11,253,350.90
TOTAL		280,812,979.64

0274

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 DIRECCION EJECUTIVA (01-03)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	35,358,237.02
00-01-05	Suplencia	750,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	5,391,182.80
	A anualidades	5,391,182.80
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	16,502,576.52
	Prohibición Profesional	11,488,795.33
	Dedicación Exclusiva	5,013,781.19
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,705,426.80
	Carrera Profesional	2,705,426.80
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	5,140,228.35
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	5,570,637.62
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	1,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	9,585,953.22
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	334,238.26
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,002,714.77
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	2,005,429.54
00-05-05	ASECNE	3,562,979.82
TOTAL		88,909,604.74

0275

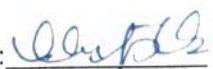
Hecho por:

Revisado por:

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 DIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA (01-08)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	15,841,910.37
00-01-05	Suplencia	750,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	10,398,051.52
	Anualidades	10,392,051.52
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	6,413,254.79
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	6,413,254.79
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,484,575.63
	Carrera Profesional	2,484,575.63
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	3,294,757.25
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	3,570,638.78
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	2,915,115.82
00-02-01	Tiempo extraordinario	750,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	6,144,355.22
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	214,238.33
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	642,714.98
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,285,429.96
00-05-05	ASECNE	2,283,780.56
TOTAL		56,988,823.21


0276

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 GESTION PROCESOS DE RECONSTRUCC. (02-16)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	105,116,086.44
00-01-05	Suplencia	2,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	32,834,930.21
	A anualidades	32,834,930.21
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	55,597,985.79
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	55,597,985.79
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	12,519,500.55
	Carrera Profesional	12,519,500.55
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	19,371,863.40
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	20,993,937.19
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	12,486,879.91
00-02-01	Tiempo extraordinario	12,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	36,126,367.12
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,259,636.23
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,778,908.69
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	7,557,817.39
00-05-05	ASECNE	13,427,722.23
TOTAL		335,071,635.15


0277

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 PLANIFICACION INSTITUCIONAL (01-05)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	27,172,865.88
00-01-05	Suplencia	750,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	11,108,646.79
	Anualidades	11,108,646.79
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	14,945,076.24
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	14,945,076.24
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	4,306,597.76
	Carrera Profesional	4,306,597.76
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	5,146,539.45
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	5,577,477.18
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	3,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	9,597,722.73
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	334,648.63
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,003,945.89
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	2,007,891.78
00-05-05	ASECNE	3,567,354.40
TOTAL		89,018,766.73


0278

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 PRESIDENCIA (01-01)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	42,985,500.52
00-01-05	Suplencia	500,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	9,133,643.36
	Anualidades	9,133,643.36
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	19,985,548.18
	Prohibición Profesional	18,732,048.38
	Dedicación Exclusiva	1,253,499.80
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	3,078,113.15
	Carrera Profesional	3,078,113.15
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	6,387,677.67
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	6,922,540.24
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	1,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	11,912,307.24
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	415,352.41
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,246,057.24
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	2,492,114.49
00-05-05	ASECNE	4,427,656.74
TOTAL		110,486,511.24

0279

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 PROVEEDURIA INSTITUCIONAL (01-09)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	81,823,189.88
00-01-05	Suplencia	2,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	35,625,297.20
	Anualidades	35,613,297.20
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	36,874,657.84
	Prohibición Profesional	12,863,353.41
	Dedicación Exclusiva	24,011,304.43
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	10,989,099.98
	Carrera Profesional	10,945,935.98
	Otros	0.00
	Sobresueldo	43,164.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	15,030,202.06
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	16,288,733.39
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	4,522,353.71
00-02-01	Tiempo extraordinario	8,600,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	28,029,652.42
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	977,324.00
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,931,972.01
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	5,863,944.02
00-05-05	ASECNE	10,418,273.88
TOTAL		259,974,700.39

0280

lecho por: 

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 RECURSOS FINANCIEROS (01-16)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	104,713,077.91
00-01-05	Suplencia	500,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	35,185,687.77
	Anualidades	35,173,687.77
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	50,686,607.38
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	50,686,607.38
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	11,870,750.25
	Carrera Profesional	11,870,750.25
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	17,447,695.07
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	18,908,651.53
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	3,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	3,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Secur. (14.34%)	32,538,007.56
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,134,519.09
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,403,557.28
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	6,807,114.55
00-05-05	ASECNE	12,093,973.52
TOTAL		301,789,641.90

0281

Hecho por:



Revisado por:



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 RELAC. INTERNAC. Y COOPERACION (01-07)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	26,794,772.87
00-01-05	Suplencia	0.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	9,063,875.27
	Anualidades	9,057,875.27
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	14,737,125.08
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	14,737,125.08
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,912,474.77
	Carrera Profesional	2,912,474.77
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	4,665,487.06
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	5,056,144.59
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	2,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Secur. (14.34%)	8,700,613.61
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	303,368.68
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	910,106.03
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,820,212.05
00-05-05	ASECNE	3,233,910.08
TOTAL		80,698,090.07

0282

lecho por: _____

Revisado por: _____

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 SERVICIOS GENERALES (01-14)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	90,676,296.95
00-01-05	Suplencia	2,500,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	35,182,411.38
	Anualidades	35,170,411.38
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	25,169,626.95
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	25,169,626.95
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	6,128,619.90
	Carrera Profesional	6,128,619.90
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	15,320,242.23
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	16,603,059.63
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	8,759,518.15
00-02-01	Tiempo extraordinario	13,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	2,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	28,570,545.01
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	996,183.58
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,988,550.73
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	5,977,101.47
00-05-05	ASECNE	10,619,316.94
TOTAL		264,991,472.89

0283

lecho por: _____



Revisado por: _____



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

100 TECNOLOGIAS DE INFORMACION (01-18)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	44,424,371.78
00-01-05	Suplencia	0.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	14,090,075.26
	Anualidades	14,090,075.26
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	25,773,111.98
	Prohibición Profesional	25,773,111.98
	Dedicación Exclusiva	0.00
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	5,521,279.19
	Carrera Profesional	5,521,279.19
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	7,981,317.90
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	8,649,621.53
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	1,505,302.27
00-02-01	Tiempo extraordinario	2,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	2,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	14,884,268.73
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	518,977.29
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,556,931.88
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,113,863.75
00-05-05	ASECNE	5,532,297.93
TOTAL		138,051,419.50

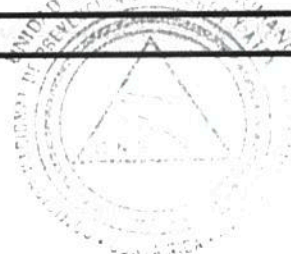
0284

Hecho por: 

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

PROGRAMA 200		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	411,587,568.95
00-01-05	Suplencia	23,500,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	166,242,726.91
	Anualidades	166,146,726.91
	Quinquenio	96,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	165,225,151.66
	Prohibición Profesional	18,402,260.33
	Dedicación Exclusiva	146,822,891.34
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	49,036,870.73
	Carrera Profesional	48,725,288.81
	Otros	60,276.00
	Sobresueldo	251,305.92
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	76,447,550.27
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	82,848,770.72
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	46,910,380.06
00-02-01	Tiempo extraordinario	45,235,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	10,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Secur. (14.34%)	142,566,164.65
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	4,970,926.24
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	14,912,778.73
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	29,825,557.46
00-05-05	ASECNE	52,990,073.75
TOTAL		1,322,299,520.12



0285

Hecho por: 

Revisado por: 

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

200 DESARROLLO ESTRATEGICO SNR (02-14)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	58,818,067.57
00-01-05	Suplencia	2,500,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	21,581,975.91
	A anualidades	21,569,975.91
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	30,221,092.86
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	30,221,092.86
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	9,496,600.20
	Carrera Profesional	9,496,600.20
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	10,825,960.33
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	11,732,455.81
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	1,845,772.85
00-02-01	Tiempo extraordinario	5,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	20,189,209.96
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	703,947.35
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,111,842.05
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	4,223,684.09
00-05-05	ASECNE	7,504,078.74
TOTAL		187,254,687.71

0286

lecho por: _____

Revisado por: _____

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

200 DIRECCION GESTION DEL RIESGO (02-10)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	37,501,594.61
00-01-05	Suplencia	3,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	18,601,976.91
	Anualidades	18,601,976.91
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	20,007,722.99
	Prohibición Profesional	10,385,100.09
	Dedicación Exclusiva	9,622,622.90
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	3,989,124.21
	Carrera Profesional	3,989,124.21
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	8,554,827.86
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	9,271,153.48
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	4,598,595.20
00-02-01	Tiempo extraordinario	5,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	10,000,000.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Secur. (14.34%)	15,953,800.91
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	556,269.21
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,668,807.63
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,337,615.25
00-05-05	ASECNE	5,929,829.77
TOTAL		147,971,318.02

0287

echo por: _____

Revisado por: _____

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

200 GESTIÓN DE OPERACIONES (02-15)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	203,232,157.59
00-01-05	Suplencia	12,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	81,954,323.69
	Anualidades	81,894,323.69
	Quinquenio	60,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	65,220,826.70
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	65,220,826.70
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	18,573,212.83
	Carrera Profesional	18,261,630.91
	Otros	60,276.00
	Sobresueldo	251,305.92
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	36,451,994.16
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	39,504,246.97
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	31,618,448.65
00-02-01	Tiempo extraordinario	25,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Secur. (14.34%)	67,978,908.18
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	2,370,254.82
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	7,110,764.45
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	14,221,528.91
00-05-05	ASECNE	25,266,916.36
TOTAL		630,503,583.29

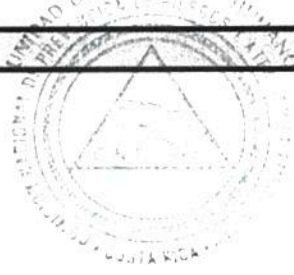
0288

echo por: _____

Revisado por: _____

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CIENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

200 INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIESGO (02-13)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	69,985,203.54
00-01-05	Suplencia	4,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	28,051,966.52
	Anualidades	28,027,966.52
	Quinquenio	24,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	27,951,974.19
	Prohibición Profesional	2,091,782.46
	Dedicación Exclusiva	25,860,191.72
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	10,504,233.65
	Carrera Profesional	10,504,233.65
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	12,792,875.91
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	13,864,068.10
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	8,847,563.37
00-02-01	Tiempo extraordinario	4,235,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	23,857,288.38
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	831,844.09
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,495,532.26
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	4,991,064.52
00-05-05	ASECNE	8,867,457.96
TOTAL		221,276,072.46



[Handwritten signature]

echo por: _____

0289

Revisado por: *[Handwritten signature]*

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CUADRO POR CENTO DE COSTO
PRESUPUESTO SALARIAL 2018

200 NORMALIZACION Y ASESORIA (02-12)		
Código	Conceptos	Proyectado 2018
REMUNERACIONES BASICAS		
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	42,050,545.64
00-01-05	Suplencia	2,000,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		
00-03-01	Retribución p/años servicio	16,052,483.89
	Anualidades	16,052,483.89
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	21,823,534.93
	Prohibición Profesional	5,925,377.77
	Dedicación Exclusiva	15,898,157.16
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	6,473,699.84
	Carrera Profesional	6,473,699.84
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	7,821,892.02
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	8,476,846.36
REMUNERACIONES EVENTUALES		
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	5,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL		
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	14,586,957.21
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	508,610.78
CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.		
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,525,832.34
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,051,664.69
00-05-05	ASECNE	5,421,790.93
TOTAL		135,293,858.63

0290

techo por: _____

Revisado por: _____

Table with columns: Número de identificación, Nombre, Clase, Organigrama, Programa, Salario base, Número anualidades, Disponibilidad, Porcentaje de disponibilidad, Prohibición, Quiérselo, Puntos Carrera, Carrera Profesional, Otros, Otros Subrequesitos. Contains multiple rows of employee and service data.

Notas: * para C.P. se proyectan 5 pts./funcionario profesional
** anualidades acumuladas durante el 2017
*** salario base vigente (1er semestre 2017)
**** Puntos carrera por haber
***** Puntos fuera del Régimen

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
PROYECCIÓN SALARIAL POR SEMESTRE Y CENTRO DE COSTO

Etiquetas de fila 100	Incremento al 2018 3.69300		Incremento entre 2 semestres 1.846500		Total Anual 2018	
	1er Semestre 2017	2do Semestre 2017	1er Semestre 2018	2do Semestre 2018		
Asesoría Legal						
Suma de Salario base	3,898,650.00	23,391,900.00	23,625,819.00	24,062,069.75	24,506,375.87	48,568,445.61
Suma de Anualidad	1,573,079.00	9,438,474.00	9,532,858.74	9,708,882.98	9,888,157.50	19,597,040.48
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	100,620.00	603,720.00	609,757.20	621,016.37	632,483.43	1,253,499.80
Suma de Prohibición	1,996,897.50	11,981,385.00	12,101,198.85	12,324,647.49	12,552,222.10	24,876,869.59
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00
Suma de Carrera Profesional	487,520.00	2,925,120.00	2,954,371.20	3,008,923.66	3,064,483.44	6,073,407.10
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auditoría						
Suma de Salario base	7,100,500.00	42,603,000.00	43,029,030.00	43,823,561.04	44,632,763.09	88,456,324.13
Suma de Anualidad	2,555,901.00	15,335,406.00	15,488,760.06	15,774,760.01	16,066,040.96	31,840,800.97
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Prohibición	4,405,115.00	26,430,690.00	26,694,996.90	27,187,920.02	27,689,944.96	54,877,864.98
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	1,163,400.00	6,980,400.00	7,050,204.00	7,180,386.02	7,312,971.84	14,493,357.86
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicación Institucional						
Suma de Salario base	1,478,200.00	8,869,200.00	8,957,892.00	9,123,299.48	9,291,761.20	18,415,060.68
Suma de Anualidad	583,856.00	3,503,136.00	3,538,167.36	3,603,499.62	3,670,038.24	7,273,537.86
Suma de Disponibilidad	201,387.50	1,208,325.00	1,220,408.25	1,242,943.09	1,265,894.03	2,508,837.12
Suma de Dedicación Exclusiva	813,010.00	4,878,060.00	4,926,840.60	5,017,814.71	5,110,468.66	10,128,283.37
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	277,000.00	1,662,000.00	1,678,620.00	1,709,615.72	1,741,183.77	3,450,799.49
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contraloría de Servicios						
Suma de Salario base	1,128,950.00	6,773,700.00	6,841,437.00	6,967,764.13	7,096,423.90	14,064,188.03
Suma de Anualidad	731,991.00	4,391,946.00	4,435,865.46	4,517,773.72	4,601,194.41	9,118,968.12
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	443,052.50	2,658,315.00	2,684,898.15	2,734,474.79	2,784,966.87	5,519,441.67
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00
Suma de Carrera Profesional	160,660.00	963,960.00	973,599.60	991,577.12	1,009,886.59	2,001,463.70
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Humano						
Suma de Salario base	7,797,100.00	46,782,600.00	47,250,426.00	48,122,905.12	49,011,494.56	97,134,399.68
Suma de Anualidad	2,179,946.00	13,079,676.00	13,210,472.76	13,454,404.14	13,702,839.71	27,157,243.85
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	3,870,185.00	23,221,110.00	23,453,321.10	23,886,386.67	24,327,448.80	48,213,835.48
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	911,884.00	5,471,304.00	5,526,017.04	5,628,054.94	5,731,976.98	11,360,031.92
Suma de Otros	122,961.74	737,770.47	745,148.17	758,907.33	772,920.56	1,531,827.89
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección Ejecutiva						
Suma de Salario base	2,838,250.00	17,029,500.00	17,199,795.00	17,517,389.21	17,840,847.81	35,358,237.02
Suma de Anualidad	432,757.00	2,596,542.00	2,622,507.42	2,670,932.02	2,720,250.78	5,391,182.80
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	402,462.50	2,414,775.00	2,438,922.75	2,483,957.46	2,529,823.73	5,013,781.19
Suma de Prohibición	922,220.00	5,533,320.00	5,588,653.20	5,691,847.68	5,796,947.65	11,488,795.33
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	217,168.00	1,303,008.00	1,316,038.08	1,340,338.72	1,365,088.08	2,705,426.80
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección Gestión Administrativa						
Suma de Salario base	1,271,650.00	7,629,900.00	7,706,199.00	7,848,493.96	7,993,416.41	15,841,910.37
Suma de Anualidad	834,183.00	5,005,098.00	5,055,148.98	5,148,492.31	5,243,559.22	10,392,051.52
Suma de Disponibilidad	234,000.00	1,404,000.00	1,418,040.00	1,444,224.11	1,470,891.71	2,915,115.82
Suma de Dedicación Exclusiva	514,800.00	3,088,800.00	3,119,688.00	3,177,293.04	3,235,961.75	6,413,254.79
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00
Suma de Carrera Profesional	199,440.00	1,196,640.00	1,208,606.40	1,230,923.32	1,253,652.32	2,484,575.63
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión de Procesos de Reconstrucción						
Suma de Salario base	8,437,800.00	50,626,800.00	51,133,068.00	52,077,240.10	53,038,846.34	105,116,086.44
Suma de Anualidad	2,635,701.00	15,814,206.00	15,972,348.06	16,267,277.47	16,567,652.75	32,834,930.21
Suma de Disponibilidad	1,002,337.50	6,014,025.00	6,074,165.25	6,186,324.71	6,300,555.20	12,486,879.91
Suma de Dedicación Exclusiva	4,462,920.00	26,777,520.00	27,045,295.20	27,544,686.58	28,053,299.21	55,597,985.79
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	1,004,956.00	6,029,736.00	6,090,033.36	6,202,485.83	6,317,014.73	12,519,500.55
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planificación Institucional						
Suma de Salario base	2,181,200.00	13,087,200.00	13,218,072.00	13,462,143.70	13,710,722.18	27,172,865.88
Suma de Anualidad	891,705.00	5,350,230.00	5,403,732.30	5,503,512.22	5,605,134.57	11,108,646.79
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	1,199,660.00	7,197,960.00	7,269,939.60	7,404,179.03	7,540,897.20	14,945,076.24
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
PROYECCIÓN SALARIAL POR SEMESTRE Y CENTRO DE COSTO

Etiquetas de fila	Incremento al 2018		Incremento entre 2 semestres		1.846500	Total Anual 2018
	3.69300					
100	1er Semestre 2017	2do Semestre 2017	1er Semestre 2018	2do Semestre 2018		
Suma de Carrera Profesional	345,696.00	2,074,176.00	2,094,917.76	2,133,600.42	2,172,997.35	4,306,597.76
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Presidencia Ejecutiva						
Suma de Salario base	3,450,500.00	20,703,000.00	20,910,030.00	21,296,133.70	21,689,366.81	42,985,500.52
Suma de Anualidad	733,169.00	4,399,014.00	4,443,004.14	4,525,044.21	4,608,599.15	9,133,643.36
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	100,620.00	603,720.00	609,757.20	621,016.37	632,483.43	1,253,499.80
Suma de Prohibición	1,503,645.00	9,021,870.00	9,112,088.70	9,280,343.42	9,451,704.96	18,732,048.38
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	247,084.00	1,482,504.00	1,497,329.04	1,524,977.22	1,553,135.93	3,078,113.15
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveduría Institucional						
Suma de Salario base	6,568,050.00	39,408,300.00	39,802,383.00	40,537,334.00	41,285,855.87	81,823,189.88
Suma de Anualidad	2,858,724.00	17,152,344.00	17,323,867.44	17,643,752.65	17,969,544.55	35,613,297.20
Suma de Disponibilidad	363,015.00	2,178,090.00	2,199,870.90	2,240,491.52	2,281,862.19	4,522,353.71
Suma de Dedicación Exclusiva	1,927,417.50	11,564,505.00	11,680,150.05	11,895,824.02	12,115,480.41	24,011,304.43
Suma de Prohibición	1,032,557.50	6,195,345.00	6,257,298.45	6,372,839.47	6,490,513.95	12,863,353.41
Suma de Quinquenio	1,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Carrera Profesional	878,644.00	5,271,864.00	5,324,582.64	5,422,901.06	5,523,034.93	10,945,935.98
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	3,597.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	43,164.00
Recursos Financieros						
Suma de Salario base	8,405,450.00	50,432,700.00	50,937,027.00	51,877,579.20	52,835,498.70	104,713,077.91
Suma de Anualidad	2,823,436.00	16,940,616.00	17,110,022.16	17,425,958.72	17,747,729.05	35,173,687.77
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	4,068,677.50	24,412,065.00	24,656,185.65	25,111,462.12	25,575,145.27	50,686,607.38
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	1,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Carrera Profesional	952,880.00	5,717,280.00	5,774,452.80	5,881,078.07	5,989,672.18	11,870,750.25
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Internacionales y Cooperación						
Suma de Salario base	2,150,850.00	12,905,100.00	13,034,151.00	13,274,826.60	13,519,946.27	26,794,772.87
Suma de Anualidad	727,087.00	4,362,522.00	4,406,147.22	4,487,506.73	4,570,368.54	9,057,875.27
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	1,182,967.50	7,097,805.00	7,168,783.05	7,301,154.63	7,435,970.45	14,737,125.08
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00
Suma de Carrera Profesional	233,788.00	1,402,728.00	1,416,755.28	1,442,915.67	1,469,559.10	2,912,474.77
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales						
Suma de Salario base	7,278,700.00	43,672,200.00	44,108,922.00	44,923,393.24	45,752,903.70	90,676,296.95
Suma de Anualidad	2,823,173.00	16,939,038.00	17,108,428.38	17,424,335.51	17,746,075.87	35,170,411.38
Suma de Disponibilidad	703,137.50	4,218,825.00	4,261,013.25	4,339,692.86	4,419,825.29	8,759,518.15
Suma de Dedicación Exclusiva	2,020,397.50	12,122,385.00	12,243,608.85	12,469,687.09	12,699,939.86	25,169,626.95
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	1,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Carrera Profesional	491,952.00	2,951,712.00	2,981,229.12	3,036,277.52	3,092,342.38	6,128,619.90
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tecnologías de Información						
Suma de Salario base	3,566,000.00	21,396,000.00	21,609,960.00	22,008,987.91	22,415,383.87	44,424,371.78
Suma de Anualidad	1,131,028.00	6,786,168.00	6,854,029.68	6,980,589.34	7,109,485.92	14,090,075.26
Suma de Disponibilidad	120,832.50	724,995.00	732,244.95	745,765.85	759,536.42	1,505,302.27
Suma de Dedicación Exclusiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Prohibición	2,068,840.00	12,413,040.00	12,537,170.40	12,768,669.25	13,004,442.73	25,773,111.98
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	443,200.00	2,659,200.00	2,685,792.00	2,735,385.15	2,785,894.04	5,521,279.19
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Salario base 100	67,551,850.00	405,311,100.00	409,364,211.00	416,923,121.16	424,621,606.59	841,544,727.74
Suma de Anualidad 100	23,515,736.00	141,094,416.00	142,505,360.16	145,136,721.64	147,816,671.20	292,953,392.84
Suma de Disponibilidad 100	2,624,710.00	15,748,260.00	15,905,742.60	16,199,442.14	16,498,564.84	32,698,006.97
Suma de Dedicación Exclusiva 100	21,106,790.00	126,640,740.00	127,907,147.40	130,268,952.88	132,674,369.09	262,943,321.97
Suma de Prohibición 100	11,929,275.00	71,575,650.00	72,291,406.50	73,626,267.32	74,985,776.35	148,612,043.67
Suma de Quinquenio 100	5,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	60,000.00
Suma de Carrera Profesional 100	8,015,272.00	48,091,632.00	48,572,548.32	49,469,440.42	50,382,893.64	99,852,334.07
Suma de Otros 100	122,961.74	737,770.47	745,148.17	758,907.33	772,920.56	1,531,827.89
Suma de Otros Sobresueldos 100	3,597.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	43,164.00
200						
Desarrollo Estratégico						
Suma de Salario base	4,721,400.00	28,328,400.00	28,611,684.00	29,139,998.75	29,678,068.82	58,818,067.57
Suma de Anualidad	1,731,449.00	10,388,694.00	10,492,580.94	10,686,326.45	10,883,649.46	21,569,975.91
Suma de Disponibilidad	148,162.50	888,975.00	897,864.75	914,443.82	931,329.03	1,845,772.85
Suma de Dedicación Exclusiva	2,425,885.00	14,555,310.00	14,700,863.10	14,972,314.54	15,248,778.33	30,221,092.86
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	1,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Carrera Profesional	762,304.00	4,573,824.00	4,619,562.24	4,704,862.46	4,791,737.74	9,496,600.20
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección Gestión del Riesgo						
Suma de Salario base	3,010,300.00	18,061,800.00	18,242,418.00	18,579,264.25	18,922,330.36	37,501,594.61
Suma de Anualidad	1,493,204.00	8,959,224.00	9,048,816.24	9,215,902.63	9,386,074.27	18,601,976.91
Suma de Disponibilidad	369,135.00	2,214,810.00	2,236,958.10	2,278,263.53	2,320,331.67	4,598,595.20

0294

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
PROYECCIÓN SALARIAL POR SEMESTRE Y CENTRO DE COSTO

Etiquetas de fila	Incremento al 2018		Incremento entre 2		Total Anual 2018
	1er Semestre 2017	2do Semestre 2017	1er Semestre 2018	2do Semestre 2018	
100					
Suma de Dedicación Exclusiva	772,420.00	4,634,520.00	4,680,865.20	4,767,297.38	9,622,622.90
Suma de Prohibición	833,625.00	5,001,750.00	5,051,767.50	5,145,048.39	10,385,100.09
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	320,212.00	1,921,272.00	1,940,484.72	1,976,315.77	3,989,124.21
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión de Operaciones					
Suma de Salario base	16,313,700.00	97,882,200.00	98,861,022.00	100,686,490.77	203,232,157.59
Suma de Anualidad	6,573,760.00	39,442,560.00	39,836,985.60	40,572,575.54	81,894,323.69
Suma de Disponibilidad	2,538,052.50	15,228,315.00	15,380,598.15	15,664,600.89	31,618,448.65
Suma de Dedicación Exclusiva	5,235,357.50	31,412,145.00	31,726,266.45	32,312,091.96	65,220,826.70
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	5,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	60,000.00
Suma de Carrera Profesional	1,465,884.00	8,795,304.00	8,883,257.04	9,047,286.38	18,261,630.91
Suma de Otros	5,023.00	30,138.00	30,138.00	30,138.00	60,276.00
Suma de Otros Sobresueldos	20,942.16	125,652.96	125,652.96	125,652.96	251,305.92
Investigación y Análisis del Riesgo					
Suma de Salario base	5,617,800.00	33,706,800.00	34,043,868.00	34,672,488.02	69,985,203.54
Suma de Anualidad	2,249,840.00	13,499,040.00	13,634,030.40	13,885,782.77	28,027,966.52
Suma de Disponibilidad	710,205.00	4,261,230.00	4,303,842.30	4,383,312.75	8,847,563.37
Suma de Dedicación Exclusiva	2,075,830.00	12,454,980.00	12,579,529.80	12,811,810.82	25,860,191.72
Suma de Prohibición	167,910.00	1,007,460.00	1,017,534.60	1,036,323.38	2,091,782.46
Suma de Quinquenio	2,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	24,000.00
Suma de Carrera Profesional	843,188.00	5,059,128.00	5,109,719.28	5,204,070.25	10,504,233.65
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Normalización y Asesoría					
Suma de Salario base	3,375,450.00	20,252,700.00	20,455,227.00	20,832,932.77	42,050,545.64
Suma de Anualidad	1,288,553.00	7,731,318.00	7,808,631.18	7,952,817.55	16,052,483.89
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	1,276,165.00	7,656,990.00	7,733,559.90	7,876,360.08	15,898,157.16
Suma de Prohibición	475,637.50	2,853,825.00	2,882,363.25	2,935,586.09	5,925,377.77
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	519,652.00	3,117,912.00	3,149,091.12	3,207,239.09	6,473,699.84
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Salario base 200	33,038,650.00	198,231,900.00	200,214,219.00	203,911,174.55	411,587,568.95
Suma de Anualidad 200	13,336,806.00	80,020,836.00	80,821,044.36	82,313,404.94	166,146,726.91
Suma de Disponibilidad 200	3,765,555.00	22,593,330.00	22,819,263.30	23,240,621.00	46,910,380.06
Suma de Dedicación Exclusiva 200	11,785,657.50	70,713,945.00	71,421,084.45	72,739,874.77	146,822,891.34
Suma de Prohibición 200	1,477,172.50	8,863,035.00	8,951,665.35	9,116,957.85	18,402,260.33
Suma de Quinquenio 200	8,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	96,000.00
Suma de Carrera Profesional 200	3,911,240.00	23,467,440.00	23,702,114.40	24,139,773.94	48,725,288.81
Suma de Otros 200	5,023.00	30,138.00	30,138.00	30,138.00	60,276.00
Suma de Otros Sobresueldos 200	20,942.16	125,652.96	125,652.96	125,652.96	251,305.92
Total Suma de Salario base	100,590,500.00	603,543,000.00	609,578,430.00	620,834,295.71	1,253,132,296.69
Total Suma de Anualidad	36,852,542.00	221,115,252.00	223,326,404.52	227,450,126.58	459,100,119.75
Total Suma de Disponibilidad	6,390,265.00	38,341,590.00	38,725,005.90	39,440,063.13	79,608,387.03
Total Suma de Dedicación Exclusiva	32,892,447.50	197,354,685.00	199,328,231.85	203,008,827.65	409,766,213.30
Total Suma de Prohibición	13,406,447.50	80,438,685.00	81,243,071.85	82,743,225.17	167,014,304.00
Total Suma de Quinquenio	13,000.00	78,000.00	78,000.00	78,000.00	156,000.00
Total Suma de Carrera Profesional	11,926,512.00	71,559,072.00	72,274,662.72	73,609,214.37	148,577,622.88
Total Suma de Otros	127,984.74	767,908.47	775,286.17	789,045.33	1,592,103.89
Total Suma de Otros Sobresueldos	24,539.16	147,234.96	147,234.96	147,234.96	294,469.92

0295

Aprobado por: 

cho por: 



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

***Presupuesto Ordinario
2018***

**DESGLOSE CANTIDAD DE PUESTOS POR
GRUPO OCUPACIONAL**

Enero a Diciembre

COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO
CLASIFICACION OCUPACIONAL
PRESUPUESTO 2018

SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA (a)	CANTIDA DE PUESTOS		
	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL PLAZAS PRESUPUESTADAS (a)
CARGOS FIJOS			
Superior	3		3
Ejecutivo	18	4	22
Profesional	77	8	85
Técnico	21	2	23
Administrativo	20		20
Servicio	13		13
Bombero			
Docente			
Policial			
SERVICIOS ESPECIALES			
Superior			
Ejecutivo			
Profesional			
Técnico			
Administrativo			
Servicio			
Bombero			
Docente			
Policial			
JORNALES FIJOS			
TOTAL	152	14	166

Hecho por: 



0297

Revisado por: 

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

CUADRO DE PROYECCIÓN DE SALARIOS BASE

PRESUPUESTO 2018

CLASE	Salario Base 17		Salario Base 18	
	1er sem 17	2do sem 17	1er sem 18	2do sem 18
Auditor	1,159,500.00	1,171,095.00	1,192,719.27	1,214,742.83
Conductor de Servicio Civil 1	280,250.00	283,052.50	288,279.06	293,602.14
Conductor de Servicio Civil 2	288,700.00	291,587.00	296,971.15	302,454.73
Director de Desastres	1,282,500.00	1,295,325.00	1,319,243.18	1,343,603.00
Director Ejecutivo	1,418,800.00	1,432,988.00	1,459,448.12	1,486,396.83
Médico Asistente General G1	437,000.00	441,370.00	449,519.90	457,820.28
Misceláneo de Servicio Civil 1	260,250.00	262,852.50	267,706.07	272,649.26
Misceláneo de Servicio Civil 2	274,650.00	277,396.50	282,518.63	287,735.33
Oficinista de Servicio Civil 1	285,650.00	288,506.50	293,833.77	299,259.41
Oficinista de Servicio Civil 2	310,700.00	313,807.00	319,601.45	325,502.89
Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	325,000.00	328,250.00	334,311.14	340,484.19
Presidente	1,581,550.00	1,597,365.50	1,626,860.85	1,656,900.84
Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	503,100.00	508,131.00	517,513.64	527,069.53
Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	592,650.00	598,576.50	609,629.22	620,886.02
Profesional de Servicio Civil 2	672,650.00	679,376.50	691,921.19	704,697.51
Profesional de Servicio Civil 3	731,750.00	739,067.50	752,714.38	766,613.25
Profesional en Informática 1, Grupo B	559,700.00	565,297.00	575,735.21	586,366.16
Profesional en Informática 1, Grupo C	592,650.00	598,576.50	609,629.22	620,886.02
Profesional en Informática 2	672,650.00	679,376.50	691,921.19	704,697.51
Profesional Jefe de Servicio Civil 1	805,550.00	813,605.50	828,628.73	843,929.35
Profesional Jefe de Servicio Civil 2	856,800.00	865,368.00	881,347.02	897,621.09
Profesional Jefe de Servicio Civil 3	936,000.00	945,360.00	962,816.07	980,594.47
Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	805,550.00	813,605.50	828,628.73	843,929.35
Secretario de Servicio Civil 1	323,400.00	326,634.00	332,665.30	338,807.96
Secretario de Servicio Civil 2	335,650.00	339,006.50	345,266.26	351,641.60
Técnico de Servicio Civil 1	323,400.00	326,634.00	332,665.30	338,807.96
Técnico de Servicio Civil 2	353,350.00	356,883.50	363,473.35	370,184.89
Técnico de Servicio Civil 3	413,050.00	417,180.50	424,883.74	432,729.22
Técnico en Informática 1	310,700.00	313,807.00	319,601.45	325,502.89
Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	277,550.00	280,325.50	285,501.71	290,773.50
Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	316,050.00	319,210.50	325,104.72	331,107.78



[Handwritten signature]

Hecho por: _____

Revisado por: *[Handwritten signature]*



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias*

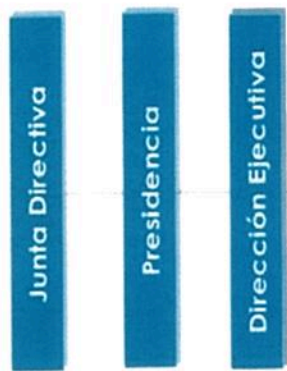
***Presupuesto Ordinario
2018***

**ORGANIGRAMA
INSTITUCIONAL**

Enero a Diciembre



Estructura Organizacional



Auditoría

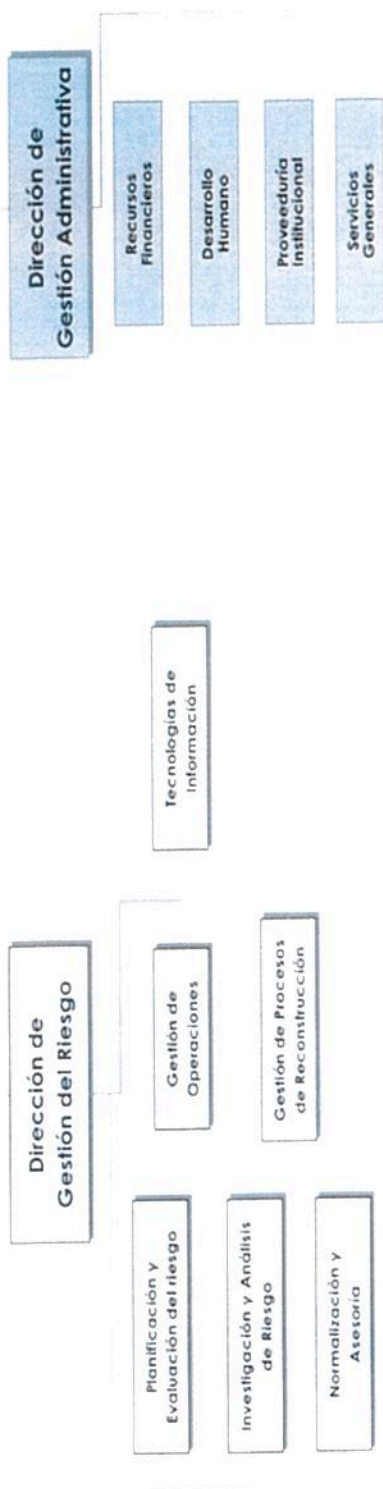
Relaciones Internacionales y cooperación

Asesoría Legal

Comunicación Institucional

Planificación Institucional

Contratación de Servicios





ANEXO N° 1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP)

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
Nombre del Área de la Institución:	María Bienes Reyes
Ministerio Receptor:	Vivienda y Asesoramiento Humano
Ministerio Beneficiario:	Remedio Rural Mejoradas

PLAN NACIONAL DESARROLLO			PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPUESTARIA															
CATEGORIA DE INICIATIVA	CATEGORIA DE PROYECTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD	METAS ANUALES DEL PND		CATEGORIA DE PRODUCTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD	CATEGORIA DE PRODUCTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD	POBLACION BENEFICARIA		CATEGORIA DE PRODUCTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD	CATEGORIA DE PRODUCTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD	CATEGORIA DE PRODUCTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD	CATEGORIA DE PRODUCTO	CATEGORIA DE ACTIVIDAD
			2017	2018					2019	Mujeres								
1. Estrategia de Desarrollo Rural Sostenible	1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Programa de Desarrollo Rural Sostenible

La información contenida en esta matriz de articulación presupuestaria es de carácter informativo y no constituye un compromiso de recursos financieros por parte del Estado. La información contenida en esta matriz de articulación presupuestaria es de carácter informativo y no constituye un compromiso de recursos financieros por parte del Estado. La información contenida en esta matriz de articulación presupuestaria es de carácter informativo y no constituye un compromiso de recursos financieros por parte del Estado. La información contenida en esta matriz de articulación presupuestaria es de carácter informativo y no constituye un compromiso de recursos financieros por parte del Estado.

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución		Cataluña Nacional de Empleo (CNE)	
Nombre del Área de la Institución		Área de Empleo	
Código		42000000	
Nomenclatura (Actividad)		Ejecución de Actividades de Empleo	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	METAS ANUALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		INDICADORES DE RESULTADOS	UNIDADES DE MEDICIÓN	VALORES	UNIDADES DE MEDICIÓN	VALORES	INDICADORES DE RESULTADOS	UNIDADES DE MEDICIÓN	VALORES	INDICADORES DE RESULTADOS	UNIDADES DE MEDICIÓN	VALORES
						2015	2016											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2015-2016	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2015-2016	2015	2016	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor	Unidad de Medición	Valor	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor
						2015	2016											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2015-2016	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2015-2016	2015	2016	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor	Unidad de Medición	Valor	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2015-2016	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 2015-2016	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2015-2016	2015	2016	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor	Unidad de Medición	Valor	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor	Indicador de Resultado	Unidad de Medición	Valor

El presente documento describe la articulación del Plan Presupuestario de la Institución, detallando los programas, subprogramas y actividades presupuestarias, así como las metas anuales y los indicadores de resultados que se han establecido para cada una de ellas. El objetivo principal de este documento es proporcionar una visión clara y detallada de la estructura presupuestaria de la Institución, así como de los recursos que se han asignado para la ejecución de sus actividades principales.

El Plan Presupuestario de la Institución se estructura en tres niveles: Programa Presupuestario, Subprograma Presupuestario y Actividad Presupuestaria. Cada uno de estos niveles tiene asignados recursos presupuestarios y se han establecido metas anuales y indicadores de resultados para medir el cumplimiento de los objetivos de cada uno de ellos.

Los recursos presupuestarios se han asignado de acuerdo con el plan de trabajo de la Institución, teniendo en cuenta las prioridades y los objetivos de cada uno de los programas, subprogramas y actividades presupuestarias. Los indicadores de resultados se han establecido para medir el cumplimiento de los objetivos de cada uno de ellos, así como para evaluar el impacto de las actividades presupuestarias en el ámbito de actuación de la Institución.

Este documento es un instrumento de planificación y gestión que sirve de base para la ejecución del Plan Presupuestario de la Institución, así como para la evaluación de su cumplimiento y el impacto de sus actividades presupuestarias. Se espera que este documento sea de utilidad para todos los interesados en el funcionamiento de la Institución y en la gestión de sus recursos presupuestarios.



ANEXO N° 5

**DICTAMEN DE
VINCULACIÓN POI CON
EL PND, POR PARTE
DEL MINISTRO RECTOR
SECTORIAL**